

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



**Indetec**

Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas

**Evaluación de la Gestión Institucional con  
Enfoque de Resultados del Fondo de  
Aportaciones para la Educación Tecnológica  
y de Adultos del Ramo 33**

**FAETA ET**

**EJERCICIO  
FISCAL**

**2020**

**JULIO DE 2021**





PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



**Indetec**

**Evaluación de la Gestión Institucional  
con Enfoque de Resultados del Fondo de  
Aportaciones para la Educación Tecnológica y  
de Adultos del Ramo 33  
"FAETA ET"**

**Ejercicio Fiscal 2020**

**Julio de 2021**



Para efectos del presente documento, se entenderá por:

**Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA):** Herramienta de diagnóstico y de planeación estratégica que identifica las Fortalezas (factores críticos positivos internos), Oportunidades, (aspectos positivos externos que se pueden aprovechar), Debilidades, (factores críticos negativos internos que se deben controlar -eliminar o reducir-) y Amenazas, (aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de los objetivos) en el Diseño conceptual del programa y la operación del mismo;

**Análisis de gabinete:** Conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización, sistematización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, documentación pública, documentos oficiales y normativos;

**Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM):** Hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en la evaluación externa, las cuales pueden ser atendidas para la mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el Evaluador Externo;

**Beneficiarios:** Población o área de enfoque; en el caso concreto de áreas de enfoque se hace referencia a beneficiarios que no pueden ser definidos como poblaciones;

**Calidad del Gasto Público:** Abarca aquellos elementos que garantizan un uso eficaz y eficiente de los recursos públicos, con los objetivos de elevar el potencial de crecimiento de la economía;

**CONALEP:** Sistema Nacional de Colegios Estatales de Educación Profesional Técnica;

**CONALEP QRO:** Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro;

**CPEUM:** Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

**DEA:** Análisis Envolverte de Datos;

**Ente Público:** Con base en los lineamientos para la recepción, registro, transferencia, ejercicio, control, reintegro, transparencia y rendición de cuentas de las Aportaciones Federales (recursos del Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación), que son transferidos al Estado de Querétaro (POSA 08-02-2019) se entenderá por CONALEP – QRO como el Colegio de Educación Profesional Técnica Querétaro;

**Evaluación:** Análisis sistemático y objetivo de los programas presupuestarios de gobierno que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad;

**Evaluación de la Gestión Institucional con Enfoque de Resultados:** organiza diferentes elementos según su naturaleza, con el propósito valorar los planes y procesos que dan cuenta sobre la capacidad de una institución, dependencia u organismo público para transformar sus insumos en resultados orientados al cumplimiento de objetivos estratégicos y metas institucionales; valorar los Programas a través de los cuales se da respuesta a la problemática social y/o económica que enfrenta la población mediante indicadores estratégicos y de gestión; estimar la eficiencia en el uso de los recursos así como la cobertura en la provisión de los servicios estatales; e identificar las acciones de mejora implementadas;

**Evaluación Externa:** A la que se realiza a través de personas físicas o morales especializadas y con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar; que cumplan con los requisitos de independencia, imparcialidad, transparencia y los demás que se establezcan en las disposiciones aplicables;

**Evaluador Externo:** Es el/la profesional encargado de aplicar los TDR de la evaluación externa que elabora el informe de evaluación;

**Evidencias documentales:** Corresponden a las fuentes de información con las cuales el evaluador externo realiza la investigación de gabinete. Están conformadas por documentos oficiales, lineamientos normativos y bases de datos enviados por los Entes Públicos ejecutores, se enlistan como fuentes primarias; en tanto que la información adicional que el evaluador externo haya utilizado para complementar respuestas o su justificación, y que ha sido tornada de sitios oficiales de internet, se enlista como fuentes secundarias;

**FAETA ET:** Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos del Ramo 33, vertiente Educación Tecnológica;

**Fondo:** Corresponde al recurso del Gasto Federalizado del 33 que financia un Programa Estatal e incluido para ser evaluado en el plan correspondiente;

**FPP:** Frontera de posibilidades de producción de bienes y servicios;

**Gasto Federalizado:** Recursos que el Gobierno Federal transfiere a las entidades federativas y municipios por medio de participaciones, aportaciones federales, subsidios y convenios;

**Indicadores:** Expresión cuantitativa o, en su caso, cualitativa que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros, reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa, monitorear y evaluar sus resultados;

**Indicador de Gestión:** Aquel que mide el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados. Incluye los indicadores de actividades y de componentes que entregan bienes y/o servicios para ser utilizados por otras instancias;

**Indicador Estratégico:** Mide el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los Programas Presupuestarios, contribuye a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos e incluye indicadores de Fin, Propósito y de Componentes que consideran apoyos, bienes y/o servicios que impactan directamente a la población o área de enfoque. Impacta de manera directa en la población o área de enfoque;

**Indicadores de Desempeño:** Los indicadores con sus respectivas metas, corresponden a un índice, medida, cociente o fórmula que permite establecer un parámetro de medición de lo que se pretende lograr, expresado en términos de cobertura, eficiencia, impacto económico y social, calidad y equidad. En otras palabras, los indicadores deben permitir medir resultados: la calidad, no sólo la cantidad, de los bienes y servicios provistos; la eficiencia de las actividades desempeñadas por las dependencias y entidades; la consistencia de los procesos; el impacto social y económico de la acción gubernamental y los efectos de la implantación de mejores prácticas;

**Instancia técnica de evaluación externa:** Persona física o moral con experiencia probada que asegura los principios de imparcialidad y objetividad en la emisión de recomendaciones;

**LCF:** Ley de Coordinación Fiscal;

**LDFEFM:** Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;

**LGCG:** Ley General de Contabilidad Gubernamental;

**LGTAIP:** Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública;

**LFPRH:** Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;

**MIEG:** Manual de Indicadores Estratégicos y de Gestión. Es un documento integrado por las fichas técnicas de los indicadores estratégicos y de gestión que serán los únicos considerados para analizar las respuestas concernientes a cumplimiento de criterios técnicos, metas y objetivos. Incluye los indicadores de responsabilidad estatal de la MIR federal del Fondo como los incluidos en la MIR del Programa Estatal financiado;

**MESI:** Modulo de Evaluación y Seguimiento de Indicadores del Estado de Querétaro;

**MIR:** Corresponde a la Matriz de Indicadores para Resultados y es la herramienta que permite vincular los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los programas, resultado de un proceso de planeación realizado con base en la Metodología de Marco Lógico, conforme a lo señalado en la LGCG;

**MML:** Metodología del Marco Lógico para el diseño de Programas;

**PAEV:** Programa Anual de Evaluación;

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación;

**PbR:** Referente al Presupuesto basado en Resultados que es un Proceso basado en consideraciones objetivas para la asignación de fondos, con la finalidad de fortalecer las políticas, programas públicos y desempeño institucional cuyo aporte sea decisivo para general las condiciones sociales, económicas y ambientales para el desarrollo nacional sustentable; en otras palabras. Busca modificar el volumen y la calidad de los bienes y servicios públicos mediante la asignación de recursos a aquellos programas que sean pertinentes y estratégicos para obtener los resultados esperados;

**POA:** Programa Operativo Anual del Ente Público;

**Programa Estatal:** Corresponde a la intervención pública en la cual se describe un conjunto de actividades institucionales que permiten entregar bienes y servicios dirigidos a un mismo tipo de beneficiario o área de enfoque, cuyo propósito y fin dan cuenta del resultado que pretende alcanzar para la población beneficiaria. Para fines de los presentes, se entenderá que son los financiados con recursos del gasto federalizado sujeto a evaluación de acuerdo con la planeación anual de las evaluaciones;

**Programa:** Programa de Formación de Profesionales Técnico Bachiller financiado con recursos de FAETA-ET;

**Población o área de enfoque atendida:** Población o área de enfoque que es destinataria o beneficiaria de los componentes o entregables del Programa Estatal en un ejercicio fiscal determinado;

**Población o área de enfoque objetivo:** Población o área de enfoque que el Programa Estatal tiene planeado o programado atender para cubrir la población o área de enfoque potencial, y que cumpla con los criterios de elegibilidad establecidos en su normativa. La población o área de enfoque objetivo de un Programa Estatal debe ser medida en la misma unidad que la población o área de enfoque potencial;

**Población o área de enfoque potencial:** Población o área de enfoque total que presenta el problema o necesidad y que requiere de una intervención que justifica la existencia del Programa Estatal y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención o ejercicio de acciones;

**PASM:** Referente al Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora, es el instrumento programático elaborado por cada Ente Público responsable del Programa Estatal en el cual plasma las actividades para subsanar o mejorar la gestión y/o resultados de la aplicación del gasto, para lo cual toma de base las recomendaciones derivadas de los informes de evaluación. Se elabora apegado al mecanismo establecido por la UNIDAD. En el texto se podrá hacer referencia también como un programa de mejora de la gestión;

**Problema o necesidad:** Situación que motiva el diseño e implementación de una intervención pública, ya sea porque atiende a una condición socialmente no deseable o a cualquier demanda que deba ser atendida por una función de gobierno;

**SER:** Sistema de Evaluación de Resultados PASM;

**Sistema de Evaluación del Desempeño (SED):** Conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y económico de los programas y de los proyectos;

**Sistema de Evaluación de Resultados de Querétaro (SER-Q):** El conjunto de procesos relacionadas con la generación, sistematización y almacenamiento de información sobre la gestión de los programas públicos basada en indicadores estratégicos y de gestión con el fin de generar valoraciones objetivas que contribuyan a determinar el impacto social del uso de los recursos públicos y propiciar la mejora de la gestión y los resultados de las intervenciones gubernamentales;

**SRFT:** Sistema de Recursos Federales Transferidos;

**TDR:** Términos de Referencia de la evaluación;

**Unidad:** Unidad de Evaluación de Resultados, órgano desconcentrado de la Secretaría de la Contraloría; y

**Valor Público:** Valor creado por el Estado a través de servicios, leyes, regulaciones y otras acciones. El Valor se crea a través de transacciones individuales con los ciudadanos, garantizando sus derechos, satisfaciendo sus demandas y prestándoles servicios de calidad.

## RESUMEN EJECUTIVO

El FAETA ET es la vertiente de este Fondo de Aportaciones del Ramo General 33 del PEF, cuyo principal objetivo es apoyar a las entidades federativas beneficiadas en el fortalecimiento de sus presupuestos con la finalidad de prestar servicios de educación tecnológica, reforzando el cumplimiento de los objetivos establecidos en materia educativa.

La prestación de los servicios descentralizados de educación tecnológica se realiza a través del Colegio de Educación Profesional Técnica CONALEP, con el objeto de formar recursos humanos calificados que, al egresar, cuenten con altas posibilidades de inserción laboral en empresas e instituciones en el ámbito nacional e internacional.

En ese sentido, la filosofía del CONALEP QRO implica formar jóvenes con sentido social y humano como Profesionales Técnicos-Bachiller de nivel medio superior que respondan a los requerimientos de la sociedad y del sector productivo; para lo cual, plantea incrementar la eficiencia terminal.

Alineados con tales preceptos, los objetivos estratégicos, tanto de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal del FAETA Educación Tecnológica, como en la MIR estatal del Programa de formación de Profesionales Técnicos Bachiller que opera con recursos de este Fondo, cumplen con el destino del gasto referente a la prestación de los servicios de educación tecnológica.

Durante el período 2016-2020, los indicadores de responsabilidad estatal definidos en la MIR federal para medir el cumplimiento del objetivo *"Gestión de Recursos para la impartición de Educación Profesional Técnica en las Entidades Federativas"*, sufrieron cambios, entre los que destaca, el indicador que mide el *Porcentaje de presupuesto FAETA ejercido en el pago de nómina docente*, que presenta un resultado de menos 84.55% principalmente debido a la contingencia COVID-19 dentro del ámbito del proceso enseñanza aprendizaje, causando, entre otros factores, la disminución en la participación del Personal Docente.

Por su parte, el Programa Estatal financiado con recursos del FAETA-ET tiene como objetivo que *"Los alumnos inscritos en el Colegio de Educación Profesional Técnica en Querétaro concluyen su plan de estudios en el tiempo permitido por la normatividad"*. El cumplimiento del objetivo se realiza a través de los bienes y servicios otorgados por parte del CONALEP QRO, que son: *C1. Servicios de Formación Profesional Técnico Bachiller y, C2. Vinculación con los Sectores Productivos*, haciendo que los jóvenes egresados tengan mayores oportunidades de insertarse en los sectores productivos; sin embargo, la lectura vertical ascendente sobre el diseño se valida parcialmente debido principalmente a que el Componente dos es una gestión y no un bien o servicio tangible que reciban directamente los beneficiarios y que, junto con el Componente uno, los alumnos concluyan su educación en tiempo y forma; al tiempo que los supuestos colocados en este nivel de desempeño tampoco son bienes o servicios que los beneficiarios deban recibir por parte de otro programa de tal forma que coadyuven al cumplimiento del Propósito.

La misma situación sucede con la lectura horizontal, debido a que la evaluabilidad del Componente 1 está comprometida en dos de los indicadores por los cuales se mide el cumplimiento del objetivo, en donde se advierte que el factor relevante del mismo -el servicio que reciben los beneficiarios- no forma parte de las variables con las que se calcula y, que son, el indicador que mide la absorción, y el que mide la incorporación de planteles del CONALEP QRO al Sistema Nacional de Educación Media Superior.

Por otro lado, se identifica que las actividades o procesos de gestión asociados a cada Componente en la MIR del Programa son congruentes con los procesos oficiales establecidos, debido a que, para cada actividad, se identifican procesos vinculantes con la gestión operativa en donde se observa el área responsable, el objetivo, y las funciones y facultades correspondientes.

Respecto a la cobertura de atención, se identifica que la tendencia es ascendente debido a que para el 2020 la matrícula aumentó respecto a los años anteriores, aun considerando que la "Tasa de variación de alumnos atendidos en CONALEP-QRO" reporta el 74.94% (fuera del criterio de  $\pm 16$ ) de alcance a la meta programada (meta programada 4.36 y meta lograda 3.18). Sin embargo, no es posible identificar información dentro de las evidencias remitidas, en donde se presenten las metas de cobertura anual, a mediano y largo plazo, la definición del plazo de la revisión y actualización, y los mecanismos mediante el cual se da el seguimiento a los resultados.

Cabe destacar que en 2016 el nombre del Programa era "Programa Académico Funcional"; entre 2017 y 2019 la denominación cambió a "Provisión del servicio de formación Profesional Técnico Bachiller"; y para el 2020 el Programa se definió como "Programa de formación de Profesionales Técnicos Bachiller". Además, los indicadores en el ámbito de desempeño de los Componentes se modificaron, de tal forma que no fue posible realizar un análisis histórico del comportamiento de metas.

Pese al cambio, en el 2020 la mayoría de los indicadores de resultados cumplen en su mayoría con el rango de cumplimiento de  $\pm 16\%$  (establecido en el MESI), entre la meta programada y la alcanzada. Sin embargo, la tasa de variación de alumnos atendidos en CONALEP-QRO presenta una variación negativa del menos 27.56% que lo coloca fuera del rango, cuya justificación aclara que el resultado se debió a que se pospuso la construcción y apertura del Plantel Querétaro II.

Con todo y los cambios, se identifica que en el período 2016-2018 la tasa de variación de la capacitación laboral en CONALEP QRO muestra una variación porcentual del 57.99%, debido a que en 2016 y 2018, la meta alcanzada se reporta con menos 272.43% y menos 429.32% respectivamente; en tanto que, en 2017, alcanzó el 94.6% de cumplimiento. De igual manera, se advierte que la tasa de variación de la certificación de competencias en CONALEP QRO alcanza una variación porcentual de menos 230%, debido a que en el 2016 el porcentaje de cumplimiento entre la meta programada y la lograda fue de menos 168.56%, incrementándose de manera casi exponencial en el 2017 (1611.8%); en tanto que, tomado el resultado concerniente a la absorción en el período 2018-2020, calcula una variación porcentual en el período de menos 1.6%. También, se advierte que en el 2019 la tasa de variación de la matrícula escolar del CONALEP-QRO" fue de menos 257.89%; entre el 2019 y 2020, se alcanzó el 100% de la meta programada de planteles del CONALEP-QRO incorporados al Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior y el porcentaje de egresados del CONALEP-QRO colocados en los sectores productivos observa una variación porcentual anual de menos 44%; y por último, en el 2020 se reporta que el costo por alumno atendido alcanzó el 103.69% de cumplimiento entre la meta programada y la lograda, y la tasa de variación de alumnos atendidos alcanzó el 72.94% de cumplimiento -cuyo resultado se encuentra fuera del rango de aceptación del  $\pm 16\%$ .

Por su parte, el comportamiento de los recursos del Fondo en el período 2016-2020, observa que el recurso recaudado nominal respecto al autorizado representa el 2.2% al alza; sin embargo, al tomar como referente

el recurso ministrado real se identifica que en promedio representa el 18.5% a la baja. Asimismo, se observa que la variación porcentual entre el recurso ministrado nominal en 2016 y el recurso ministrado real en 2020 no es significativa dado que, en términos absolutos, corresponde a \$44,110, 957.09 y \$42,732, 215.79 respectivamente, es decir, \$1,373, 741.30 pesos menos en 2020 real que en 2016 nominal. Igualmente se observa, que la variación porcentual anual del recurso ejercido en el período es de 31.17%, lo que indica que es consistente con el recurso nominal recaudado; en tanto que, en término reales, la variación porcentual representa el 9.89%; y que el mayor porcentaje de variación entre el recurso modificado y nominal recaudado, respecto del real (deflactado) recibido se observa en el 2020, con una diferencia relativa del 35.95%, que corresponde a \$15, 362, 172.45 pesos.

En cuanto a la eficiencia del Programa, se identifica que los ejercicios fiscales más eficientes resultaron ser el 2019 y el 2020, ya que en dichos años se utilizaron los recursos de mejor manera al realizar 432 capacitaciones laborales para los maestros del CONALEP (2019) y al incrementar la matrícula del CONALEP (2020); al tiempo que, el costo promedio por beneficiario atendido guarda relación directa con el análisis DEA, por lo que resulta congruente con los resultados obtenidos. Esto se debe a que la población atendida se mantiene con 4598 alumnos en promedio y el presupuesto ministrado en valores reales se incrementó 9.89%, lo que justifica que para el año 2019 y 2020, en términos nominales, el Costo promedio se haya incrementado.

Para reportar los datos de seguimiento y evaluación, tanto del Programa como del Fondo, el CONALEP QRO genera un reporte trimestral sobre el avance de los indicadores en donde, además, se identifica un apartado sobre la justificación del resultado. Asimismo, cuenta con un apartado de transparencia vía internet, en donde se identifica la normatividad aplicable a nivel federal, estatal, y del propio Sistema CONALEP. De igual manera, en el mismo sitio se presenta la rendición de cuentas en conjunto con los informes de actividades, los cuales se encuentran divididos por años y por planteles; así como los reportes de las evaluaciones del desempeño de resultados de años anteriores y la publicación de los recursos financieros con los que cuenta el Colegio.

A nivel estatal, la Secretaría de Planeación y Finanzas emite lineamientos y demás disposiciones de carácter general para el ciclo presupuestal; y la Secretaría de la Contraloría y a los órganos internos de control, vigilan y verifican el ejercicio del gasto público, en tanto que la UER publica y gestiona anualmente el PAEV.

Del mismo modo, a nivel federal los datos de seguimiento y evaluación se informan mediante el SRFT en donde se reporta el destino del gasto, el avance financiero y las metas y avances de los indicadores de desempeño del Fondo. En tal sentido, el módulo de Indicadores permite medir el logro de resultados en relación con los objetivos que se han planteado alcanzar desde la Federación mediante el ejercicio de los recursos federales transferidos; por tanto, el registro de metas y avances de los indicadores definidos por el CONALEP, a través de la MIR, se realiza por medio SED.

Asimismo, mediante el mecanismo por el cual se da seguimiento a los ASM, se identifica que los definidos en el PASM 2020, según las evidencias cargadas en el Sistema de Evaluación de Resultados SER, son congruentes y tienen correspondencia con las recomendaciones emitidas de la evaluación inmediata anterior; al tiempo que cumplen con las características de claridad, consistencia y relevancia, se encuentran justificados, y son factibles. En cambio, las actividades programadas para cada ASM no fueron concluidas en su totalidad.

Por último y una vez realizado el análisis FODA, se sugieren las siguientes recomendaciones:

- Revisar, verificar y en su caso realizar una reingeniería del diseño del Programa Estatal con base en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, de tal forma que tanto los Componentes y sus supuestos sean los bienes o servicios que reciben y utilizan directamente los beneficiarios y como Actividades a los procesos de gestión mediante los cuales los beneficiarios reciben cada Componente del Programa y con ello, se cumpla con el Propósito.
- Verificar, con base en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados y los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico, los indicadores que no cumplen con los criterios CREMAA, con el objeto de reelaborarlos o reubicarlos de tal forma que reflejen el factor relevante del objetivo que se pretende medir.
- Elaborar y documentar como parte del diagnóstico situacional, evidencia en la cual se identifiquen las metas de cobertura a mediano y largo plazo, con el objeto de contar con más elementos que justifiquen las acciones del Programa estatal.
- Revisar, verificar y en su caso rediseñar, la metodología a seguir para el cálculo y justificación de metas, con el objeto de programar y en su caso reprogramar resultados esperados de acuerdo con la frecuencia de medición del indicador y los recursos para su cumplimiento.
- Elaborar un documento narrativo en donde se expongan los resultados alcanzados para cada indicador y objetivo tanto del Programa estatal como de gestión de nivel federal y de responsabilidad estatal con el objeto de contar con un informe que exponga los factores relevantes y críticos del objetivo que se mide.
- Incorporar al Programa Institucional estrategias que contemplen escenarios de riesgo externos al Colegio, con la finalidad de mantener la meta de cobertura planeada.

## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	13
TEMA I. INSTITUCIONALIDAD.....	19
TEMA II. GESTIÓN OPERATIVA.....	27
TEMA III. GESTIÓN EVALUATIVA.....	39
TEMA IV. EFICACIA.....	43
TEMA V. EFICIENCIA.....	57
TEMA VI. MEJORA DE LA GESTIÓN.....	63
ANÁLISIS FODA Y RECOMENDACIONES.....	71
HALLAZGOS.....	87
CONCLUSIONES.....	93
ANEXOS.....	99



## INTRODUCCIÓN

La evaluación de la gestión institucional con enfoque de resultados contenida en este documento, de acuerdo con los términos de referencia emitidos por la Unidad de Evaluación de Resultados, así como la normatividad aplicable del orden federal y estatal, se realizó con el objetivo de *Identificar oportunidades de mejora en la eficacia y eficiencia de la gestión y los resultados de la aplicación de los recursos de gasto federalizado del Ramo 33 de los Entes Públicos responsables de su aplicación para contribuir al proceso de mejora de la calidad del gasto, la rendición de cuentas y la creación de valor público a través del análisis de los procesos de planeación, programación, operación y cumplimiento de indicadores de desempeño de la gestión institucional.*

En cumplimiento con dicho objetivo, el fondo que se evalúa corresponde al FAETA en su vertiente de Educación Tecnológica, relativo a recursos económicos complementarios que se transfieren desde la federación a las entidades federativas, cuya operación asumen conforme al convenio de coordinación que suscriben con el Ejecutivo Federal con el objeto de prestar, a través de los planteles del CONALEP, educación de nivel Profesional Técnico y Profesional Técnico Bachiller y, con ello, formar recursos humanos calificados y proporcionar a los egresados altas posibilidades de inserción laboral en empresas e instituciones para satisfacer las necesidades de la demanda del sector productivo.

Respecto a la metodología de evaluación, el modelo parte de la premisa que señala, que *la gestión es un proceso de transformación de insumos, información, roles interdependientes y propósitos que afectan a la institución, cuyo fin es alcanzar sus metas y objetivos estratégicos por medio de las acciones que realiza; esto es, el conjunto de elementos que buscan incrementar la eficacia y eficiencia gubernamental.*<sup>1</sup>

De igual modo y dada la normatividad federal y estatal aplicable, la evaluación retoma elementos de las evaluaciones: Específica del Desempeño, Consistencia y Resultados, Diseño, y Procesos emitidas tanto por el CONEVAL<sup>2</sup>, como de la SHCP<sup>3</sup>, adecuadas de acuerdo con las necesidades de información evaluativa requerida para consolidar el enfoque de la Gestión para Resultados desde la perspectiva estatal para los Fondos de aportaciones del Ramo General 33, y los Programas presupuestarios estatales financiados con estos recursos.

Los anterior, con apego a lo establecido en la Guía de criterios para el reporte del ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos<sup>4</sup> emitida por la SHCP, referente a la importancia de que los estados realicen evaluaciones estratégicas que sirvan a la entidad federativa respecto al ejercicio de los recursos y el desempeño de sus programas. Por tanto, es posible evaluar los programas estatales siempre y cuando concurren recursos de financiamiento federal.

<sup>1</sup> Metodología de Evaluación de la Gestión Gubernamental. Función Pública. En:

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/526732/MEGG\\_2018.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/526732/MEGG_2018.pdf)

<sup>2</sup> <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/>

<sup>3</sup> <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/evaluaciones>

<sup>4</sup> Guía de criterios, pág. 14. En:

[https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Entidades\\_Federativas/SFU/Guia%20de%20criterios%20SFU%20VF\\_2.pdf](https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Entidades_Federativas/SFU/Guia%20de%20criterios%20SFU%20VF_2.pdf)

Los temas de análisis que comprende son:

- Tema I. Institucionalidad. Analiza el Plan Institucional a partir el diagnóstico situacional, la relación entre los objetivos estratégicos institucionales con los objetivos de resultados del Programa Estatal y del Fondo sujetos de evaluación, así como su contribución a los objetivos de desarrollo estatal y sectorial; y valora si el Programa Estatal responde estratégicamente a la problemática que, por la naturaleza de la institución, atiende.
- Tema II. Gestión operativa. Analiza los procesos, lineamientos, reglamentos de operación y Programas operativos anuales, las instancias y/o agentes involucrados, los mecanismos de supervisión distribución de los bienes y servicios a los beneficiarios, y valora su orientación hacia los resultados estratégicos esperados.
- Tema III. Gestión evaluativa. Identifica los sistemas de información, seguimiento y monitoreo aplicables al Programa Estatal y Fondo sujetos de evaluación, así como los elementos de la MIR y de las fichas técnicas de indicadores.
- Tema IV. Eficacia. Analiza el resultado de las metas asociadas a los indicadores estratégicos y de gestión del Programa Estatal y Fondo sujetos de evaluación; así como la evolución de la cobertura de atención del Programa Estatal que operan con recursos del Fondo sujetos a evaluación.
- Tema V. Eficiencia. Analiza, mediante el método del análisis envolvente de datos, la eficiencia técnica del Programa Estatal; el costo-efectividad de este; y el costo promedio por beneficiario atendido; así como el ejercicio de los recursos.
- Tema VI. Mejora de la gestión. Verifica la atención a las recomendaciones derivadas de evaluaciones anteriores, así como el seguimiento de los ASM correspondientes.

Cada tema se constituye por preguntas metodológicas cuya respuesta se sustenta con las fuentes de información enviadas como evidencia por parte del ente público ejecutor del fondo y responsable del programa estatal en la entidad, sujetos de evaluación.

Los hallazgos se respaldan en las respuestas y, a través de su análisis, se concluye de manera general y por tema evaluado, en torno al objetivo central de la evaluación; y se identifican fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, que derivan en la recomendación de acciones y medidas correctivas, en aras de mejorar la gestión y los resultados del programa.

Finalmente, en el anexo se integran los formatos, tablas, gráficas, diagramas e imágenes que forman parte de la justificación de las respuestas a las preguntas metodológicas que así lo requieren; así como el listado de las fuentes de información consultadas.

## DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO

El FAETA ET es la vertiente del Fondo del Ramo General 33 del PEF, cuyo como principal objetivo es apoyar a las entidades federativas beneficiadas en el fortalecimiento de sus presupuestos con la finalidad de prestar servicios de educación tecnológica, reforzando el cumplimiento de los objetivos establecidos en materia educativa.<sup>5</sup>

Para la distribución de estos recursos se toma como base el número de planteles, instalaciones educativas y plantillas de personal, de conformidad con los convenios suscritos; las erogaciones por conceptos de impuestos federales y aportaciones de seguridad social; y los recursos presupuestarios transferidos durante el ejercicio inmediato anterior y las ampliaciones presupuestarias autorizadas.<sup>6</sup>

La prestación de los servicios descentralizados de educación tecnológica se realiza a través del Colegio de Educación Profesional Técnica CONALEP, con el objeto de formar recursos humanos calificados que, al egresar, cuenten con altas posibilidades de inserción laboral en empresas e instituciones en el ámbito nacional e internacional; al tiempo de satisfacer la demanda del sector productivo, y contribuir al desarrollo económico y social del país.<sup>7</sup>

En ese sentido, la filosofía del CONALEP QRO<sup>8</sup> implica, según su *Misión*, "Formar jóvenes con sentido social y humano como Profesionales Técnicos-Bachiller de nivel medio superior público, que responden a los requerimientos de la sociedad y del sector productivo; así mismo atendemos las necesidades de capacitación de los diferentes sectores"; cuya *Visión* refiere, ser la primera opción de nivel medio superior, líder por nuestros programas de formación y capacitación. Comunidad educativa de vanguardia reconocida internacionalmente por la calidad humana y técnica de nuestros egresados íntegros, felices y preparados para la vida.

Por tanto, los Valores que practica son: *calidad, cooperación, comunicación, responsabilidad, mentalidad positiva, respeto a la persona, y compromiso con la sociedad.*

Las estrategias y líneas de acción institucional implican, entre otras, el fortalecimiento administrativo, la formación integral de los alumnos para mejorar sus habilidades técnicas y humanas, el desarrollo pedagógico de los docentes, la cobertura de apoyo entre los diferentes sectores productivos, la oferta educativa pertinente con los requerimientos de los sectores productivos, público, social y privado, y el fortalecimiento de la infraestructura y el equipamiento.

El Programa Estatal Institucional CONALEP-QRO (2015-2018 y 2019-2021), de acuerdo con la normatividad<sup>9</sup>, contempla un horizonte de mediano plazo en donde se establecen como pilares fundamentales: el aumento en la cobertura educativa; la equidad en la educación profesional técnica; y la vinculación y pertinencia con los sectores productivos.

<sup>5</sup> Art. 42 de la Ley de Coordinación Fiscal.

<sup>6</sup> Art. 43 de la Ley de Coordinación Fiscal.

<sup>7</sup> Estructura Programática Presupuestal del PEF 2020.

<sup>8</sup> Programa Estatal Institucional CONALEP-QRO 2019-2021.

<sup>9</sup> Ley de Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, Artículo 45, pág. 11.

Para la formación de jóvenes Profesionales Técnicos, el CONALEP-QRO plantea los siguientes objetivos estratégicos:

- Incrementar la eficiencia terminal por arriba de los 20 puntos porcentuales en tres años y mantenerla al 2021;
- Incrementar el 20 punto porcentual el número de alumnos que se ubican en el nivel bueno y excelente en la prueba Planea 2021; e
- Incrementar el número de empresas que solicitan servicio de capacitación en un 50% anual.

Para medir los avances en el logro de sus objetivos institucionales, los indicadores mediante los que se mide su cumplimiento se incluyen en la MIR del Programa Estatal, que son:

- *Porcentaje de Eficiencia Terminal del CONALEP-QRO*; por tanto, el indicador a nivel de Propósito mide el cumplimiento del objetivo.
- Costo por alumno atendido en CONALEP-QRO;
- Porcentaje de egresados de secundaria que absorbe el CONALEP-QRO;
- *Porcentaje de planteles del CONALEP-QRO incorporados al Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior*;
- Tasa de variación de alumnos atendidos en CONALEP-QRO; y
- Porcentaje de egresados del CONALEP-QRO colocados en los sectores productivos

Durante el periodo 2016-2021, el problema central definido es que *"Los jóvenes con educación básica terminada inscritos en CONALEP QRO, no concluyen su Formación Profesional Técnica Bachiller que les permita incorporarse a sectores productivos"*<sup>10</sup>. En respuesta a tal problemática, el Programa Estatal financiado con recursos del FAETA-ET tiene como objetivo que *"Los alumnos inscritos en el Colegio de Educación Profesional Técnica en Querétaro concluyen su plan de estudios en el tiempo permitido por la normatividad"*, a través de los bienes y servicios otorgados por parte del CONALEP-QRO, que son: *Servicios de Formación Profesional Técnico Bachiller y Vinculación con los Sectores Productivos*, haciendo que los jóvenes egresados tengan mayores oportunidades de insertarse en los sectores productivos.<sup>11</sup>

Alineados con tales preceptos, los objetivos estratégicos enunciados tanto en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal del FAETA Educación Tecnológica, como en la MIR estatal del Programa de formación de Profesionales Técnicos Bachiller que opera con recursos de este Fondo, cumplen con el destino del gasto<sup>12</sup>; esto es, la prestación de los servicios de educación tecnológica, con la finalidad de formar recursos humanos calificados que al egresar cuenten con las características y habilidades técnicas y sociales requeridas para ser competitivos en el ámbito nacional e internacional del sector productivo.

Por tanto, los objetivos estratégicos enunciados tanto en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal del FAETA Educación Tecnológica, como en la MIR estatal del Programa de formación de Profesionales

<sup>10</sup> Diagnóstico situacional ubicado en el plan institucional. Programa de Formación de Profesionales Técnicos Bachiller.

<sup>11</sup> MIR del Programa de formación de Profesionales Técnicos Bachiller 2020.

<sup>12</sup> Ley de Coordinación Fiscal. Artículo 42 y 43; Estrategia Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

Técnicos Bachiller, cumplen con el destino del gasto del FAETA Educación Tecnológica, señalado en la Ley de Coordinación Fiscal y en la Estrategia Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020; y su alineación se refleja en los resultados esperados, descritos en el Programa Sectorial, en el Programa Institucional, en a MIR del Programa Estatal, y en la MIR federal del Fondo.

En tal sentido se observa que, a través de los objetivos enunciados, el Programa contribuye a *fortalecer el acceso y la calidad de los servicios educativos en el Estado*<sup>13</sup>, así como a *Garantizar una educación integral centrada en el mejoramiento de la calidad, la pertinencia y el acceso con equidad, mediante la articulación de los diferentes niveles, modalidades y servicios educativos, deportivos y de formación en ciencia, tecnología e innovación, con la participación de los diferentes sectores*<sup>14</sup>. Lo anterior, por medio de la estrategia con la que se pretende fortalecer la calidad de la educación media superior, superior y formación para el trabajo de tal forma que, de acuerdo con las características y necesidades sociales y económicas de la Entidad, sea posible vincular la educación con los sectores social y productivo.

También se advierte, que el Programa estatal se alinea con la planeación institucional por medio del objetivo que enuncia *Mejorar el proceso educativo mediante acciones y estrategias que incrementen el profesionalismo del personal docente y administrativo; así como con el incremento de eficiencia terminal mediante la estrategia del fortalecimiento de los alumnos proporcionando herramientas para la formación integral.*<sup>15</sup>

Asimismo, el objetivo del Programa estatal<sup>16</sup> que refiere la conclusión del plan de estudios en tiempo y forma por parte de los alumnos, se vincula con el Programa Sectorial de Educación a través de la línea de acción que precisa *mejorar el nivel de logro educativo de los estudiantes de educación media y superior*; el Servicio de Formación Profesional Técnico Bachiller, se alinea con la planeación institucional mediante acciones y estrategias que incrementen el profesionalismo del personal docente y administrativo; y el servicio referente a la vinculación con los sectores productivos, se alinea con la promoción de una oferta educativa acorde con los requerimientos de los sectores productivos<sup>17</sup>.

<sup>13</sup> Objetivo de Fin. Matriz de Indicadores de Resultados del Programa de formación de Profesionales Técnico Bachiller 2021.

<sup>14</sup> Programa Sectorial de Educación Querétaro 2016-2021.

<sup>15</sup> Programa Estatal Institucional 2019-2021.

<sup>16</sup> Objetivo a nivel de Propósito. Matriz de Indicadores de Resultados del Programa de formación de Profesionales Técnico Bachiller 2021.

<sup>17</sup> Objetivo a nivel de Componente. Matriz de Indicadores de Resultados del Programa de formación de Profesionales Técnico Bachiller 2021.





PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



**Indetec**

Evaluación de la Gestión Institucional con Enfoque de Resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos del Ramo 33 "FAETA ET" Ejercicio Fiscal 2020

# **TEMA I. INSTITUCIONALIDAD**



**Pregunta 1. El Ente Público responsable del Programa Estatal financiado con el Fondo que se evalúa ¿Elaboró un Programa Estratégico Institucional que cumpla con las siguientes características?:**

- a. Existen lineamientos, bases y criterios, o guía oficial en donde se establecen los procedimientos a seguir para elaborar el Plan o Programa Institucional y, por tanto, es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados.
- b. Integra un diagnóstico situacional o FODA vinculado con la planeación estratégica.
- c. Contempla el mediano y/o largo plazo.
- d. Establece los resultados, en términos de mejora en la población objetivo y atendida, que se quieren alcanzar institucionalmente.
- e. Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus objetivos institucionales.

**RESPUESTA: SÍ.**

En el Estado de Querétaro, los programas institucionales se establecen para atender las prioridades y líneas de acción determinadas en el Plan Estatal de Desarrollo para los diferentes sectores de la acción gubernamental; que, de acuerdo con la normatividad, se formulan, instrumentan y evalúan mediante el Programa Operativo Anual de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado, así como los programas a través de cuales se atienden las estrategias, metas y objetivos.<sup>18</sup>

El Programa Estatal Institucional CONALEP-QRO (2015-2018 y 2019-2021), de acuerdo con la normatividad<sup>19</sup>, contempla un horizonte de mediano plazo en donde se establecen como pilares fundamentales: el aumento en la cobertura educativa; la equidad en la educación en tres campos estratégicos, que son: el diseño de los sistemas educativos, las prácticas dentro y fuera del plantel y la provisión de recursos; la calidad de la educación profesional técnica; y la vinculación y pertinencia con los sectores productivos.

El diagnóstico situacional que forma parte del programa institucional, muestra el desempeño del Colegio (CONALEP QRO.) en los últimos años, a través de indicadores que miden la población escolar y procesos académicos (absorción de egresados de secundaria en el ciclo escolar) aumentando la oferta educativa en el colegio; la calidad de la educación profesional técnica esencial para el aprendizaje y desarrollo de la persona que decide formarse de manera técnica; y la vinculación efectiva con los sectores productivos, público, social y privado.<sup>20</sup>

Asimismo, se describe de manera clara y precisa a la población objetivo y atendida<sup>21</sup>, de la siguiente manera:

- Población objetivo: aspirantes a alumnos que cumplen con el proceso establecido de admisión más aquellos alumnos que se espera se reinscriban en el ciclo y grado correspondiente; y
- Población atendida: alumno que cumple con los requisitos del proceso de inscripción y reinscripción establecidos por CONALEP-QRO.

<sup>18</sup> Ley de Planeación del Estado de Querétaro, Artículos 16 y 17, pág. 4-5.

<sup>19</sup> Ley de Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, Artículo 45, pág. 11.

<sup>20</sup> Programa Estatal Institucional CONALEP-QRO 2019-2021.

<sup>21</sup> Programa Estatal Institucional CONALEP-QRO 2019-2021.

Para medir los avances en el logro de sus objetivos institucionales<sup>22</sup>, los indicadores mediante los que se miden se incluyen en la MIR del Programa Estatal, que son:

- *Porcentaje de Eficiencia Terminal del CONALEP-QRO; por tanto, el indicador a nivel de Propósito mide el cumplimiento del objetivo.*
- *Costo por alumno atendido en CONALEP-QRO;*
- *Porcentaje de egresados de secundaria que absorbe el CONALEP-QRO;*
- *Porcentaje de planteles del CONALEP-QRO incorporados al Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior;*
- *Tasa de variación de alumnos atendidos en CONALEP-QRO; y*
- *Porcentaje de egresados del CONALEP-QRO colocados en los sectores productivos.*

Finalmente, dentro de las evidencias documentales remitidas por parte del Colegio, se presenta el reporte de avance de indicadores en donde se identifica de manera clara y precisa la meta programada, meta alcanzada y la justificación del cumplimiento de las metas programadas para cada uno de ellos. Esta justificación se realiza de manera trimestral.<sup>23</sup>

<sup>22</sup> Matriz de Indicadores de Resultados del Programa de Formación de Profesionales Técnicos Bachiller, 2021.

<sup>23</sup> Reporte de avance de indicadores, 2020 al cuarto trimestre.

**Pregunta 2. El Ente Público responsable del Programa Estatal financiado con el Fondo que se evalúa ¿Actualizó anualmente, durante el periodo 2016 – 2020, el diagnóstico situacional en donde se identifica la problemática que se atiende?**

**RESPUESTA: SÍ.**

A lo largo del periodo 2016-2021, el problema central definido es que *"Los jóvenes con educación básica terminada inscritos en CONALEP QRO, no concluyen su Formación Profesional Técnica Bachiller que les permita incorporarse a sectores productivos"*<sup>24</sup>. Dado que dicho problema no ha sufrido modificaciones, los efectos y consecuencias derivados del mismo han presentado cambios durante del periodo analizado y, consecuentemente con el objeto de atender y atacar el problema, se modificaron componentes y actividades<sup>25</sup> con el fin de atender el problema.

De acuerdo con lo anterior, el Plantel Conalep San Juan del Río durante el período 2016-2020, en promedio reporta el 70% en certificación de competencias, el 99.1% de titulación; y al término de cada ciclo escolar, el promedio arroja el 9.35% de abandono escolar.<sup>26</sup>

Durante el mismo período, el Plantel Conalep Amealco reporta el 100% de certificación de competencias y, en promedio, el 99.54% de titulación y el 12.31% de abandono escolar en al término del ciclo escolar.<sup>27</sup>

De igual manera y para el mismo período, el promedio de porcentajes calculado para Plantel Aeronáutico es del 59% en la certificación de competencias, el 76.8% en titulación, y el 14.31% de abandono escolar al término del ciclo escolar.<sup>28</sup>

Finalmente, para el Plantel Querétaro I, en promedio para el período 2016-2020 se reporta el 42.34% en la certificación de competencias, 92.41% de titulación, y al término del ciclo escolar, un promedio de 12.44% de abandono escolar.<sup>29</sup>

Para todos los casos, el porcentaje de titulación se encuentra entre el 76.8 y el 99% de titulación; no obstante, la certificación de competencias oscila entre el 42 y el 70%, con un abandono escolar en promedio, al término de cada ciclo escolar, del 12.10%. Por tanto, se advierte que no todos los jóvenes inscritos, *concluyen su Formación Profesional Técnica Bachiller que les permita incorporarse a sectores productivos*.

<sup>24</sup> Diagnóstico situacional ubicado en el plan institucional. Programa de Formación de Profesionales Técnicos Bachiller.

<sup>25</sup> Programa Académico Funcional 2015-2016; Programa de Formación de Profesionales Técnicos Bachiller 2017- 2020.

<sup>26</sup> Resumen ejecutivo del informe de actividades y rendición de cuentas de los ciclos escolares 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020. Plantel Conalep San Juan del Río. En: <https://www.conalepqueretaro.edu.mx/dayrc>

<sup>27</sup> Resumen ejecutivo del informe de actividades y rendición de cuentas de los ciclos escolares 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020. Plantel Conalep Amealco. En: <https://www.conalepqueretaro.edu.mx/dayrc>

<sup>28</sup> Resumen ejecutivo del informe de actividades y rendición de cuentas de los ciclos escolares 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020. Plantel Conalep Aeronáutico. En: <https://www.conalepqueretaro.edu.mx/dayrc>

<sup>29</sup> Resumen ejecutivo del informe de actividades y rendición de cuentas de los ciclos escolares 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020. Plantel Conalep Querétaro. En: <https://www.conalepqueretaro.edu.mx/dayrc>

**Pregunta 3. Los objetivos del Programa Estatal financiado con el Fondo de aportaciones que se evalúa ¿Están alineados con los objetivos estratégicos establecidos en la planeación institucional y sectorial?**

**RESPUESTA: SÍ.**

La respuesta es afirmativa debido a que los objetivos del Programa de Formación de Profesionales Técnico Bachiller financiado con recursos de FAETA-ET, se encuentran alineados con los objetivos estratégicos establecidos en la planeación institucional y sectorial (Véase formato 1, anexo).

Por un lado se identifica que, a través de los objetivos enunciados, el Programa contribuye a *fortalecer el acceso y la calidad de los servicios educativos en el Estado*<sup>30</sup>, así como a *Garantizar una educación integral centrada en el mejoramiento de la calidad, la pertinencia y el acceso con equidad, mediante la articulación de los diferentes niveles, modalidades y servicios educativos, deportivos y de formación en ciencia, tecnología e innovación, con la participación de los diferentes sectores*<sup>31</sup>. Lo anterior, por medio de la estrategia con la que se pretende fortalecer la calidad de la educación media superior, superior y formación para el trabajo de tal forma que, de acuerdo con las características y necesidades sociales y económicas de la Entidad, sea posible vincular la educación con los sectores social y productivo.

Asimismo, se identifica que el Programa se alinea con la planeación institucional por medio del objetivo que enuncia *Mejorar el proceso educativo mediante acciones y estrategias que incrementen el profesionalismo del personal docente y administrativo*; así como con el *incremento de eficiencia terminal* mediante la estrategia del fortalecimiento de los alumnos proporcionando herramientas para la formación integral.<sup>32</sup>

Del mismo modo, los resultados<sup>33</sup> esperados que refieren la conclusión del plan de estudios en tiempo y forma por parte de los alumnos, se vinculan con el Programa Sectorial de Educación a través de la línea de acción que precisa *mejorar el nivel de logro educativo de los estudiantes de educación media y superior*.

En tanto que, los objetivos establecidos como los bienes y servicios<sup>34</sup> que componen el Programa, también se alinean con el Programa Sectorial a través de la estrategia que enuncia el *Fortalecimiento de la calidad de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, de acuerdo con las características y necesidades, sociales y económicas de la Entidad, a través de una estrecha vinculación con los sectores social y productivo*; y de manera focalizada, los componentes se vinculan con las líneas de acción que refieren el impulso a evaluación y las alianzas estratégicas institucionales.<sup>35</sup>

En relación con lo anterior, dada la problemática central definida como: *“Los jóvenes con educación básica terminada inscritos en CONALEP QRO, no concluyen su Formación Profesional Técnica Bachiller que les permita incorporarse a sectores productivos”*; es posible identificar que la situación deseada expresa en el objetivos de resultados esperados<sup>36</sup>, así como con la contribución del Programa hacia los objetivos sectoriales, de desarrollo e institucionales, se encuentran alineados.

<sup>30</sup> Objetivo de Fin. Matriz de Indicadores de Resultados del Programa de formación de Profesionales Técnico Bachiller 2021.

<sup>31</sup> Programa Sectorial de Educación Querétaro 2016-2021.

<sup>32</sup> Programa Estatal Institucional 2019-2021.

<sup>33</sup> Objetivo a nivel de Propósito. Matriz de Indicadores de Resultados del Programa de formación de Profesionales Técnico Bachiller 2021.

<sup>34</sup> Objetivos a nivel de Componente. Matriz de Indicadores de Resultados del Programa de formación de Profesionales Técnico Bachiller 2021.

<sup>35</sup> Programa Sectorial de Educación Querétaro 2016-2021.

<sup>36</sup> Programa de formación de Profesionales Técnico Bachiller 2021

De igual manera, se observa que el Servicio de Formación Profesional Técnico Bachiller se alinea con la planeación institucional mediante acciones y estrategias que incrementen el profesionalismo del personal docente y administrativo. En tanto que, el servicio referente a la vinculación con los sectores productivos se alinea con la promoción de una oferta educativa acorde con los requerimientos de los sectores productivos.

En relación con lo anterior, se afirma que los objetivos establecidos en la MIR del Programa se encuentran alineados con la planeación sectorial de educación y la planeación Institucional, con el fin de atender la problemática central identificada como; *"Los jóvenes con educación básica terminada inscritos en CONALEP QRO, no concluyen su Formación Profesional Técnica Bachiller que les permita incorporarse a sectores productivos"*.

**Pregunta 4. ¿Los objetivos estratégicos del Programa Estatal están alineados con los objetivos del Fondo que se evalúa?**

**RESPUESTA: SÍ.**

De acuerdo con la evidencia remitida, se identifican de manera clara los objetivos del Programa<sup>37</sup> que están alineados con los objetivos del FAETA-ET<sup>38</sup>, así como con la estrategia programática del fondo descrita en el PEF 2020, tal como se muestra en el Formato 2, anexo.

Por un lado, a nivel de Fin se identifica que la contribución al fortalecimiento del acceso y la calidad de los servicios educativos en la entidad federativa es un objetivo de impacto que también se espera lograr a nivel federal, consiguiendo la calidad de la enseñanza e investigación científica y tecnológica, dada la formación de Profesionales Técnicos y Profesionales Técnicos bachiller, bajo un modelo basado en competencias que contribuya al desarrollo económico y social del país, por medio de la oferta de carreras técnicas.

En tal sentido, la lectura se vincula de tal forma que se identifica la alineación de los objetivos en este nivel de desempeño.

Por su parte, a nivel de Propósito es posible realizar una lectura de vinculación mediante la cual se identifica la alineación de objetivos dado que, tanto en la MIR del Programa como en la del FAETA-ET, el objetivo implica la conclusión de la educación profesional técnica de acuerdo con la normatividad, esto es, tres años; en tanto que, una vez concluida la formación de recursos humanos calificados, se tienen altas probabilidades de satisfacer la demanda del sector productivo y con ello, tal como se expresa en el nivel superior de alineación (Fin), contribuir al desarrollo económico del país.

En cuanto al nivel de Componente, se advierte que para la posición del Componente 1, en donde se expresa claramente el servicio de formación profesional técnico bachiller para alumnos egresados de secundaria (requisito indispensable para el caso), la estrategia programática indica que estos servicios se cubren con recursos adicionales que se transfieren a través del FAETA-ET del ramo 33. Por tanto, se identifica la alineación entre los tres instrumentos programáticos.

Para la posición del Componente 2, en donde se expresa la vinculación con los sectores productivos, la alineación se identifica con la estrategia sectorial de educación<sup>39</sup> en donde se manifiesta que se pretende fortalecer la calidad de la educación media superior, superior y formación para el trabajo de tal forma que, de acuerdo con las características y necesidades sociales y económicas de la Entidad, sea posible vincular la educación con los sectores social y productivo. Sin embargo, este objetivo no se identifica en la MIR federal del Fondo.

No obstante, como parte del objetivo enunciado en la estrategia programática del FAETA-ET (PEF 2020), se enuncia que el Sistema de Formación CONALEP proporciona a sus egresados altas posibilidades de inserción laboral en empresas e instituciones, en el ámbito nacional e internacional.

<sup>37</sup> MIR del Programa Presupuestario Programa de Formación de Profesionales Técnicos Bachiller 2020 y 2021.

<sup>38</sup> MIR del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos FAETA-ET 2020.

<sup>39</sup> Plan Sectorial de Educación 2016-2021. Querétaro.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



**Indetec**

Evaluación de la Gestión Institucional con Enfoque de Resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos del Ramo 33 "FAETA ET" Ejercicio Fiscal 2020

## **TEMA II. GESTIÓN OPERATIVA**



**Pregunta 5. Como parte del proceso de planeación con enfoque de resultados del Programa Estatal financiado con recursos del Fondo que se evalúa ¿La MIR 2021 cumple con los requisitos de coherencia y viabilidad de su diseño?**

**RESPUESTA: SÍ, PARCIALMENTE.**

Considerando que los requisitos de coherencia y viabilidad en el diseño de un Programa, de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico, implican una lectura vertical<sup>40</sup> ascendente que incorpora la secuencia concatenada de objetivos y de supuestos objetivos en responsabilidad de otro programa, área, o unidad administrativa, en el esquema de viabilidad (anexo) se incorporan tales elementos identificados en la MIR del Programa, cuya lectura es la siguiente.

Lectura del primer bloque, de Actividades a Componentes:<sup>41</sup>

- Mediante las especialidades técnicas con requerimientos de los sectores productivos y el aprovechamiento de la vinculación con los mismos, aunado a la congruencia ente las especialidades técnicas que se adquieren en los requerimientos de tales sectores; los beneficiarios del Programa reciben servicios de vinculación con los sectores productivos.
- Mediante la atención a los alumnos en el proceso de admisión, inscripción y reinscripción; la impartición de clases apoyados del acompañamiento académico y personal; el desarrollo de competencias de personal docente para mejorar el servicio otorgado; y la provisión de infraestructura para mejorar el servicio otorgado; aunado a la habilitación de plazas para operación en Planteles, el uso de las tecnologías de Información y comunicación para el servicio de Formación Técnico Bachiller, y la suficiente asignación de presupuesto para ampliar la cobertura; los beneficiarios del Programa (alumnos inscritos en el Colegio), reciben los servicios de formación profesional Técnico Bachiller.

Como se advierte, la lectura concatenada en zigzag entre los objetivos y los supuestos objetivos en responsabilidad de otro programa, área o unidad administrativa no es del todo lógica debido a varios factores.

El primero se debe a que los objetivos en este primer bloque, correspondiente a las Actividades del primer Componente, no están redactados de manera correcta según las reglas emitidas para la MML, en donde la sintaxis debe iniciar con el sustantivo derivado de un verbo, seguido por el complemento (sujeto u objeto sobre el que recae la acción del verbo).

Asimismo, se observa que la Actividad que define la *impartición de clases apoyados del acompañamiento académico y personal*, no es una gestión sino un servicio que en todo caso debería formar parte de los Componentes (nivel de desempeño de los bienes y servicios en una MIR). En tanto que, la suficiente asignación de presupuesto para ampliar la cobertura es una gestión que inclusive se realiza antes del tema relacionado con los insumos, mismos que no forman parte de la matriz, dado que ésta se diseña a partir de los procesos.

<sup>40</sup> Formulación de Programas con la Metodología del Marco Lógico, CEPAL. 2010. Serie Manuales No. 68. Pág. 27, 74 y 75.

<sup>41</sup> MIR del Programa Presupuestario Programa de Formación de Profesionales Técnicos Bachiller 2021.

Lectura del segundo bloque, de Componentes a Propósito:

- Mediante los servicios de formación profesional técnico bachiller y la vinculación con los sectores productivos; aunado la suficiente asignación de presupuesto para ampliar la cobertura, y las mayores oportunidades de insertarse a los sectores productivos; los beneficiarios (alumnos inscritos en el Colegio) concluyen su plan de estudios en el tiempo permitido por la normatividad.

La lectura de este bloque no es lógica debido a que, por un lado, es claro que la vinculación con los sectores productivos es una gestión y no un bien o servicio tangible que reciban directamente los beneficiarios, y que, como parte de los Componentes, coadyuve a que los alumnos concluyan su educación en tiempo y forma.

Igualmente, los supuestos colocados en este nivel de desempeño tampoco son bienes o servicios que los beneficiarios deban recibir por parte de otro programa, de tal forma que coadyuven al cumplimiento del Propósito; esto es, que al utilizarlos, aunado a los Componentes que provee el Programa, los alumnos concluyan su educación.

Lectura del tercer bloque, de Propósito a Fin:

- Toda vez que los alumnos inscritos en el Colegio de Educación Profesional Técnica en Querétaro concluyen su plan de estudios en el tiempo permitido por la normatividad, aunado a que se mantiene como política pública en materia de educativa durante el periodo 2016-2021; el Programa contribuye a fortalecer el acceso y la calidad de los servicios educativos en el Estado.

La lectura no es del todo lógica, debido a que, por un lado, el supuesto no indica qué objetivo exógeno es lo que se "mantiene"; en tanto que el Fin, no incluye toda la sintaxis requerida para su redacción<sup>42</sup>.

De acuerdo con el análisis anterior, así como las áreas de oportunidad identificadas, la respuesta se considera como parcialmente afirmativa.

<sup>42</sup> Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados. Subsecretaría de Egresos, SHCP. En: <https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseno-de-la-matriz-de-indicadores-para-resultados>.

**Pregunta 6. Los indicadores estratégicos que miden el cumplimiento de objetivos y metas del Programa Estatal financiado con recursos del Fondo que se evalúa ¿Atienden los criterios CREMAA establecidos en los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la metodología de marco lógico emitidos por el CONAC?**

**RESPUESTA: SÍ, PARCIALMENTE.**

Derivado del análisis de los indicadores incluidos en la MIR del Programa<sup>43</sup>, tomando como base los criterios de validación emitidos por el CONAC<sup>44</sup> (ver Formato 3, anexo), se identifica lo siguiente:

A nivel de Fin, el indicador que mide la eficacia del objetivo mediante el *"Porcentaje de Cobertura en educación Media Superior"*, cumple con cinco de los seis criterios establecidos por el CONAC, dado que es claro, relevante, económico, monitoreable, y adecuado; en tanto que, debido a que el objetivo se valora con un sólo indicador, el criterio de aportación marginal no es aplicable.

El indicador a nivel de Propósito que calcula el *"Porcentaje de Eficiencia terminal del CONALEP-QRO"*, y que claramente mide la dimensión de eficacia, cumple con los criterios CREMAA debido a que es preciso y, además, refleja una dimensión importante del logro del objetivo aportando una base suficiente para evaluar el desempeño y sujetarse a la verificación independiente en términos de confiabilidad.

Para medir el *"Servicio de Formación Profesional Técnico Bachiller"*, la MIR incorpora cuatro indicadores. El primero calcula la eficiencia del *"Costo por alumno atendido en CONALEP-QRO"*; el segundo mide la eficacia del Componente a través del *"Porcentaje de Egresados de secundaria que absorbe el CONALEP-QRO"*; el tercero también calcula la eficacia mediante la *"Tasa de variación de alumnos atendidos en CONALEP-QRO"*; la dimensión de calidad del servicio se mide con el *"Porcentaje de planteles del CONALEP-QRO incorporados al Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior"*.

Sin embargo, al prestar atención a tales indicadores claramente se advierte que el segundo de estos, que mide la absorción (segundo indicador), no revela un aspecto importante del objetivo (el servicio), al tiempo que tampoco es adecuado porque calcula la absorción y éste visiblemente se enuncia en el objetivo de Fin, que para el caso del Programa, podría ser un indicador que aportaría información marginal valiosa.

Lo mismo se observa en el indicador que mide la dimensión de calidad del servicio mediante el *"Porcentaje de planteles del CONALEP-QRO incorporados al Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior"*, debido a que este también corresponde a uno de los factores relevantes del objetivo de Fin.

Por último, el indicador que mide la eficacia del objetivo correspondiente a la vinculación con sectores productivos, a través del *"Porcentaje de egresados del CONALEP-QRO colocados en los sectores productivos"*, cumple con los criterios establecidos por el CONAC, debido a que es claro; relevante; económico; monitoreable; y adecuado; en tanto que, el objetivo sólo se valora con este indicador, el criterio de Aportación Marginal no aplica.

<sup>43</sup> Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de formación de Profesionales Técnicos Bachiller 2021.

<sup>44</sup> LINEAMIENTOS para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico.

**Pregunta 7. Como parte del proceso de planeación con enfoque de resultados del Programa Estatal financiado con recursos del Fondo ¿La MIR cumple con el requisito de evaluabilidad en su diseño?**

**RESPUESTA: SÍ, PARCIALMENTE.**

El proceso de planeación con enfoque de resultados que incorpora la Metodología del Marco Lógico para el diseño de Programas, que para el caso se refiere al Programa Estatal financiado con recursos del FAETA-ET, requiere que se verifique la lógica horizontal para cumplir con el requisito de evaluabilidad en su diseño.

*El conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación define lo que se conoce como la lógica horizontal en la MML. Esta se resume en los siguientes puntos: 1) Cada objetivo detallado del resumen narrativo (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) debe de contar con los indicadores necesarios y suficientes para poder evaluar adecuadamente su logro; 2) Los indicadores deben de cumplir con las características de claridad, relevancia, económico, monitoreable, adecuado y aporte marginal (en caso de que el objetivo incluya dos indicadores para medir su desempeño) y no deben agregar condicionantes que alteren el contenido de la columna del resumen narrativo; 3) Deben haberse especificado metas asociadas a plazos para los indicadores, es decir, la frecuencia de la medición; 4) Los medios de verificación identificados para cada indicador deben ser los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores y deben ser de acceso público. De no cumplirse con las condiciones antes señaladas, la Matriz estará incompleta y no será suficiente para una adecuada evaluación de la gestión y resultados de un proyecto o Programa.<sup>45</sup>*

Con el objeto de contar con elementos técnicos a través de los cuales se valide la lógica horizontal del Programa, esto es, la evaluabilidad, por un lado se observa que el procedimiento por el que se planea la gestión<sup>46</sup> implica acciones entre distintos actores administrativos que van desde el director del plantel, el jefe de proyecto o responsable del área del plantel, el responsable de captura del SIE (Sistema de información ejecutiva), y el enlace del sistema de control interno, entre otros que participan en temas de infraestructura (véase Formato 4, anexo).

Para el caso del diseño de la MIR el Programa, el procedimiento que describe las actividades relativas al POA federal y al POA estatal, inicia con la solicitud y posterior elaboración del formato RCQ-17 "Técnica Estadística" de los indicadores para ambos casos, según corresponda, y posteriormente, una vez que tal formato se valida, éste se rubrica.

Como parte del proceso, también se observa que el jefe del proyecto o área responsable elabora el reporte de indicadores con sus respectivas evidencias del POA (estatal y/o federal), incluyendo el avance, cumplimiento de metas y justificaciones correspondientes para su validación.

Por otro lado, el procedimiento de coordinación de la gestión<sup>47</sup> incluye la participación de actores administrativos en distintas actividades en donde se observa que, a través de una reunión ejecutiva que se registra en el formato RCQ-63 "Minuta de la Reunión", se valida la contribución a las metas del POA (tanto

<sup>45</sup> Formulación de Programas con la Metodología del Marco Lógico, CEPAL-Serie manuales Número 68, 2011 págs. 91-94.

<sup>46</sup> Descripción del proceso de generación de la información para determinar los valores que permiten calcular los indicadores. Procedimiento de Planeación de la Gestión. CONALEP QRO.

<sup>47</sup> Mecanismos, instrumentos, formatos e instancias para la generación, recopilación, integración, análisis, revisión y control de la información que sustentan los valores para el cálculo de los indicadores. Procedimiento de Coordinación de la Gestión. CONALEP QRO.

federal como estatal), con base en el Programa Estatal Institucional, así como con la "Técnica Estadística" registrada en el formato RCQ-17, mismo que se envía a la dirección de Planeación y Calidad para su validación. Luego de varias acciones de remisión entre los principales actores, se elabora el proyecto del POA.

Posteriormente y mediante notificación escrita, la dirección de Planeación y Calidad recibe el avance y cumplimiento de metas trimestrales del POA, mismas que se informan al CONALEP, a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado, y a la H. Junta Directiva del Colegio.

Por su parte, en la MIR del Programa<sup>48</sup> se observa que, salvo la variable correspondiente al *Total de la población en edades entre 15 y 17 años para cursar dicho nivel (refiere a la educación media superior en su modalidad escolarizada) en el año t*, que forma parte del método de cálculo para obtener el indicador que mide el objetivo a nivel de Fin, se informan todos los elementos mediante los cuales es posible calcular y reportar el resultado de los indicadores.

Sin embargo y de manera puntual no es posible confirmar del todo la evaluabilidad del diseño del Programa, debido a que la lectura Lógica Horizontal de la MIR correspondiente a los indicadores que miden la absorción (segundo indicador de componentes), y los planteles del CONALEP-QRO incorporados al Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (cuarto indicador de componentes), no revelan un aspecto importante del objetivo (el servicio), al tiempo que tampoco es adecuado porque "el acceso y la calidad visiblemente se enuncian en el objetivo de Fin" (factor relevante), que para el caso del Programa podrían ser indicadores que aportarían información marginal valiosa.

Con el objeto de incorporar la lectura horizontal entre las fuentes de información y los medios de verificación, el indicador, y el objetivo que se mide, ésta se visualiza de la siguiente manera:

*Dividiendo el número de alumnos matriculados en primer semestre del ciclo escolar t en el CONALEP-QRO, emitido por el Sistema de Administración Escolar (SAE) CONALEP ubicado electrónicamente en el sitio: <http://sae.conalep.edu.mx/descarga>; entre el total de egresados de secundaria del Estado de Querétaro en el ciclo escolar t-1, emitido por el área de Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ), sin ubicación electrónica; y multiplicando el resultado de la división, por cien (100), se obtiene el "Porcentaje de egresados de secundaria que absorbe el CONALEP-QRO", con lo que se mide el Servicio de Formación Profesional Técnico Bachiller. Recordando que el servicio (componente), lo recibe directamente el beneficiario, esto es, "Los alumnos inscritos en el Colegio de Educación Profesional Técnica en Querétaro"; y que al utilizarlo, concluyen su plan de estudios en el tiempo permitido por la normatividad.*

*Dividiendo el número de Planteles de CONALEP-QRO incorporados al Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior al cierre del periodo t, remitido por la Dirección Académica y de Vinculación, ubicado electrónicamente en el sitio: <http://www.copeems.mx>; entre los Planteles de CONALEP-QRO en operación en el periodo t, también emitido por Dirección Académica y de Vinculación, y ubicado electrónicamente en el mismo sitio; y multiplicando el resultado de la división, por cien (100), se obtiene el "Porcentaje de planteles del CONALEP-QRO incorporados al Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior", con lo que se mide el Servicio de Formación Profesional Técnico*

<sup>48</sup> Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de formación de Profesionales Técnicos Bachiller 2021: Ficha Técnica de Indicadores.

*Bachiller. Recordando que el servicio (componente), lo recibe directamente el beneficiario, esto es, "Los alumnos inscritos en el Colegio de Educación Profesional Técnica en Querétaro"; y que al utilizarlo, concluyen su plan de estudios en el tiempo permitido por la normatividad.*

Como se puede observar, los indicadores no miden el factor relevante del objetivo, esto es, el servicio que reciben directamente los beneficiarios; sino que el beneficio es para los Planteles y/o para el CONALEP QRO de manera directa; por tanto, ambos se visualizan en el objetivo de impacto (Fin) que se pretende lograr; esto es: *fortalecer el acceso y la calidad de los servicios educativos en el Estado.*

**Pregunta 8. Las actividades o procesos de gestión asociados a cada Componente en la MIR del Programa Estatal financiado con el Fondo que se evalúa ¿Son congruentes con los procesos oficiales establecidos?**

**RESPUESTA: SÍ.**

Conforme a la información de evidencia, las actividades o procesos de gestión incorporados en la MIR del Programa se definieron según el Manual de Programación, Presupuesto y Monitoreo<sup>49</sup>, emitido por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, tomando como insumos operativos funciones<sup>50</sup> y reglamentos<sup>51</sup> normativos congruentes con la actividad asociada a cada componente.

La congruencia entre las actividades asociadas a cada Componente de la MIR<sup>52</sup> del Programa, con los procesos de gestión establecidos de manera oficial<sup>53</sup> (ver formato 5, anexo), se identifica de la siguiente manera.

Para lograr el objetivo que pretende otorgar los servicios de formación profesional técnico bachiller, el Programa incorpora:

- El proceso de admisión, inscripción y reinscripción, mismo que se identifica en tres de las funciones en responsabilidad de la Jefatura de Servicios Escolares, que incluyen la organización y el seguimiento de dicho proceso, desde la promoción y difusión, la expedición de las fichas de admisión para los candidatos, y la publicación de los resultados del examen;
- El proceso de impartir clases con el apoyo y acompañamiento académico y personal, el cual se identifica en dos de las funciones de la Jefatura de Formación Técnica, que implican la elaboración de la estructura académica según la normatividad, y la elaboración del material de apoyo didáctico asegurando su disposición;
- El proceso de desarrollo de competencias del personal docente se identifica en dos de las funciones de la Jefatura de Formación Técnica que incluyen el proceso de evaluación del desempeño de quienes prestan el servicio docente, así como la coordinación, promoción y seguimiento de los cursos de formación y actualización de los docentes; y
- El proceso de provisión de infraestructura para mejorar el servicio se identifica en una de las funciones de la Jefatura Talleres y Laboratorios, en donde se precisa la solicitud de materiales e insumos para el mantenimiento de la infraestructura y los equipos.

Para lograr el objetivo que pretende la vinculación con los sectores productivos para la colocación laboral de egresados, el Programa incluye:

- El proceso de definir especialidades técnicas con requerimientos de los sectores productivos, que se identifica en dos de las funciones de la Jefatura de Promoción y Vinculación, y que incluyen apoyar

<sup>49</sup> Anexo 2B. Páginas 16 y 17.

<sup>50</sup> Manual de Organización del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro.

<sup>51</sup> Reglamento Interior del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro. Periódico Oficial "La Sombra de Arteaga", publicado el 28 de febrero de 2003

<sup>52</sup> Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de formación de Profesionales Técnicos Bachiller 2021.

<sup>53</sup> Art. 5 del Reglamento Interior del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro. Periódico Oficial "La Sombra de Arteaga" pág. 263, del 28 de febrero de 2003; Manual de Organización del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro.

la gestión de los convenios con el sector productivo de bienes y servicios, y operar difundir la bolsa de trabajo en el plantel

- El proceso de vinculación con los sectores productivos, que se identifica en una de las funciones de la Jefatura de Promoción y Vinculación para operar el seguimiento de egresados del plantel; y determinar las acciones de promoción entre sectores productivos de los diferentes servicios educativos y de extensión que ofrece el Colegio, a fin de que participe en la formación de recursos humanos para la producción y el desarrollo.

De acuerdo con lo anterior, se identifica que en el Manual de Organización se establece con detalle la estructura orgánica del CONALEP QRO, en donde se identifican las áreas que lo componen y la relación de coordinación y comunicación entre estas. También, con la finalidad de determinar las responsabilidades y evitar duplicidades, contiene las funciones de las áreas y la ejecución que se espera de las labores encomendadas al personal, facilitando su incorporación; y en la MIR del Programa Estatal se establecen los procesos de gestión asociados a cada uno de los componentes; es decir las actividades.

En tal sentido y derivado del análisis, para cada actividad se identifican procesos vinculantes con la gestión operativa del Programa, en donde se observa el área responsable, el objetivo, y las funciones y facultades correspondientes.

**Pregunta 9.** El Ente Público responsable del Programa Estatal financiado con el Fondo que se evalúa ¿Cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a la población o área de enfoque objetivo con las siguientes características?:

- a. Definición de la población o área de enfoque de los bienes y servicios que compone el Programa estatal.
- b. Justificación que sustenta que los beneficios que otorga el Programa se dirijan a tal población potencial, objetivo y atendida.
- c. El proceso de selección de beneficiarios cumple con los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en la normatividad aplicable.
- d. Existen y están documentados los procedimientos estandarizados y adecuados para la selección de beneficiarios.
- e. Metas de cobertura anuales y a mediano y largo plazo, así como la metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- f. Define un plazo para su revisión y actualización.
- g. Mecanismo mediante el cual se da seguimiento a los resultados de cobertura.

**RESPUESTA: SÍ, PARCIALMENTE.**

De acuerdo con la evidencia documental enviada por parte del CONALEP QRO, de conformidad con el Decreto de Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro, la población potencial se define como: *los egresados de secundaria en los municipios donde existen planteles del CONALEP-QRO*; la población objetivo es definida como: *Aspirantes a alumnos que cumplen con el proceso establecido de admisión más aquellos alumnos que se espera se reinscriban en el ciclo y grado correspondiente*; finalmente, la población atendida se denomina como: *Todo aquel alumno que cumple con los requisitos del proceso de Inscripción y reinscripción establecidos por el CONALEP-QRO*<sup>54</sup>.

Por otro lado, los bienes y servicios generados por el Programa Estatal financiado con recurso del FAETA-ET se especifican de manera clara en el Propósito del Programa el cual es *"Los alumnos inscritos en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica en Querétaro concluyen con su plan de estudios en el tiempo permitido por la normatividad aplicable"*<sup>55</sup>. Por tanto, se identifica que los bienes y servicios otorgados por el Programa estatal se encuentran dirigidos a los alumnos inscritos en CONALEP-QRO (Población atendida).

Por otra parte, el CONALEP QRO cuenta con cinco planteles a través de los cuales se brinda el servicio de educación tecnológica con una Oferta Académica distribuida en once carreras de Profesional Técnico Bachiller, las cuales son, Alimentos y bebidas, Electromecánica industrial, Industria automotriz, Informática, Laministería y recubrimiento de las aeronaves, Mantenimiento de motores y planeadores, Máquinas herramienta, Mecatrónica, Productividad industrial, Química industrial, Sistemas electrónicos de aviación y, Autotrónica, con la finalidad de proporcionar herramientas y consolidar la formación integral de los alumnos

<sup>54</sup> Programa Estatal Institucional CONALEP-QRO 2019-2021. Pág. 14.

<sup>55</sup> Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de formación de Profesionales Técnicos Bachiller 2021.

para robustecer sus habilidades técnicas y humanas, permitiendo mejorar la pertinencia del Alumno en la sociedad<sup>56</sup>.

Como parte de los procedimientos estandarizados para la selección de beneficiarios que establece el Colegio para dar seguimiento a la gestión de servicios escolares, se identifican los siguientes procesos, mismos que se consideran adecuados<sup>57</sup>:

- Admisión, inscripción y reinscripción de los alumnos.
- Coordinación y seguimiento de la admisión, inscripción y reinscripción de alumnos.
- Seguimiento de Aprovechamiento Académico de los alumnos.

Sin embargo, los incisos e, f y g no es posible identificarlos dentro de las evidencias remitidas información en la cual se presenten las metas de cobertura anual, a mediano y largo plazo, la definición del plazo de la revisión y actualización, y los mecanismos mediante el cual se dé el seguimiento a los resultados de cobertura.

---

<sup>56</sup> Programa Estatal Institucional CONALEP-QRO 2019-2021.

<sup>57</sup> Procedimiento operativo en Dirección General para la admisión, inscripción y reinscripción de alumnos.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



**Indetec**

Evaluación de la Gestión Institucional con Enfoque de Resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos del Ramo 33 "FAETA ET" Ejercicio Fiscal 2020

## **TEMA III. GESTIÓN EVALUATIVA**



**Pregunta 10. ¿Cuáles son los mecanismos de control que el Ente Público utiliza para reportar el cumplimiento de los objetivos y metas del Programa Estatal y del Fondo que se evalúa?**

**RESPUESTA:**

En primera instancia y como observancia general tanto para el Programa como para el Fondo, los entes públicos deben contar con indicadores para medir los avances físico-financieros relacionados con los recursos federales que las entidades federativas ejercen y, con ello, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso público.<sup>58</sup>

Para tal efecto, es necesario involucrar la Metodología de Marco Lógico dentro del proceso de armonización contable, para la generación periódica de la información financiera sobre el seguimiento, monitoreo y evaluación, de tal forma que los Entes Públicos cuenten con elementos y referencias que permitan armonizar la generación de indicadores para resultados y de desempeño.<sup>59</sup>

*Programa de formación de Profesionales Técnicos Bachiller.*

Con la finalidad de regular la programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, control y evaluación de los recursos públicos del Estado de Querétaro y de sus municipios, la Secretaría de Planeación y Finanzas tiene facultades para emitir lineamientos y demás disposiciones de carácter general para el ciclo presupuestal; en tanto que, a la Secretaría de la Contraloría y a los órganos internos de control, les corresponde vigilar y verificar el ejercicio del gasto público.<sup>60</sup>

También, como parte de los asuntos que atiende la Secretaría de la Contraloría en materia de Evaluación<sup>61</sup>, la Unidad de Evaluación de Resultados publica y gestiona anualmente el PAEV, en donde se señalan los programas y recursos de gasto federalizado que se habrán de evaluar, el tipo de evaluación que se aplicará, y el calendario de ejecución. Además, cuenta con el Sistema de Evaluación de Resultados de Querétaro (SER-Q), para ubicar los reportes de las evaluaciones realizadas.

En relación con los reportes de cumplimiento de objetivos y metas programadas para el Programa, el CONALEP QRO genera un reporte trimestral sobre el avance de los indicadores<sup>62</sup> que se carga al Módulo de Evaluación y Seguimiento de Indicadores del Estado de Querétaro en donde, además, se identifica un apartado sobre la justificación del resultado.

Asimismo, CONALEP QRO cuenta con un apartado de Transparencia<sup>63</sup> vía internet en donde se identifica la normatividad aplicable a nivel federal, estatal y del propio Sistema CONALEP. De igual manera, en el mismo sitio se presenta la rendición de cuentas en conjunto con los informes de actividades, los cuales se encuentran divididos por años y por planteles; así como los reportes de las evaluaciones del desempeño de resultados de años anteriores y la publicación de los recursos financieros con los que cuenta el Colegio.<sup>64</sup>

<sup>58</sup> Ley General de Contabilidad Gubernamental. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de enero de 2018.

<sup>59</sup> Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico. Diario Oficial de la Federación. 16 de mayo de 2013.

<sup>60</sup> Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro. Poder Legislativo del Estado de Querétaro 2018-2021.

<sup>61</sup> Capítulo cuarto, art. 23, Fracc. I. Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

<sup>62</sup> Reporte de avance de Indicadores 2020, 4to trimestre, con justificación.

<sup>63</sup> Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

<sup>64</sup> Portal de Internet del CONALEP QRO recuperado de: <https://www.conalepqueretaro.edu.mx/>.

Cabe señalar que de acuerdo con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, *"Para la atención de las solicitudes de información, los sujetos obligados deberán contar con una instancia administrativa denominada Unidad de Transparencia; la cual será responsable de hacer los requerimientos de la información solicitada a las dependencias y las notificaciones necesarias a la ciudadanía"*.

*Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos FAETA-ET.*

De acuerdo con el seguimiento de los recursos Federales transferidos que se aprueban para el Fondo, el recurso otorgado se ejerce en distintos rubros, los cuales dependen de los objetivos estipulados en la Ley de Coordinación Fiscal. Para el caso del FAETA-ET, se cuenta con distintos componentes, que son<sup>65</sup>.

- Destino del Gasto. La información que registra es el avance físico y financiero.
- Ejercicio del Gasto. Registra el avance financiero de la totalidad de los programas, fondos o convenios, desagregado por partida genérica.
- Indicadores. Se registran las metas y avances de los indicadores del FAETA-ET.

El módulo de Indicadores permite medir el logro de resultados en relación con los objetivos que se han planteado alcanzar desde la Federación mediante el ejercicio de los recursos federales transferidos<sup>66</sup>; por tanto, el registro de metas y avances de los indicadores definidos por el CONALEP, a través de la MIR, se realiza por medio SED.<sup>67</sup>

Dentro de los mecanismos presentados para reportar los objetivos, se establecen las metas para cada uno de los indicadores establecidos en la MIR, el avance de las metas programadas de los indicadores se miden de manera trimestral; a su vez, que deberán ser publicados y difundidos en los portales de internet dentro de los primeros treinta días naturales siguientes al cierre del periodo que corresponde.<sup>68</sup>

<sup>65</sup> Guía de conceptos y criterios para el reporte del Ejercicio, destino y resultados de los recursos Federales transferidos.

<sup>66</sup> Portal de transparencia Presupuestaria. SHCP. En Entidades Federativas y en Datos Abiertos.

<sup>67</sup> LINEAMIENTOS para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33. Publicados en el Diario Oficial de la Federación el 25 de abril de 2013.

<sup>68</sup> Guía de conceptos y criterios para el reporte del Ejercicio, destino y resultados de los recursos Federales transferidos.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



**Indetec**

Evaluación de la Gestión Institucional con Enfoque de Resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos del Ramo 33 "FAETA ET" Ejercicio Fiscal 2020

## **TEMA IV. EFICACIA**



**Pregunta 11. ¿Los indicadores de resultado federales y estatales utilizados para evaluar la aplicación del recurso del fondo de aportaciones que se evalúa cumplieron con las metas comprometidas en el año 2020?**

**RESPUESTA: SÍ, PARCIALMENTE.**

#### **Programa de formación de Profesionales Técnicos Bachiller.**

Los indicadores establecidos para el Programa<sup>69</sup> cumplen en su mayoría con el rango de  $\pm 16\%$  establecido en los Términos de Referencia, entre la meta programada y la alcanzada (Ver Formato 6, anexo).

El factor relevante del objetivo a nivel de Propósito mide la eficiencia terminal, es decir, la conclusión del plan de estudios en el tiempo permitido por la normatividad, que para el año 2020 se comprometió una meta del 60.9% cuyo resultado se ubica dentro del rango de  $\pm 16\%$  (-0.79), lo que indica que el 99% de los alumnos de la generación "n" inscritos en el primer período concluyeron sus estudios de educación técnica bachiller.

Por otro lado, el indicador a nivel de Componente que mide el *Costo por alumno atendido por CONALEP-QRO*; es decir, el recurso total ejercido para la atención de los alumnos del Colegio presenta una meta programada del 21575%, siendo la meta programada 22371.34% ubicándose dentro del rango establecido en los Términos de Referencia de  $\pm 16\%$  (3.69), indicando que la totalidad del recurso ejercido fue en atención a los alumnos.

A nivel de Componente, el indicador que mide el *Porcentaje de egresados de secundaria que absorbe el CONALEP-QRO*; dicho de otra manera, es la cantidad de alumnos matriculados en el primer semestre del total de jóvenes egresados de educación secundaria programó una meta del 4.77% resultando con una variación del menos 10.06% dentro del rango ( $\pm 16\%$ ), debido a que la meta alcanzada fue del 4.29%, esto se debe a que el Plantel Querétaro II plantel de nueva creación y que por causa de la pandemia el proceso de promoción del nuevo plantel se vio limitada.

El indicador que mide el *Porcentaje de planteles del CONALEP-QRO incorporados al Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior*, alcanzó en un 100% la meta programada, lo que indica que la totalidad de los planteles del Colegio se encuentran incorporados al Padrón de Calidad.

El indicador a nivel Componente el cual mide la *Tasa de variación de alumnos atendidos en CONALEP QRO* con una meta programada del 4.39%, alcanzando únicamente el 3.18%, por tanto presenta una variación negativa de menos 27.56% que lo coloca fuera del rango, esto se debe a la afectación en la captación de alumnos de nuevo ingreso en el Plantel Querétaro II, por las repercusiones sanitarias; y por el cierre de actividades, se pospuso la construcción y apertura del Plantel, causando indecisión en los padres de familia y en los egresados de secundaria en el proceso de admisión.

De igual manera, el indicador que mide el *Porcentaje de aspirantes que eligen CONALEP QRO colocados en los sectores productivos*, presenta una variación negativa de menos 47.57%, debido a que el confinamiento por cuestiones de pandemia causó el cierre de actividades en todos los sectores industriales y de servicios, provocando que las oportunidades para los recién egresados fueran limitadas; dicho en otras palabras, únicamente el 52% de los alumnos del Colegio fueron colocados en los sectores productivos.<sup>70</sup>

<sup>69</sup> MIR del Programa de formación de Profesionales Técnicos Bachiller 2020.

<sup>70</sup> Reporte de Avance de Indicadores al 4to trimestre 2020.

Para atender el incumplimiento de las metas, el CONALEP-QRO estableció acciones de mejora para asegurar el cumplimiento de los indicadores establecidos en la MIR del Programa Estatal. Dichas acciones de mejora se presenta a continuación<sup>71</sup>.

- Servicios de Formación Profesional Técnico Bachiller Otorgado, presenta una acción de mejora denominada Campaña de Promoción 2021, y la documenta a través de, la minuta donde se presente la "campaña de promoción 2021" adecuada a las condiciones de la pandemia (virtual) RCQ 63. Minuta de reunión.

### Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

Por otro lado, en la MIR del FAETA-ET<sup>72</sup> se identifica que el indicador el cual mide el *Porcentaje de Eficiencia Terminal del CONALEP*; es decir el número de alumnos en la generación "n" que concluyen sus estudios, respecto al número de alumnos inscritos en el mismo periodo, cumple con el criterio de  $\pm 16\%$ , presentando una variación negativa de 0.82% con una meta programada de 60.9% y una alcanzada del 60.4%, dicho de otro modo, el 99% de los alumnos inscritos en la generación "n" concluyeron sus estudios en Educación Profesional Técnico Bachiller.

A nivel de Componente, el indicador que mide el *Porcentaje de personal docente CONALEP en la Entidad Federativa Financiado con presupuesto FAETA* se encuentra fuera de los criterios de cumplimiento presentando una variación del 17.69%; en otras palabras, el indicador rebaso la meta programada alcanzando un 118% de cumplimiento del indicador. Esto debido a que, únicamente se contemplan a los docentes frente a grupo, los cuales varían ya que son contratados por horas, al tiempo que el Colegio deja fuera a los tutores docentes que fortalecen el acompañamiento de los alumnos a través de las estrategias de asesoramiento, acercamiento y orientación en lo individual y grupal. Derivado de lo anterior, se reporta un incremento de Docentes Financiados con el presupuesto del FAETA.<sup>73</sup>

El indicador el cual mide el *Porcentaje de absorción del CONALEP en la Entidad Federativa* programó una meta del 7% alcanzando el 6.3% con una variación negativa del 10%, colocándose dentro del rango de cumplimiento del  $\pm 16\%$ ; en otros términos, el 90% de los egresados de secundaria en el área de influencia en el período "n" fueron absorbidos por el CONALEP-QRO.

<sup>71</sup> Acciones de Mejora Basada en el avance del cumplimiento de indicadores estratégicos y de gestión, 4to trimestre.

<sup>72</sup> MIR del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos FAETA-ET 2020.

<sup>73</sup> Fichas Técnicas de Indicadores Federales.

El segundo indicador con resultados fuera del rango, mide la *Tasa de variación de la matrícula del CONALEP en la Entidad Federativa* la cual se entiende como la matrícula atendida en los planteles del CONALEP-QRO muestra una variación de menos 27.27%, esto se debe a que la meta programada (4.4%) únicamente se cumplió al 73% con una meta alcanzada de 3.2%. La justificación para el incumplimiento del indicador describe que, al igual que en la MIR estatal del Programa, que el resultado se debió a que el arranque oficial del proyecto del Plantel Querétaro II se hizo público a principios de marzo; sin embargo, derivado de la contingencia sanitaria se retrasó el proceso de promoción y difusión de la oferta educativa; así como la afectación en la captación de alumnos de nuevo ingreso.<sup>74</sup>

Es importante mencionar que dentro de la evidencia remitida por el CONALEP-QRO, no se identifican documentos en los cuales se establezcan acciones de mejora para asegurar el cumplimiento de los indicadores establecidos en la MIR Federal 2020.

---

<sup>74</sup> Fichas Técnicas de Indicadores Federales.

**Pregunta 12. ¿El Ente Público que se evalúa cumplió con las metas programadas en los indicadores de gestión de responsabilidad estatal definidos en la MIR Federal 2016-2020?**

**RESPUESTA: SÍ, PARCIALMENTE.**

En primera instancia, se identifica que los indicadores de responsabilidad estatal definidos en la MIR federal para medir el cumplimiento del objetivo "*Gestión de Recursos para la impartición de Educación Profesional Técnica en las Entidades Federativas*", sufrieron cambios durante el período 2016-2020. Por tanto, no es posible hacer un análisis del período de manera integrada (ver formato 7, anexo).

Los cambios se identifican en el indicador que mide el *porcentaje de Planteles de Educación Profesional Técnica apoyados con recursos presupuestarios del FAETA* y en indicador que mide el *Porcentaje del alumnado en planteles CONALEP que participan en programas de tutoría en la Entidad Federativa* para los años 2016, 2017, 2018 y 2019, no así para el 2020, debido a que los indicadores fueron modificados siendo los siguientes, *Porcentaje de presupuesto FAETA ejercido en el pago de nómina*, y *Porcentaje de presupuesto ejercido en gasto de operación respecto del total autorizado*; de igual manera el método de cálculo fue modificado para cada uno de los indicadores.

En tal sentido, se observa lo siguiente:

- El indicador que mide el *Porcentaje de Planteles de Educación Profesional Técnica apoyados con recursos presupuestarios del FAETA*; es decir, el número de Planteles de Educación Profesional Técnica apoyados con recursos presupuestarios del Fondo para los gastos de operación en el trimestre "n" para cada uno de los años del período (2016-2019) cumplió con la meta programada al 100%, es decir, que la totalidad de planteles del Estado de Querétaro son apoyados con recursos del Fondo;
- El indicador que mide el *Porcentaje del alumnado en planteles CONALEP que participan en programas de tutoría en la Entidad Federativa*; dicho de otra manera, los alumnos atendidos en algún tipo de tutoría, respecto a la totalidad de los alumnos matriculados, que para el año 2016 rebasó la meta programada (70.46) en un 25.11% debido a que en dicho año se fortaleció e incremento las actividades extracurriculares para la atención de los Programas de Tutorías, para los años 2017 y 2018 el cumplimiento de la meta programada se debió a que se estableció un mecanismo de control desde el inicio de la medición y se continuó con el fortalecimiento en las actividades extracurriculares para la atención de los Programas de Tutorías; y para el año 2019, Todos los Planteles continuaron el reforzamiento en el acompañamiento de los alumnos en los aspectos académicos y socioemocionales;<sup>75</sup>
- Para el año 2020, el factor relevante del objetivo a nivel de Actividad mide el *Porcentaje de presupuesto FAETA ejercido en el pago de nómina docente*; dicho en otros términos, la cantidad de presupuesto ejercido del FAETA-ET que fue destinado al pago de nómina docente, programó una meta de 38.2% alcanzando una meta del 32.3% presentando una variación negativa de 84.55% debido a que, una de las consecuencias ante la contingencia COVID-19 dentro del ámbito del

<sup>75</sup> Informes SFRT Definitivos de los Reportes de avance de indicadores 2016, 2017, 2018 y 2019.

proceso enseñanza aprendizaje fue la poca generación de programas causando entre otros factores una disminución en la participación del Personal Docente, en ese sentido, una vez cubiertas las necesidades y obligaciones se genera la reducción del presupuesto FAETA ejercido en la nómina Docente y de igual forma se crea una economía del Fondo FAETA;

- En el mismo año, el indicador que mide el *Porcentaje de presupuesto ejercido en gasto de operación respecto del total autorizado*; es decir, el presupuesto ejercido en gastos de operación en el año "n", respecto a la totalidad de presupuesto FAETA-ET autorizado en el mismo año, presenta una meta programada de 5.3% siendo rebasada alcanzando una meta de 19.4%, presentando una variación significativa de un 266.04%, esto gracias al constante trabajo de identificación de necesidades del Colegio, así como su forma de atención, y de la generación de economías del Fondo FAETA en los capítulos 1000, 2000 y 3000, en donde el Colegio se dio a la tarea de elaborar y llevar a cabo el Proyecto de Aplicación de Economías FAETA 2020, llevando consigo la adecuación presupuestaria, afectando el presupuesto ejercido en los gastos de operación respecto del total autorizado.<sup>76</sup>

---

<sup>76</sup> Fichas Técnicas de Indicadores Federales 2020.

**Pregunta 13. ¿Cuál es el comportamiento de las metas en el período 2016-2020 de los indicadores a nivel de Componente del Programa Estatal financiado con el Fondo que se evalúa?**

**RESPUESTA:**

Antes de analizar el comportamiento de las metas en el período 2016-2020 de los indicadores a nivel de Componente del Programa, primero es importante mencionar que en 2016 era denominado "*Programa Académico Funcional*"; en tanto que para 2017, 2018 y 2019, la denominación cambió a "*Provisión del servicio de formación Profesional Técnico Bachiller*". Posteriormente, durante el 2020 y a la fecha, el Programa se define como "*Programa de formación de Profesionales Técnicos Bachiller*" ver Formato 8, anexo).

Aunado a los cambios de denominación, se modificaron los indicadores, las metas, en algunos casos los objetivos para este nivel de desempeño del Programa, por lo que no es posible describir un comportamiento histórico de las metas programadas y alcanzadas en el período 2016-2020 (Véase Formato 8, anexo).

Cuyas implicaciones son, que por un lado, el resultado de los indicadores no genera información que permita mejorar el desempeño y por el otro, que no es posible monitorear los resultados a mediano plazo dado el cambio de indicadores.

No obstante, se realiza el siguiente análisis descriptivo.

Para el período 2016-2018, los indicadores que miden el *porcentaje de la matrícula de la Educación Media Superior cubierta por el CONALEP Querétaro*; la *tasa de variación de la capacitación laboral en CONALEP Querétaro*; y la *tasa de variación de la certificación de competencias en CONALEP Querétaro*; observan lo siguiente:

- Entre el 2016 y 2017<sup>77</sup>, se incrementó el cumplimiento de la meta programada para la matrícula a cubrir por el CONALEP QRO, con una variación porcentual de 9.72%; dicho en otros términos, para el 2017 el número de alumnos inscritos en el Colegio fue mayor respecto a los egresados de secundaria rebasando la meta programada con un 106.28% de cumplimiento.
- En el período 2016-2018, la tasa de variación de la capacitación laboral en CONALEP QRO; es decir el número de personas que fueron atendidas en capacitación laboral por parte del Colegio, el resultado muestra una variación porcentual del 57.99%, debido a que en los años 2016 y 2018, la meta alcanzada se reporta con menos 272.43% y menos 429.32% respectivamente; esto se debe a que, en el año 2016 se tuvieron diferentes cursos de diversas especialidades con pocas empresas, y en 2018 las capacitaciones fueron otorgadas por parte del gobierno municipal para el caso de Amealco y las capacitaciones fueron generadas a través de convenios nacionales, siendo únicamente el año 2017 en cumplir con la meta programadas (15%) en un 94.60%.
- En el mismo período, el indicador que mide la *Tasa de variación de la certificación de competencias en CONALEP QRO* observa una variación porcentual (Número de personas que fueron certificadas en el periodo "n") de menos 230%, debido a que en el 2016 el porcentaje de cumplimiento entre la meta programada y la lograda fue de menos 168.56%, incrementándose de manera casi exponencial en el 2017 (1611.8%) debido a que en el 2016 comenzó el pilotaje del programa "Global Soft", el cual

<sup>77</sup> Reporte de Avance de Indicadores al 4to trimestre 2016-2018.

fue bien recibido en el Plantel Amealco y por tanto, la meta programada fue rebasada de manera significativa, para el caso del 2018, el proyecto de acreditación en los cuatro Planteles tuvo mejor aceptación que la estimada y por consiguiente, la meta fue rebasada.<sup>78</sup>

Por otra parte, el indicador que mide el "*Porcentaje de absorción de Conalep Querétaro*"<sup>79</sup> en el año 2018, cambió de nominación para los años 2019 y 2020 siendo ahora "*Porcentaje de egresados de secundaria que absorbe el CONALEP-QRO*"; es decir, el número de alumnos que absorbe el CONALEP-QRO (alumnos matriculados), respecto a los egresados de nivel secundaria del Estado de Querétaro, es posible observar una variación porcentual en el período de menos 1.6% ente el 2018 y el 2020 encontrándose dentro del rango de cumplimiento establecido ( $\pm 16\%$ ).

Para 2019, al indicador que mide la "*Tasa de variación de la de la matrícula escolar del CONALEP-QRO*"<sup>80</sup>, cuyo resultado fue de menos 257.89%, tampoco puede describir el comportamiento histórico debido a que el único indicador que mide el tema de la matrícula, calcula el porcentaje cubierto por el CONALEP QRO<sup>81</sup> para el nivel de Educación Media Superior, y no una variación porcentual anual.

Para el período 2019-2020, se observa lo siguiente:

- El indicador que mide el "*Porcentaje de planteles del CONALEP-QRO incorporados al Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior*", alcanzó el 100% de la meta programada para ambos años; dicho de otro modo, la totalidad de los planteles del CONALEP-QRO se encuentran incorporados al Padrón de Calidad del Sistema Nacional.
- El factor relevante que mide el "*Porcentaje de egresados del CONALEP-QRO colocados en los sectores productivos*"; es decir los egresados del Colegio que se insertan en los sectores productivos, observa una variación porcentual anual entre los años de referencia de menos 44%, debido a que en el 2020 la meta programada alcanzó el 52.43% considerada fuera del rango de cumplimiento del  $\pm 16\%$ <sup>82</sup>, cuya justificación es que, dado el confinamiento que inició el 2020 a consecuencia de la pandemia por el COVID 19, se provocó el cierre de actividades en los sectores industriales y de servicios y, por consiguiente, los empleadores redujeron sus contrataciones para conservar la mayor cantidad de empleos.

Por último, en 2020 se reporta el resultado de dos indicadores. El primero mide el "*Costo por alumno atendido en CONALEP-QRO*" con el 103.69% de cumplimiento entre la meta programada y la lograda; y la "*Tasa de variación de alumnos atendidos en CONALEP-QRO*" con el 72.94% de cumplimiento, cuyo resultado se encuentra fuera del rango de aceptación del  $\pm 16\%$ .<sup>83</sup>

La justificación sobre este resultado indica que se debió a que aplazó la construcción y apertura del Plantel Querétaro II, causando indecisión en el proceso de admisión y afectando la captación de alumnos de nuevo ingreso.

<sup>78</sup> Reporte de Avance de Indicadores al 4to trimestre 2016-2018.

<sup>79</sup> Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Provisión del servicio de formación Profesional Técnico Bachiller 2018.

<sup>80</sup> Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Provisión del servicio de formación Profesional Técnico Bachiller 2019.

<sup>81</sup> Reporte de avance de Indicadores 2016-2020 al 4to trimestre.

<sup>82</sup> Reporte de avance de Indicadores 2019-2020 al 4to trimestre.

<sup>83</sup> Reporte de avance de Indicadores 2020 al 4to trimestre.

Finalmente, se destaca que El CONALEP-QRO genera información para el cálculo de cada uno de los indicadores, misma que se localiza en las fichas *técnicas*, en donde además se reporta la coparticipación entre la Dirección General del Colegio y cada uno de los planteles, al tiempo que se identifica el diagrama de flujo las acciones y la participación de cada una de las partes involucradas en la generación de la información<sup>84</sup>.

En ese sentido, cada uno de los planteles del CONALEP-QRO genera un concentrado de metas por cada uno de los indicadores establecidos en el Programa Estatal, en donde además, para el año 2020 se incluyeron las proyecciones del Plantel Querétaro II.

En el mismo reporte se advierte, que para cada uno de los indicadores se identifica una representación gráfica de con los datos históricos en un período de tiempo, lo que arroja un análisis de los resultados obtenidos en el tiempo analizado, para identificar la tendencia de resultado del indicador.<sup>85</sup>

---

<sup>84</sup> Diagrama para procesar y recopilar la información de indicadores de la MIR y los POA's.

<sup>85</sup> Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro, Técnica Estadística RCQ-17.

**Pregunta 14. ¿Cuál fue la cobertura de población o área de enfoque efectivamente atendida durante el periodo 2016 - 2020 mediante los bienes y servicios que se generan y entregan o distribuyen a los beneficiarios del Programa Estatal financiado con el Fondo que se evalúa?**

**RESPUESTA:**

La población potencial definida como *"egresados de Secundaria del área de influencia más alumnos inscritos y reinscritos"*, para el año 2016 registró 24,547 egresados y alumnos inscritos y reinscritos; para 2017 alcanzó 24,253 disminuyendo levemente respecto al año anterior; en 2018 aumentó a 26,681; el año 2019 observa una disminución a 26,256 jóvenes; y en 2020, la cantidad de jóvenes registrados disminuyó a 26,070 (Ver, Formato 9, anexo).<sup>86</sup>

La población objetivo, definida como *"aspirantes a alumnos que cumplen con el proceso establecido de admisión más aquellos alumnos que se espera se reinscriban en el ciclo y grado correspondiente"*, en 2016 alcanzó 5,760; en 2017 los aspirantes y alumnos reinscritos disminuyeron a 5,471; para el año 2018 continuó la disminución y sumaron 5,421; en 2019, se incrementó a 5,600; y en 2020, la cantidad de aspirantes y alumnos reinscritos disminuyeron a 5,570.<sup>87</sup>

En cuanto a la población atendida, definida como *"alumno que cumple con los requisitos del proceso de Inscripción y reinscripción establecidos por CONALEP-QRO"*, se identifica que en 2016 fueron atendidos 4570 alumnos; para 2017 se incrementó a 4,605; en 2018 disminuyó a 4,558; en 2019 sumaron 4,560; y en 2020, la población atendida continuó aumentando, con 4,699 alumnos.<sup>88</sup>

Derivado de lo anterior, la tendencia de cobertura al 2020 que presenta el Programa<sup>89</sup> es ascendente, debido a que 2016 se atendió a menor cantidad de estudiantes; para los años 2017 y 2018 la tendencia de cobertura aumentó; en 2019 la cobertura de la matrícula fue menor de la esperada; y para 2020 la matrícula aumentó respecto a los años anteriores, aun considerando que la *"Tasa de variación de alumnos atendidos en CONALEP-QRO"* reporta el 74.94% (fuera del criterio de  $\pm 16$ ) de alcance a la meta programada<sup>90</sup> (meta programada 4.36 y meta lograda 3.18).

Por tanto, se identifica que el Programa Estatal ha logrado atender de manera significativa a la población objetivo, si bien la eficiencia de la cobertura no ha sido del 100%, a lo largo del período analizado se logra observar un avance importante en la cobertura de la población.

<sup>86</sup> Bitácora Poblaciones para el Programa Presupuestario Basado en Resultados.

<sup>87</sup> *Ídem*.

<sup>88</sup> *Ídem*.

<sup>89</sup> Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de formación de Profesionales Técnicos Bachiller 2020.

<sup>90</sup> Reporte de avance de Indicadores 2020 al 4to trimestre.

**Pregunta 15. ¿El destino de los recursos del Fondo que se evalúa es el adecuado para atender el problema?**

**RESPUESTA: SÍ, PARCIALMENTE.**

El destino de los recursos del Fondo, de acuerdo con la normatividad<sup>91</sup>, precisa la transferencia de recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la *prestación de servicios de Educación Tecnológica*.

Tomado los bienes y servicios que componen el Programa Estatal y considerando que el problema central identificado en el diagnóstico institucional se define como *"Los jóvenes con educación básica terminada inscritos en CONALEP QRO, no concluyen su Formación Profesional Técnica Bachiller que les permita incorporarse a sectores productivos"*<sup>92</sup>, se observa que el Componente 1. *Servicios de Formación Profesional Técnico Bachiller*<sup>93</sup> está vinculado directamente con el destino y ejercicio de los recursos<sup>94</sup>. De tal forma que *"los alumnos inscritos en el Colegio de Educación Profesional Técnica en Querétaro concluyen su plan de estudios en el tiempo permitido por la normatividad"*, es decir, que se cumpla con el Propósito.

No obstante, el segundo de los bienes y servicios (Componente 2), que como ya se ha mencionado no permite que se valide la lógica vertical ascendente (bloque dos de la lectura) en el diseño del Programa, es la *Vinculación con los Sectores Productivos*, de tal forma que los jóvenes egresados tengan mayores oportunidades de inserción laboral; sin embargo, este objetivo no se identifica como un bien o servicio que reciban directamente *"los alumnos"*. Aunado a que, el indicador refiere el *Porcentaje de aspirantes que eligen CONALEP-QRO colocados en los sectores productivos*; que aunque incluye conceptos que se identifican en la problemática que se resuelve vía la acción del Programa, corresponde al nivel de desempeño de la Actividades o Procesos de Gestión (véase formato 10, anexo).

En tal sentido, es importante mencionar que para dar cumplimiento al objetivo del programa *-Los alumnos inscritos en el Colegio de Educación Profesional Técnica en Querétaro concluyen su plan de estudios en el tiempo permitido por la normatividad-* y por consiguiente atender el problema central del CONALEP-QRO, es necesario implementar bienes y servicios *-Componentes-* que reciban y utilicen de manera directa los beneficiarios enunciados en el Propósito *-los alumnos-*, con la finalidad de alcanza el resultado esperado.

<sup>91</sup> Art. 42 de la Ley de Coordinación Fiscal.

<sup>92</sup> Diagnóstico situacional ubicado en el plan institucional. Programa de Formación de Profesionales Técnicos Bachiller.

<sup>93</sup> MIR del Programa de formación de Profesionales Técnicos Bachiller 2020.

<sup>94</sup> Informe de Avance Financiero SRFT al cuarto trimestre 2020.

**Pregunta 16. ¿Cuál es el comportamiento de los recursos del Fondo que se evalúa en el período 2016 - 2020?**

**RESPUESTA:**

De acuerdo con los datos analizados<sup>95</sup> (ver formato 11, anexo), en el periodo 2016-2020 el recurso recaudado nominal respecto al autorizado representa el 2.2% al alza; sin embargo, al tomar como referente el recurso ministrado real<sup>96</sup>, se identifica que en promedio el recurso recaudado representa el 18.5% a la baja.

La variación porcentual entre el recurso ministrado en 2016, y el recurso ministrado en 2020, no es significativa dado que, en términos absolutos, corresponde a \$44, 110,957.09 y \$ 58, 099,388.24 respectivamente; es decir, \$13,988, 431.15 pesos más en 2020 que en 2016.

Entre el 2018-2020, la variación porcentual del recurso modificado y ministrado fue de 8.2% al alza; en tanto que, la variación porcentual del recurso real (deflactado) recaudado corresponde al 1.5%.

En el 2017, se identifica que el recurso autorizado se modificó de \$44, 285,971.00 a \$16, 582,768.34, y que finalmente se tomó como cantidad ministrada la cantidad de \$45, 334,871.54 derivado de los reintegros y la balanza de comprobación trimestral. Por tanto, entre el monto autorizado y el recaudado se observa una diferencia relativa de 0.98%, en tanto que, de acuerdo con los valores reales, la diferencia relativa es de menos 1.18%; lo que indica que se recaudó menor cantidad de recursos de lo inicialmente autorizado. En el mismo año, se identifica que se devengó un presupuesto de \$6, 412,772.17 y se ejercieron \$42, 704,226.91; cantidad que representa el 94% del recurso nominal recaudado.

Para el año 2016, la diferencia porcentual entre en recurso nominal recaudado y el nominal ministrado es de 13.42% que resulta en la menor diferencia observada durante el período evaluado.

El mayor porcentaje de variación entre el recurso modificado y nominal recaudado, respecto del real (deflactado) recibido se observa en el 2020, con una diferencia relativa del 35.95%, que corresponde a \$15, 362, 172.45 pesos.

La variación porcentual anual del recurso ejercido en el período 2016-2020, es de 31.17%, lo que indica que es consistente con el recurso nominal recaudado; en tanto que, en término reales, la variación porcentual representa el 9.89%.

Finalmente, tomado como base los recursos ministrados reales, la tendencia indica que los recursos económicos se han incrementado.

<sup>95</sup> Informes definitivos del SRFT 2016, 2017, 2018 y 2019; Reintegros FAETA ET 2017 y balanza de comprobación trimestral.

<sup>96</sup> Deflactores. PIB Anual-Tim base 2013. Estimaciones de crecimiento real y nominal del PIB. SHCP 2020-2026. Transparencia presupuestaria. En: [www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/deflactores](http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/deflactores)





PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



**Indetec**

Evaluación de la Gestión Institucional con Enfoque de Resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos del Ramo 33 "FAETA ET" Ejercicio Fiscal 2020

## **TEMA V. EFICIENCIA**



**Pregunta 17. ¿Cuál es la relación costo-efectividad del Programa Estatal financiado con recursos del Fondo que se evalúa?**

**RESPUESTA:**

La fórmula aplicada para obtener el costo-efectividad, es la siguiente:

$$\text{Costo Efectividad} = \frac{\frac{\text{Presupuesto Modificado}}{\text{Población Objetivo}}}{\frac{\text{Presupuesto Ejercido}}{\text{Población Atendida}}}$$

Cuyo resultado se compara con la siguiente tabla de valores ponderados con un valor estrella de "1".

Tabla de valores ponderados						
Rechazable	Débil	Aceptable	Costo-efectividad esperado	Aceptable	Débil	Rechazable
0	0.49	0.735	1	1.265	1.51	2

El resultado de la fórmula indica que para el periodo 2016-2020<sup>97</sup>, el costo efectividad resultó como sigue:

- 2016: 0.79;
- 2017: 0.33;
- 2018: 0.84;
- 2019: 0.81; y
- 2020: 0.84.

Conforme a lo establecido del valor ponderado, se identifica que para los años 2016, 2018, 2019 y 2020 se encuentran dentro del rango de "aceptable"; sin embargo, para el 2017 el valor ponderado indica que el resultado se encuentra dentro del rango de "rechazable"<sup>98</sup>, al situación se explica por los recursos derivados de reintegros y la balanza de comprobación trimestral<sup>99</sup>, que no se reflejan en el total del presupuesto modificado (ver formato 12, anexo).

Por su parte, el costo efectividad alcanzado en los años 2016, 2018, 2019 y 2020, se encuentra dentro del rango "aceptable" debido a la congruencia observada entre el presupuesto modificado y ejercido; y a que la población objetivo se mantiene constante para cada uno de ellos<sup>100</sup>.

<sup>97</sup> Informe de Avance Financiero Definitivo SFU 2016 y 2017; Informe de Avance Financiero Definitivo SRFT 2018 y 2019; Informe de Avance Financiero SRFT al cuarto trimestre 2020.

<sup>98</sup> Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño de los recursos de los Fondos de Aportaciones del Ramo 33.

<sup>99</sup> Reintegros FAETA-ET 2017; Balanza de comprobación trimestral.

<sup>100</sup> Bitácora Poblaciones para el Programa Presupuestario Basado en Resultados.

**Pregunta 18. ¿Cuál es el costo promedio por beneficiario atendido con los bienes y servicios que componen el Programa estatal financiado con recursos del Fondo que se evalúa durante el periodo 2016 - 2020?**

**RESPUESTA:**

Los resultados indican que, para el año 2016 el costo promedio por beneficiario atendido por el Programa resultó en \$9,691.58 pesos, que incluye los servicios educativos atendiendo a 4,570 alumnos<sup>101</sup> a nivel profesional técnico bachiller, así como los servicios de capacitación para los sectores público, privado y social del que no se identifica de manera diferenciada dicho resultado, con un gasto total de inversión de \$44, 290,533.17<sup>102</sup>.

En el año 2017, el Colegio atendió a 4,605 alumnos<sup>103</sup> con servicios educativos a nivel profesional técnico bachiller con un presupuesto ejercido<sup>104</sup> de \$42,704,226.91 resultando un costo promedio por beneficiario atendido de \$9,273.45; no obstante, los recursos también se aplicaron para otorgar servicios de capacitación a los sectores público, privado y social del que no se identifica de manera diferenciada dicho resultado. Asimismo, se observa que en 2017 el costo por alumno atendido disminuyó \$418.13 pesos respecto al 2016.

Para 2018, el presupuesto ejercido<sup>105</sup> del FAETA ET fue de \$53,468,215.64 y se atendieron a 4,558 alumnos<sup>106</sup> con el servicio de educación profesional técnico bachiller; por tanto, el costo promedio por beneficiario atendido ascendió a \$11,730.63 identificándose un incremento de \$2,457.18 respecto al año inmediato anterior.

En 2019 el presupuesto ejercido del Fondo asciende a la cantidad de \$55,606,570.96<sup>107</sup> con el que se atendieron 4,560 alumnos<sup>108</sup> con el servicio de formación profesional técnico bachiller y el de vinculación mediante el cual se coloca a los egresados en los sectores productivos. El costo promedio por beneficiario atendido fue de \$12,194.42 pesos y, en tal sentido, se identifica que para el año 2019 tuvo un ligero incremento respecto al 2018 de \$463.79 pesos.

Finalmente para el año 2020, el Colegio atendió a 4,699 alumnos<sup>109</sup> con el servicio de formación profesional técnico bachiller y el de vinculación con los sectores productivos, ejerciendo un presupuesto de \$58,099,388.24<sup>110</sup>; por tanto, el costo promedio por beneficiario atendido fue por la cantidad de \$14,364.20, identificándose un ligero aumento de \$163.78 respecto el año anterior.

Derivado de lo anterior, se identifica que el costo promedio por beneficiario atendido el período 2016-2020 se incrementó 27.58% en valores nominales, y 6.81% en valores reales (deflactados).

<sup>101</sup> Bitácora Poblaciones para el Programa Presupuestario Basado en Resultados.

<sup>102</sup> Informe de Avance Financiero Definitivo SFU 2016.

<sup>103</sup> Bitácora Poblaciones para el Programa Presupuestario Basado en Resultados.

<sup>104</sup> Informe Definitivo SRFT 2017.

<sup>105</sup> Informe Definitivo SRFT 2018.

<sup>106</sup> Bitácora Poblaciones para el Programa Presupuestario Basado en Resultados.

<sup>107</sup> Informe de Avance Financiero Definitivo SRFT 2018 2019.

<sup>108</sup> Bitácora Poblaciones para el Programa Presupuestario Basado en Resultados.

<sup>109</sup> Bitácora Poblaciones para el Programa Presupuestario Basado en Resultados.

<sup>110</sup> Informe de Avance Financiero SRFT al cuarto trimestre 2020.

**Pregunta 19.** Calcular la frontera de posibilidades de producción, la frontera eficiente y la eficiencia técnica del Ente Público que ejecuta los recursos del Fondo que se evalúa, utilizando como base el análisis envolvente de datos.

**RESPUESTA:**

Para el cálculo de las Eficiencias Técnicas (relativas) del Método Envolvente de datos<sup>111</sup> (DEA, por sus siglas en inglés), fue necesario calcular los puntos de *Eficiencia* para cada ejercicio fiscal entre 2016 y 2020 relativos al FAETA-ET. Dichos puntos vienen dados por las coordenadas con la intersección en la Frontera Eficiente.<sup>112</sup>

Dicho lo anterior, con relación a los gráficos utilizados, la línea gruesa en color negro representa la Frontera Eficiente, que en conjunto con las líneas delgadas hacen a la Frontera de Posibilidades de Producción (FPP), la cual indica el límite de las posibilidades que la dependencia puede lograr dadas las condiciones actuales; en tanto que la Frontera Eficiente son los puntos óptimos de dichas posibilidades. Para poder ampliar la FPP, es necesario contar con innovaciones o a su vez, que haya crecimiento económico. (Ver análisis DEA para el FAETA-ET, anexo).

Para el caso del FAETA-ET, el cálculo de la Eficiencia Técnica (relativa) se realizó con un *input* correspondiente al recurso ministrado del Gasto Federalizado del Fondo para el estado de Querétaro durante el periodo del 2016 al 2020, y dos *outputs* correspondientes a la cantidad de alumnos inscritos al CONALEP y la cantidad de total de capacitaciones laborales, que representan el *output 1* y el *output 2* respectivamente.

En ese sentido y luego del análisis, se identifica que los ejercicios fiscales más eficientes resultaron ser el 2019 y el 2020, ya que, en dichos años se utilizaron los recursos de mejor manera al realizar 432 capacitaciones laborales para los maestros del CONALEP (2019) y al incrementar la matrícula del CONALEP de manera significativa (2020).

Con respecto al ejercicio fiscal 2016, se observa que se alcanzó una Eficiencia Técnica del 84.62% debido principalmente por la cantidad de capacitaciones laborales; además, gráficamente se puede observar que su línea de tendencia no cruza la Frontera Eficiente, lo que indica que su punto óptimo no es alcanzable con las condiciones dadas, ya que su intersección entre la recta eficiente y la Frontera Eficiente, se da por encima de la FPP (ver gráfica en el análisis DEA para el FAETA-ET, anexo).

Durante el ejercicio fiscal 2017 se logró el 87.61% con respecto a los años eficientes, ya que, al tener un ligero aumento en los recursos, se mantuvo igual la matrícula con respecto al 2016 y se incrementaron ligeramente las capacitaciones. Gráficamente se observa que su punto eficiente, de igual manera no cruza por en medio de la Frontera Eficiente y, dadas las condiciones actuales, tampoco es posible lograr el máximo de eficiencia, ya que la intersección entre la recta y la Frontera Eficiente, se da por arriba de la FPP. (ver gráfica en el análisis DEA para el FAETA-ET, anexo).

<sup>111</sup> El Análisis envolvente de datos utiliza métodos de programación lineal matemática para construir la frontera. El término envolvente viene del hecho de que la frontera estimada envuelve a las observaciones de la muestra, de tal manera que estas se encuentren en o debajo de la frontera estimada. La eficiencia de las unidades de decisión se analiza tomando en consideración los insumos utilizados y los productos obtenidos en el proceso de producción.

<sup>112</sup> El análisis de frontera conocido también como análisis envolvente de datos (DEA), es una técnica que permite comparar las eficiencias relativas entre las unidades operativas ejecutoras de procesos al interior de una organización. En: Evaluación del Gasto y la Gestión Pública. Pág. 77-85.

[https://www.academia.edu/33487748/Evaluaci%C3%B3n\\_del\\_Gasto\\_y\\_la\\_Gesti%C3%B3n\\_P%C3%ABlica](https://www.academia.edu/33487748/Evaluaci%C3%B3n_del_Gasto_y_la_Gesti%C3%B3n_P%C3%ABlica)

Finalmente, durante el ejercicio fiscal 2018 se alcanzó una eficiencia del 94.22% con respecto a los años eficientes, dado que los recursos aumentaron con respecto al 2017, fue posible aumentar ligeramente la matrícula y a su vez, también incrementaron significativamente las capacitaciones laborales. Gráficamente se observa que, su punto óptimo es alcanzable dadas las condiciones actuales, ya que se intersecta con la Frontera Eficiente (ver gráfica en el análisis DEA para el FAETA, anexo).

En este sentido, se observa que los resultados del análisis DEA guardan cierta relación con los resultados obtenidos en cuanto a la cobertura de atención durante el periodo 2016-2020, con una mayor cobertura en el año 2020, y para el 2019, se mantuvo constante con el resto de los años analizados; asimismo, siendo el 2020 el año en que se obtuvo una eficiencia de cobertura mayor con 84.36% con un total de 4,699 alumnos inscritos al CONALEP de Querétaro.

En lo que respecta a 2016, se observa que se inscribieron al CONALEP un total de 4,570 alumnos, obtenida con una eficiencia de cobertura del 79.34% lo que tiene correlación con la Eficiencia Técnica obtenida con el método DEA, siendo este año el que resultó con menor eficiencia entre los años analizados.

Con relación al ejercicio fiscal 2017, también se observa una relación directa entre la eficiencia de cobertura y la Eficiencia Técnica del método DEA, ya que en la primera de ellas resultó de 84.17%, y la segunda de 87.61% atendiendo así a 4,605 alumnos en el CONALEP de Querétaro. Este año a pesar de obtener resultados positivos, no está dentro de los años eficientes debido a que, las capacitaciones laborales no fueron tan continuas como en los ejercicios fiscales 2019 y 2020.

Por su parte, para el año 2018, que es el único año que puede alcanzar el 100% de su Eficiencia Técnica, ya que la intersección de su recta se da con la Frontera Eficiente, se observa una Eficiencia de cobertura del 84.03% atendiendo de esta manera a 4,558 alumnos.

Respecto al costo promedio por beneficiario atendido, se identifica

En suma, los resultados del análisis DEA son consistentes y se relacionan con los resultados de eficacia y eficiencia encontrados.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



**Indetec**

Evaluación de la Gestión Institucional con Enfoque de Resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos del Ramo 33 "FAETA ET" Ejercicio Fiscal 2020

## **TEMA VI. MEJORA DE LA GESTIÓN**



**Pregunta 20.** ¿Las recomendaciones derivadas de los Informes de Evaluación 2019 fueron clasificadas y atendidas de acuerdo con lo establecido en el "Mecanismo para el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones realizadas respecto de los recursos de gasto federalizado y de los programas públicos 2020", emitido por la UER?

**RESPUESTA:** SÍ.

Las recomendaciones<sup>113</sup> emitidas por parte del evaluador en el informe final de la evaluación 2019 del Programa y Fondo que se evalúa, fueron clasificadas de manera adecuada al tiempo que el CONALEP-QRO las clasificó conforme a lo que establece el Mecanismo para el seguimiento de los ASM; de tal manera que éstas se incluyeron en el programa de trabajo 2020 de los ASM<sup>114</sup> y que son:

- Actualizar el Programa Presupuestario del Colegio basado en el Manual de Programación, Presupuesto y Monitoreo de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Querétaro.
- Implementar el Mecanismo de Seguimiento y Evaluación de los Indicadores para documentar y generar estrategias que permitan su cumplimiento.

Tales ASM fueron definidos conforme a lo establecido en el mecanismo para el seguimiento en el punto número 4. "Realización del seguimiento y análisis de recomendaciones"<sup>115</sup> (ver formato 14, anexo).

Es importante mencionar que la totalidad de las recomendaciones contenidas en el informe final coinciden con las que el Colegio dio de alta ante el sistema y cada una de ella se incluye en un ASM; de igual manera, las evidencias remitidas por parte del CONALEP QRO cumplen con los criterios de suficiente, pertinente, relevante y competente.

<sup>113</sup> Informe de evaluación FAETA Educación Tecnológica 2019.

<sup>114</sup> Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora 2020. Documento de Específico.

<sup>115</sup> Mecanismos para el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes de las evaluaciones realizadas respecto de los recursos del gasto federalizado y de los programas públicos, 2020.

**Pregunta 21. ¿Los aspectos susceptibles de mejora definidos como producto del análisis de las recomendaciones son pertinentes con éstas e incluyen las actividades necesarias para su cumplimiento?**

**RESPUESTA: SÍ.**

De acuerdo con la evidencia remitida por parte del Ente Ejecutor, es posible identificar que los ASM definidos en el PASM 2020 son congruentes y tienen correspondencia con las recomendaciones emitidas de la evaluación; de igual manera, cumplen con las características de claridad, consistencia y relevancia, se encuentran justificados, y son factibles; tal como se establece en el apartado "4. Definición de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)<sup>116</sup>" del mecanismo de seguimiento.

De acuerdo con tal mecanismo, los ASM se encuentran expresos en términos de un compromiso para incrementar la eficacia y eficiencia de la gestión y aplicación del gasto, así como los resultados tanto del FAETA ET como del Programa Estatal.

De igual manera, dentro del *Documento de trabajo específico* se expresa el aspecto que se requiere subsanar permitiendo un conjunto lógico y secuencia de las actividades a realizar, con la finalidad de lograr el cumplimiento de este.

Para incrementar el control, es posible identificar a los responsables que realizan las actividades en cada ASM, así como las fechas de inicio y término<sup>117</sup> (ver formato 15, anexo).

Finalmente, las fuentes de información remitidas por el Colegio cumplen con los criterios de suficiente, pertinente, relevante y competente.

<sup>116</sup> Mecanismos para el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes de las evaluaciones realizadas respecto de los recursos del gasto federalizado y de los programas públicos, 2020.

<sup>117</sup> Reporte de avances trimestrales al 4to trimestre; Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora 2020 Documento de Trabajo Específico.

**Pregunta 22.** ¿Los reportes trimestrales de avance del PASM 2020 reflejan el cumplimiento de las actividades programadas?

**RESPUESTA: SÍ, PARCIALMENTE.**

De acuerdo con el mecanismo<sup>118</sup>, para la elaboración del Documento de trabajo específico, es necesario que se presente el siguiente contenido: *el número consecutivo del ASM, el ASM, el ámbito de gestión, las actividades a realizar, la fecha de inicio y de término los productos y/o evidencias presentadas, el área responsable del cumplimiento de las actividades, y los resultados esperados.* En tal sentido, el Colegio complementa la información con la totalidad de las características solicitadas<sup>119</sup> (ver formato 16, anexo).

De igual manera, en los reportes trimestrales de avance<sup>120</sup>, con una fecha de actualización al 14 de enero del 2021, es posible identificar que la totalidad de las actividades establecidas en el ASM *Actualizar el Programa Presupuestario del Colegio basado en el Manual de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Querétaro*, fueron cumplidas en su totalidad en la "fecha de conclusión".

Sin embargo, para el ASM *Implementar el Mecanismo de Seguimiento y Evaluación de los Indicadores para documentar y generar estrategias que permitan su cumplimiento*<sup>121</sup>, las actividades programadas no fueron concluidas en su totalidad, tal como se muestra a continuación:

- Llevar a cabo reuniones con el personal involucrado para informar el propósito y operación del mecanismo, el porcentaje de avance al 4to trimestre fue del 50%.
- Analizar y dar seguimiento a la meta, de acuerdo a la naturaleza, medición y avance de los indicadores específicamente de aquello cuya tendencia es al no cumplimiento, con un 75% de cumplimiento.
- Documentar la generación de acciones de mejora para el cumplimiento de meta del indicador (si proceden) presenta el 50% en el cumplimiento de la actividad. (véase Formato 16, anexo).

Por último, dentro de las evidencias documentales remitidas se identifican las actividades que el Colegio realizó, tales como la elaboración del Programa Presupuestario Basado en Resultados 2020 que fue difundido a través de distintos medios a todo el personal administrativo, así como la justificación de la meta programada en los Indicadores de Desempeño del Programa Estatal y las minutas de reunión<sup>122</sup>; asimismo, cada una de las fuentes cumple con los criterios de suficiente, pertinente, relevante y competente.

<sup>118</sup> Mecanismos para el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes de las evaluaciones realizadas respecto de los recursos del gasto federalizado y de los programas públicos, 2020.

<sup>119</sup> Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora 2020. Documento de Trabajo Específico.

<sup>120</sup> Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora 2020 Documento de Trabajo Específico, Reporte de avances al 4to trimestre.

<sup>121</sup> Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora 2020. Documento de Trabajo Específico.

<sup>122</sup> Carga de Evidencias Documentales al Sistema de Evaluación de Resultados SER, PASM 2020.

**Pregunta 23.** ¿Las evidencias documentales cargadas en el sistema informático permiten validar el cumplimiento de los ASM definidos en los documentos de trabajo del PASM 2020?

**RESPUESTA: SÍ, PARCIALMENTE.**

De acuerdo con la información remitida<sup>123</sup>, se identifican las siguientes evidencias documentales, a través de las cuales se puede validar el cumplimiento del ASM:

- *"Actualizar el Programa Presupuestario del Colegio basado en el Manual de Programación Presupuesto y Monitoreo de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Querétaro"*, para el cumplimiento del ASM el CONALEP-QRO el resultado esperado era el Programa Presupuestario 2020 en el cual se elaboran nuevos indicadores y dentro de la planeación se incluyen factores de riesgo en cuanto a la matrícula esperada (población atendida). Fueron cargadas al sistema informático tres evidencias documentales, las cuales son: el Documento de trabajo del PbR, Documento final del Programa Presupuestario y los Medios de Difusión para el conocimiento del nuevo Programa al personal administrativo del Colegio.

También, para el ASM *"Implementar el Mecanismo de Seguimiento y Evaluación de los Indicadores para documentar y generar estrategias que permitan el cumplimiento"*; si bien, es posible identificar las evidencias cargadas al Sistema, las cuales son, Minutas de Reunión, Documentos de Análisis y seguimiento y Acciones de Mejora, se observa que el grado del cumplimiento de las actividades necesarias para el cumplimiento del ASM no alcanzó el 100%<sup>124</sup> (véase formato 17, anexo).

<sup>123</sup> Carga de Evidencias Documentales al Sistema de Evaluación de Resultados SER, PASM 2020.

<sup>124</sup> Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora 2020 Documento de Trabajo Específico, Reporte de avances al 4to trimestre.

**Pregunta 24.** ¿El ente evaluado ha mejorado los procesos de planeación, programación, presupuestación, ejecución del gasto, monitoreo, evaluación, transparencia y rendición de cuentas del fondo de aportaciones que se evalúa y del programa estatal que es financiado por este con el objeto de consolidar el enfoque de gestión para los resultados en la aplicación del gasto público?

**RESPUESTA:**

Dentro de las fuentes de información remitidas como evidencia por parte del CONALEP-QRO, se identifican documentos a través de los cuales se identifican mejoras al proceso de planeación, programación, presupuestación, ejecución del gasto, monitoreo, evaluación y rendición de cuentas, tal como se muestra a continuación:

En materia de Planeación, el Colegio presenta el Programa Estatal Institucional<sup>125</sup>, en donde se identifica el Marco Normativo y Legal del CONALEP QRO, tanto a nivel federal como estatal. De igual manera, se describe el problema central como: *"Los jóvenes con educación básica terminada inscritos en CONALEP QRO, no concluyen su Formación Profesional Técnica Bachiller que les permita incorporarse a sectores productivos"*; así como la identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida; de tal forma que la evidencia en materia de planeación cumple con los criterios de suficiente, pertinente, relevante y competente.

Además, las etapas de programación, monitoreo y evaluación del ciclo presupuestario<sup>126</sup> ayudan a mejorar la gestión, mediante las metas programadas y las metas alcanzadas para cada uno de los indicadores, así como el juicio de valor sobre el grado de cumplimiento de los objetivos; en donde también se identifica la justificación del resultado, tomando como base el criterio  $\pm 16\%$  de cumplimiento.

La etapa de ejecución del ciclo presupuestario también presenta mejoras debido a que el CONALEP QRO desarrolló procesos administrativos y técnicos<sup>127</sup> que van desde la planeación de la gestión. En éstos se identifican los procesos que se tienen que llevar a cabo para las inscripciones y reinscripciones de los alumnos, el tiempo que se llevará el proceso, los responsables para cada uno de ellos y el objetivo a cumplir; por tanto, la evidencia documental remitida por el ente executor presenta los criterios de cumplimiento para las evidencias documentales.

Finalmente, la Cuenta Pública del Colegio se presenta como evidencia documental en la cual se establece la rendición de cuentas, esto se debe a que la Cuenta Pública es formulada en distintas materias, las cuales son la contable, presupuestaria, programática y en el programa económico y es publicada dentro de los portales de internet del Colegio de manera anual<sup>128</sup> (ver formato 18, anexo).

<sup>125</sup> Programa Estatal Institucional Programa de Formación de Profesionales Técnico Bachiller

<sup>126</sup> Matriz de Indicadores Para Resultados del Programa de formación de Profesionales Técnicos Bachiller.

<sup>127</sup> Procesos Administrativos realizados por el CONALEP-QRO.

<sup>128</sup> Conalep Querétaro, apartado transparencia Conalep, recuperado de <https://www.conalepqueretaro.edu.mx/recursos-financieros>.





PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



**Indetec**

Evaluación de la Gestión Institucional con Enfoque de Resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos del Ramo 33 "FAETA ET" Ejercicio Fiscal 2020

# **ANÁLISIS FODA Y RECOMENDACIONES**



El análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas provee insumos para que los Entes Públicos responsables del Pp y Fondo sujeto de evaluación, implementen como parte de sus estrategias (planeación estratégica) acciones y medidas correctivas, así como la elaboración de sus Programas de Mejora de la Gestión mediante los ASM.

En este apartado, se incorpora los formatos 18 y 19, correspondientes al análisis FODA, así como la matriz en donde se identifican las recomendaciones sugeridas para superar debilidades amenazas.

Evaluación de la Gestión Institucional con Enfoque de Resultados, 2020 Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos FAETA-ET Programa de formación de Profesionales Técnicos Bachiller			
Formato 19. Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas			
Tema de Evaluación: INSTITUCIONALIDAD			
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
El CONALEP QRO presenta un programa institucional elaborado de acuerdo con la normatividad aplicable que contempla el diagnóstico situacional, objetivos a mediano plazo, y establece los resultados esperados así como los indicadores para medirlo.	El objetivo de la MIR del Programa estatal que señala la vinculación con los sectores productivos se identifica en la estrategia programática del FAETA ET.		Los objetivos estratégicos del Programa Estatal están parcialmente alineados con los objetivos del FAETA ET debido a que el objetivo que señala la vinculación con los sectores productivos no se identifica en la MIR federal.
El CONALEP QRO actualiza anualmente la problemática que se atiende y la documenta en el diagnóstico situacional del Programa Estatal Institucional.	Se identifican de manera clara los objetivos del Programa estatal que están alineados con los objetivos del FAETA-ET, así como con la estrategia programática del fondo descrita en el PEF 2020.		
Los objetivos del Programa estatal financiado con recursos de FAETA-ET están alineados con los objetivos estratégicos establecidos en el Institucional y Sectorial de Educación.			

<b>Tema de Evaluación: INSTITUCIONALIDAD</b>			
<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
El CONALEP QRO, a través del resultado de los indicadores de la MIR del Programa, así como de la certificación de competencias, el porcentaje de titulación, y el porcentaje de abandono escolar, anualmente y durante el período 2016-2020 cuenta con insumos para corroborar el diagnóstico situacional referente a la formación profesional técnica.			
<b>Tema de Evaluación: GESTIÓN OPERATIVA</b>			
<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
El CONALEP-QRO cuenta con procedimientos en los cuales se describen las actividades relativas al POA Federal y Estatal.		La MIR del Programa estatal cumple parcialmente con el criterio de coherencia y viabilidad de su diseño debido a que no se valida totalmente la lectura concatenada de la lógica vertical ascendente entre objetivos y supuestos.	
El CONALEP QRO cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a la población o área de enfoque objetivo.		Los criterios de validación CREMAA aplicados a los indicadores del Programa estatal se cumplen parcialmente debido a que el indicador que mide el acceso mediante el cálculo de la absorción, y el indicador que mide la incorporación de planteles incorporados al padrón de calidad del Sistema de Educación Media Superior, no reflejan el factor relevante del objetivo que señala el servicio de formación profesional técnico bachiller, dirigido a los alumnos inscritos.	

<b>Tema de Evaluación: GESTIÓN OPERATIVA</b>			
<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
El CONALEP-QRO define a la población que se beneficia con los bienes y servicios que componen el Programa Estatal y presenta los procesos selección.	Las actividades o procesos de gestión incorporados en la MIR del Programa son congruentes con el Manual de Programación, Presupuesto y Monitoreo, emitido por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, tomando como insumos operativos a las funciones y reglamentos normativos coherentes con la actividad asociada a cada componente.	La evaluabilidad en el diseño del Programa estatal se cumple parcialmente, debido a que a nivel de Fin no se identifican los elementos mediante los cuales se puede calcular y reportar el resultado del indicador, y porque los indicadores que miden el acceso a través del cálculo de la absorción, y la incorporación de planteles incorporados al padrón de calidad del Sistema de Educación Media Superior, no reflejan el factor relevante del objetivo que señala el servicio de formación profesional técnico bachiller	
		El CONALEP-QRO no presenta documentos en los cuales se definan las metas de cobertura a mediano y largo plazo.	
<b>Tema de Evaluación: GESTIÓN EVALUATIVA</b>			
<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
El CONALEP QRO., cuenta con un apartado de Transparencia vía internet en donde se identifica la normatividad aplicable, la rendición de cuentas y con los informes de actividades; así como los reportes de las evaluaciones del desempeño de resultados de años anteriores y la publicación de los recursos financieros con los que cuenta el Colegio.	Como parte de los mecanismos de control para reportar el cumplimiento de objetivos y metas del Programa estatal, el CONALEP QRO cuenta con Sistema de Evaluación de Resultados de Querétaro (SER-Q).		
	Como parte de los mecanismos de control para reportar el cumplimiento de objetivos y metas del FAETA ET, el CONALEP QRO cuenta el sistema SRFT.		

<b>Tema de Evaluación: EFICACIA</b>			
<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
La mayoría de los indicadores establecidos en el Programa Estatal cumple con el rango de $\pm 16\%$ .	En el periodo 2016-2020, los recursos del FAETA-ET se incrementaron.	El CONALEP-QRO no presenta documentos en donde se puedan identificar acciones de mejora para asegurar el cumplimiento de los indicadores.	Al cambiar los indicadores de gestión de responsabilidad estatal en la MIR Federal, no permite hacer un análisis del período 2016-2020 de manera integrada.
El CONALEP-QRO genera información para el cálculo de los indicadores, misma que se localiza en las fichas técnicas.		No es posible describir un comportamiento histórico de las metas programadas y alcanzadas a nivel de Componentes del Programa estatal debido a cambios en los indicadores.	La Contingencia Sanitaria retrasó el proceso de promoción y difusión de la oferta académica del plantel Querétaro II.
3.- El Programa Estatal ha logrado atender de manera significativa a la población objetivo, presentando un avance importante en la cobertura de la población.		El servicio de Vinculación con los Sectores Productivos no es un servicio directo para los beneficiarios del Programa.	El confinamiento derivado de la pandemia por COVID 19 causó el cierre de actividades en todos los sectores industriales y de servicios, provocando que las oportunidades para los recién egresados fueran limitadas.
<b>Tema de Evaluación: EFICIENCIA</b>			
<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
Es posible conocer el resultado del Costo efectividad para el periodo 2016-2020, esto debido a que la población se mantiene constante en cada uno de ellos y la congruencia existente entre el presupuesto modificado y el ejercido.			
El costo promedio por beneficiario atendido el período 2016-2020 ha sido eficiente.			
Los resultados de análisis DEA son consistentes y se relacionan con los resultados obtenidos de la eficacia y eficiencia.			

Tema de Evaluación: MEJORA DE LA GESTIÓN			
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Las recomendaciones emitidas en el informe final de evaluación 2019 fueron clasificadas de manera adecuada.	El CONALEP QRO cuenta con un Mecanismo para el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes de las evaluaciones realizadas respecto de los recursos del gasto federalizado y de los programas públicos 2020.		
Los ASM establecidos en el programa de trabajo 2020 fueron definidos conforme a lo establecido en el Mecanismo para el seguimiento de los ASM.			
El CONALEP-QRO presenta documentos a través de los cuales ha mejorado el proceso de planeación, programación, presupuestación, monitoreo, evaluación y rendición de cuentas.			
Las evidencias documentales cargadas al sistema informático en las cuales se logra identificar el grado de cumplimiento de cada una de las actividades.			

Derivado del análisis FODA, mediante la siguiente matriz se sugieren recomendaciones con las que las debilidades y amenazas se podrían solventar.

Evaluación de la Gestión Institucional con Enfoque de Resultados, 2020 Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos FAETA-ET Programa de formación de Profesionales Técnicos Bachiller			
Formato 20. Matriz FODA			
Tema de Evaluación: INSTITUCIONALIDAD			
		Lista de fortalezas	Lista de debilidades
Factores externos	Factores internos	F1. El CONALEP QRO presenta un programa institucional elaborado de acuerdo con la normatividad aplicable que contempla el diagnóstico situacional, objetivos a mediano plazo, y establece los resultados esperados así como los indicadores para medirlo.	No se identificaron debilidades para este tema.
		F2. El CONALEP QRO actualiza anualmente la problemática que se atiende y la documenta en el diagnóstico situacional del Programa Estatal Institucional.	
		F3. Los objetivos del Programa estatal financiado con recursos de FAETA-ET están alineados con los objetivos estratégicos establecidos en el Programa Estatal Institucional y Sectorial de Educación.	
		F4. El CONALEP QRO, a través del resultado de los indicadores de la MIR del Programa, así como de la certificación de competencias, el porcentaje de titulación, y el porcentaje de abandono escolar, anualmente y durante el período 2016-2020 cuenta con insumos para corroborar el diagnóstico situacional referente a la formación profesional técnica.	

Lista de oportunidades	FO (maxi-maxi)	DO (mini-maxi)
O1. El objetivo de la MIR del Programa estatal que señala la vinculación con los sectores productivos se identifica en la estrategia programática del FAETA ET.		
O2. Se identifican de manera clara los objetivos del Programa estatal que están alineados con los objetivos del FAETA-ET, así como con la estrategia programática del fondo descrita en el PEF 2020.		
Lista de amenazas	FA (maxi-mini)	DA (mini-mini)
A1. Los objetivos estratégicos del Programa Estatal están parcialmente alineados con los objetivos del FAETA ET debido a que el objetivo que señala la vinculación con los sectores productivos no se identifica en la MIR federal.	1. Realizar una reingeniería al diseño del Programa estatal con el objeto de reubicar la vinculación con los sectores productivos en el nivel de desempeño de las actividades o procesos de gestión.	

Tema de Evaluación: GESTIÓN OPERATIVA			
Factores externos	Factores internos	Lista de fortalezas	Lista de debilidades
		F1. El CONALEP-QRO cuenta con procedimientos en los cuales se describen las actividades relativas al POA Federal y Estatal.	D1. La MIR del Programa estatal cumple parcialmente con el criterio de coherencia y viabilidad de su diseño debido a que no se valida totalmente la lectura concatenada de la lógica vertical ascendente entre objetivos y supuestos.
	F2. El CONALEP QRO cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a la población o área de enfoque objetivo.	D2. Los criterios de validación CREMAA aplicados a los indicadores del Programa estatal se cumplen parcialmente debido a que el indicador que mide el acceso mediante el cálculo de la absorción, y el indicador que mide la incorporación de planteles incorporados al padrón de calidad del Sistema de Educación Media Superior, no reflejan el factor relevante del objetivo que señala el servicio de formación profesional técnico bachiller, dirigido a los alumnos inscritos.	

		Lista de fortalezas	Lista de debilidades
		F3. El CONALEP-QRO define a la población que se beneficia con los bienes y servicios que componen el Programa Estatal y presenta los procesos selección.	D3. La evaluabilidad en el diseño del Programa estatal se cumple parcialmente, debido a que a nivel de Fin no se identifican los elementos mediante los cuales se puede calcular y reportar el resultado del indicador, y porque los indicadores que miden el acceso a través del cálculo de la absorción, y la incorporación de planteles incorporados al padrón de calidad del Sistema de Educación Media Superior, no reflejan el factor relevante del objetivo que señala el servicio de formación profesional técnico bachiller
			D4. El CONALEP-QRO no presenta documentos en los cuales se definan las metas de cobertura a mediano y largo plazo.

Lista de oportunidades	FO (maxi-maxi)	DO (mini-maxi)
<p>O1. Las actividades o procesos de gestión incorporados en la MIR del Programa son congruentes con el Manual de Programación, Presupuesto y Monitoreo , emitido por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, tomando como insumos operativos a las funciones y reglamentos normativos coherentes con la actividad asociada a cada componente.</p>		<p>1.- Revisar, verificar y en su caso realizar una reingeniería del diseño del Programa Estatal con base en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, de tal forma que tanto los Componentes y sus supuestos sean los bienes o servicios que reciben y utilizan directamente los beneficiarios y como Actividades a los procesos de gestión mediante los cuales los beneficiarios reciben cada Componente del Programa y con ello, se cumpla con el Propósito. 2.- Verificar, con base en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados y los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico, los indicadores que no cumplen con los criterios CREMAA, con el objeto de reelaborarlos o reubicarlos de tal forma que reflejen el factor relevante del objetivo que se pretende medir. 3.- Elaborar y documentar como parte del diagnóstico situacional, evidencia en la cual se identifiquen las metas de cobertura a mediano y largo plazo, con el objeto de contar con más elementos que justifiquen las acciones del Programa estatal.</p>
Lista de amenazas	FA (maxi-mini)	DA (mini-mini)
<p>No se identificaron amenazas para este tema.</p>		

Tema de Evaluación: GESTIÓN EVALUATIVA			
		Lista de fortalezas	Lista de debilidades
Factores externos	Factores internos	F1. El CONALEP QRO., cuenta con un apartado de Transparencia vía internet en donde se identifica la normatividad aplicable, la rendición de cuentas y con los informes de actividades; así como los reportes de las evaluaciones del desempeño de resultados de años anteriores y la publicación de los recursos financieros con los que cuenta el Colegio.	No se identificaron amenazas para este tema.
Lista de oportunidades		FO (maxi-maxi)	DO (mini-maxi)
O1. Como parte de los mecanismos de control para reportar el cumplimiento de objetivos y metas del Programa estatal, el CONALEP QRO cuenta con Sistema de Evaluación de Resultados de Querétaro (SER-Q).			
O2. Como parte de los mecanismos de control para reportar el cumplimiento de objetivos y metas del FAETA ET, el CONALEP QRO cuenta el sistema SRFT.			
Lista de amenazas		FA (maxi-mini)	DA (mini-mini)
No se identifican amenazas para este tema.			

Tema de Evaluación: EFICACIA			
		Lista de fortalezas	Lista de debilidades
Factores externos	Factores internos	F1. La mayoría de los indicadores establecidos en el Programa Estatal cumple con el rango de cumplimiento de $\pm 16\%$ .	D1. El CONALEP-QRO no presenta documentos en donde se puedan identificar acciones de mejora para asegurar el cumplimiento de los indicadores.
		F2. El CONALEP-QRO genera información para el cálculo de los indicadores, misma que se localiza en las fichas técnicas.	D2. No es posible describir un comportamiento histórico de las metas programadas y alcanzadas a nivel de Componentes del Programa estatal debido a cambios en los indicadores.
		F3. El Programa Estatal ha logrado atender de manera significativa a la población objetivo, presentando un avance importante en la cobertura de la población.	D3. El servicio de Vinculación con los Sectores Productivos no es un servicio directo para los beneficiarios del Programa.

Lista de oportunidades	FO (maxi-maxi)	DO (mini-maxi)
O1. En el periodo 2016-2020, los recursos del FAETA-ET se incrementaron.		1.- Revisar, verificar y en su caso rediseñar, la metodología a seguir para el cálculo y justificación de metas, con el objeto de programar y en su caso reprogramar resultados esperados de acuerdo con la frecuencia de medición del indicador y los recursos para su cumplimiento.
Lista de amenazas	FA (maxi-mini)	DA (mini-mini)
A1. Al cambiar los indicadores de gestión de responsabilidad estatal en la MIR Federal, no permite hacer un análisis del período 2016-2020 de manera integrada.	1. Elaborar un documento narrativo en donde se expongan los resultados alcanzados para cada indicador y objetivo tanto del Programa estatal como de gestión de nivel federal y de responsabilidad estatal con el objeto de contar con un informe que exponga los factores relevantes y críticos del objetivo que se mide.	1. Elaborar un documento narrativo en donde se expongan los resultados alcanzados para cada indicador y objetivo tanto del Programa estatal como de gestión de nivel federal y de responsabilidad estatal con el objeto de contar con un informe que exponga los factores relevantes y críticos del objetivo que se mide.
A2. La Contingencia Sanitaria retrasó el proceso de promoción y difusión de la oferta académica del plantel Querétaro II.	1. Incorporar al Programa Institucional estrategias que contemplen escenarios de riesgo externos al Colegio, con la finalidad de mantener la meta de cobertura planeada.	1.- Revisar y verificar el diseño del Programa estatal, con base en la la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, con el objeto de identificar como Componente a cada bien o servicio que reciben de manera directa los beneficiarios del Programa, y como Actividades a los procesos de gestión mediante los cuales los beneficiarios reciben cada Componente.
A3. El confinamiento derivado de la pandemia por COVID 19 causó el cierre de actividades en todos los sectores industriales y de servicios, provocando que las oportunidades para los recién egresados fueran limitadas.	1. Gestionar estrategias de solución derivadas de factores de riesgo con los distintos sectores económicos del Estado, con la finalidad de mantener y mejorar la vinculación Colegio- empresa en favor de los egresados y su inserción en el trabajo formal.	

Tema de Evaluación: EFICIENCIA			
Factores externos	Factores internos	Lista de fortalezas	Lista de debilidades
		Es posible conocer el resultado del Costo efectividad para el periodo 2016-2020, esto debido a que la población se mantiene constante en cada uno de ellos y la congruencia existente entre el presupuesto modificado y el ejercido.	No se identifican debilidades para este tema
		El costo promedio por beneficiario atendido el período 2016-2020 ha sido eficiente.	
		Los resultados de análisis DEA son consistentes y se relacionan con los resultados obtenidos de la eficacia y eficiencia.	
Lista de oportunidades		FO (maxi-maxi)	DO (mini-maxi)
No se identificaron oportunidades para este tema			
Lista de amenazas		FA (maxi-mini)	DA (mini-mini)
No se identificaron amenazas para este tema			

Tema de Evaluación: MEJORA DE LA GESTIÓN			
Factores externos	Factores internos	Lista de fortalezas	Lista de debilidades
		F1. Las recomendaciones emitidas en el informe final de evaluación 2019 fueron clasificadas de manera adecuada.	No se identifican debilidades para este tema.
		F2. Los ASM establecidos en el programa de trabajo 2020 fueron definidos conforme a lo establecido en el Mecanismo para el seguimiento de los ASM.	
		F3. El CONALEP-QRO presenta documentos a través de los cuales ha mejorado el proceso de planeación, programación, presupuestación, monitoreo, evaluación y rendición de cuentas.	

		Lista de fortalezas	Lista de debilidades
		F4. Las evidencias documentales cargadas al sistema informático en las cuales se logra identificar el grado de cumplimiento de cada una de las actividades.	
Lista de oportunidades		FO (maxi-maxi)	DO (mini-maxi)
El CONALEP QRO cuenta con un Mecanismo para el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes de las evaluaciones realizadas respecto de los recursos del gasto federalizado y de los programas públicos 2020.			
Lista de amenazas		FA (maxi-mini)	DA (mini-mini)
No se identificaron amenazas para este tema			





PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



**Indetec**

Evaluación de la Gestión Institucional con Enfoque de Resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos del Ramo 33 "FAETA ET" Ejercicio Fiscal 2020

# HALLAZGOS



### Tema. Institucionalidad

El CONALEP-QRO elaboró un Programa Estratégico en el cual es posible identificar un diagnóstico situacional, con una visión a mediano y largo plazo, contando con indicadores específicos para la medición del avance en el logro de los objetivos; asimismo, dentro del diagnóstico situacional se encuentra la definición del problema central que afecta al Colegio, dicho problema no presentó cambios en el período 2016-2020; sin embargo, los efectos y consecuencias. Así como las actividades y Componentes fueron modificadas a lo largo del periodo.

Por otra parte, los objetivos establecidos en la MIR del Programa de formación de Profesionales Técnicos Bachiller se encuentran alineados con la planeación sectorial de educación y la planeación institucional, así como con los objetivos del FAETA-ET, con la finalidad de atenuar el problema central; sin embargo, para el Componente de *vinculación con los sectores productivos*, no se encuentra dentro de la MIR del Fondo.

### Tema. Gestión Operativa

La MIR del programa cumple de manera parcial con los requisitos de coherencia, viabilidad y evaluabilidad en su diseño, esto debido a que, algunos de los indicadores no se encuentran redactados de manera correcta según las reglas emitidas para la MML, los bienes y servicios no los recibe de manera directa los beneficiarios, por tanto, la lógica vertical ascendente no se cumple en su totalidad.

Por otra parte, la mayoría de los indicadores atienden los criterios CREMMA establecidos por CONAC; por su parte, el indicador *porcentaje de alumnos de secundaria que absorbe el CONALEP-QRO*, no cumple con un aspecto importante del objetivo; al tiempo que no es el adecuado debido a que mide lo mismo que el indicador a nivel de Fin.

Las actividades asociadas para cada uno de los Componentes de la MIR del Programa Estatal son congruentes con los procesos oficiales del Colegio, cada una de las actividades es posible identificar un proceso vinculante con la Gestión Operativa del Programa, observando el área responsable del proceso, el objetivo y las funciones y facultades correspondientes.

### Tema. Gestión Evaluativa

Como parte de la transparencia, el CONALEP-QRO cuenta con un apartado en internet en el cual es posible identificar de manera clara y precisa la normatividad aplicable en diferentes niveles, los estados financieros con los que cuenta el Colegio, la rendición de cuentas en conjunto con las actividades realizadas, y las evaluaciones que se han realizado con instituciones externas a lo largo del tiempo.

### Tema. Eficacia

Durante el período 2016-2020, los indicadores de responsabilidad estatal definidos en la MIR federal para medir el cumplimiento del objetivo "*Gestión de Recursos para la impartición de Educación Profesional Técnica en las Entidades Federativas*", sufrieron cambios, entre los que destaca, el indicador que mide el *Porcentaje de presupuesto FAETA ejercido en el pago de nómina*, que presenta un resultado de menos 84.55% principalmente debido a la contingencia COVID-19 dentro del ámbito del proceso enseñanza aprendizaje, causando, entre otros factores, la disminución en la participación del Personal Docente.

De la eficacia del Programa estatal, pese al cambio de denominación y de indicadores a nivel de Componente que no permite realizar un análisis histórico del período 2016-2020, se identifica que en el 2020 la mayoría de los indicadores de resultados cumplen en su mayoría con el rango de cumplimiento de  $\pm 16\%$  (establecido en el MESI), entre la meta programada y la alcanzada. Sin embargo, la tasa de variación de alumnos atendidos en CONALEP-QRO presenta una variación negativa del menos 27.56% que lo coloca fuera del rango, cuya justificación aclara que el resultado se debió a que se pospuso la construcción y apertura del Plantel Querétaro II.

Con todo y los cambios, se identifica que en el período 2016-2018 la tasa de variación de la capacitación laboral en CONALEP QRO muestra una variación porcentual del 57.99%, debido a que en 2016 y 2018, la meta alcanzada se reporta con menos 272.43% y menos 429.32% respectivamente; en tanto que, en 2017, alcanzó el 94.6% de cumplimiento. De igual manera, se advierte que la tasa de variación de la certificación de competencias en CONALEP QRO alcanza una variación porcentual de menos 230%, debido a que en el 2016 el porcentaje de cumplimiento entre la meta programada y la lograda fue de menos 168.56%, incrementándose de manera casi exponencial en el 2017 (1611.8%); en tanto que, tomado el resultado concerniente a la absorción en el período 2018-2020, calcula una variación porcentual en el período de menos 1.6%. También, se advierte que en el 2019 la tasa de variación de la de la matrícula escolar del CONALEP-QRO" fue de menos 257.89%; entre el 2019 y 2020, se alcanzó el 100% de la meta programada de planteles del CONALEP-QRO incorporados al Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior y el porcentaje de egresados del CONALEP-QRO colocados en los sectores productivos observa una variación porcentual anual de menos 44%; y por último, en el 2020 se reporta que el costo por alumno atendido alcanzó el 103.69% de cumplimiento entre la meta programada y la lograda, y la tasa de variación de alumnos atendidos alcanzó el 72.94% de cumplimiento -cuyo resultado se encuentra fuera del rango de aceptación del  $\pm 16\%$ -.

Por su parte, el comportamiento de los recursos del Fondo en el período 2016-2020, observa que el recurso recaudado nominal respecto al autorizado representa el 2.2% al alza; sin embargo, al tomar como referente el recurso ministrado real se identifica que en promedio representa el 18.5% a la baja. Asimismo, se observa que la variación porcentual entre el recurso ministrado nominal en 2016 y el recurso ministrado real en 2020 no es significativa dado que, en términos absolutos, corresponde a \$44,110, 957.09 y \$42,732, 215.79 respectivamente, es decir, \$1,373, 741.30 pesos menos en 2020 real que en 2016 nominal. Igualmente se observa, que la variación porcentual anual del recurso ejercido en el período es de 31.17%, lo que indica que es consistente con el recurso nominal recaudado; en tanto que, en término reales, la variación porcentual representa el 9.89%; y que el mayor porcentaje de variación entre el recurso modificado y nominal recaudado, respecto del real (deflactado) recibido se observa en el 2020, con una diferencia relativa del 35.95%, que corresponde a \$15, 362, 172.45 pesos.

### Tema. Eficiencia

Los ejercicios fiscales más eficientes resultaron ser el 2019 y el 2020, ya que en dichos años se utilizaron los recursos de mejor manera al realizar 432 capacitaciones laborales para los maestros del CONALEP (2019) y al incrementar la matrícula del CONALEP (2020); al tiempo que, el costo promedio por beneficiario atendido guarda relación directa con el análisis DEA, por lo que resulta congruente con los resultados obtenidos.

Esto se debe a que la población atendida se mantiene con 4598 alumnos en promedio y el presupuesto ministrado en valores reales se incrementó 9.89%, lo que justifica que para el año 2019 y 2020, en términos nominales, el Costo promedio se haya incrementado.

### **Tema. Mejora de la Gestión**

Las recomendaciones derivadas del Informe de Evaluación 2019 fueron atendidas y clasificadas en su totalidad de acuerdo con el Mecanismo de los ASM; derivado de las recomendaciones, se elaboraron los ASM los cuales presentan las actividades necesarias para su cumplimiento, al tiempo que cumple con las características establecidas en el mecanismo.

El CONALEP-QRO carga las evidencias al Sistema en las cuales se puede validar el cumplimiento de las actividades; sin embargo, las actividades del ASM *Implementar el Mecanismo de Seguimiento y Evaluación de los indicadores* no fueron concluidas al 4to trimestre.

El Colegio mejoró los procesos del ciclo presupuestario consolidando un enfoque de gestión para los resultados, cumpliendo con los criterios de suficiente, pertinente, relevante y competente.





PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



**Indetec**

Evaluación de la Gestión Institucional con Enfoque de Resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos del Ramo 33 "FAETA ET" Ejercicio Fiscal 2020

# CONCLUSIONES



### **Tema. Institucionalidad**

Considerando, que El CONALEP-QRO elaboró un Programa Institucional con una visión a mediano y largo plazo, con indicadores para la medición del avance en el logro de sus objetivos, y un diagnóstico situacional es donde se identifica el problema central del que deriva el Propósito del Programa estatal; que además, los objetivos de dicho programa fueron alineados con la planeación institucional del Colegio, al igual que con el Plan Sectorial de Educación; se concluye que el Programa estatal responde estratégicamente a la problemática que por la naturaleza de la institución atiende.

### **Tema. Gestión Operativa**

Considerando, que los tres bloques de lectura ascendente en zigzag para validar la lectura vertical ascendente sobre el diseño del Programa estatal se validó parcialmente debido a inconsistencias lógicas entre los objetivos y los supuestos; que los criterios CREMAA y la lógica horizontal tampoco se valida en su totalidad debido a que, a nivel de Componentes, el Porcentaje de Egresados de secundaria que absorbe el CONALEP-QRO, y el Porcentaje de planteles del CONALEP-QRO incorporados al Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior, no revelan un aspecto importante del objetivo que señala el servicio de educación media superior que reciben directamente los beneficiarios; se concluye que es importante revisar y verificar el diseño del Programa estatal, con base en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, y con los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico.

Asimismo, dado que en la estrategia de cobertura señalada en el Programa Institucional no se identifican metas anuales, a mediano y largo plazo, así como la definición del plazo para su revisión y actualización, y el mecanismo mediante el cual se deba dar seguimiento a los resultados de cobertura; en tanto que, de manera afortunada los procesos de gestión o Actividades asociadas a cada Componente en la MIR del Programa estatal se vinculan con la gestión operativa institucional señalada en el Manual de Organización del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro y en el Reglamento Interior del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro; se concluye que, para lograr la total orientación hacia los resultados estratégicos esperados, es importante elaborar y documentar como parte del diagnóstico situacional, evidencia en la cual se identifiquen las metas de cobertura a mediano y largo plazo, con el objeto de contar con más elementos que justifiquen las acciones del Programa estatal.

### **Tema. Gestión Evaluativa**

Puesto que, el CONALEP-QRO reporta el cumplimiento de las metas de resultados y de gestión de la MIR del Programa Estatal en el Módulo de Evaluación y Seguimiento de Indicadores del Estado de Querétaro; que cuenta con un sitio de transparencia en internet en donde publica la normatividad aplicable, la rendición de cuentas y los informes de actividades divididos por años y por planteles, los reportes de las evaluaciones del desempeño de resultados de años anteriores, y los recursos financieros del Colegio; y que trimestralmente y al cierre anual reporta el resultado de las metas de gestión de responsabilidad estatal del FAETA ET en el SRFT; se concluye que el Colegio cuenta con los sistemas de información, seguimiento y monitoreo aplicables al Programa y Fondo sujetos de evaluación, así como los elementos de la MIR y de las fichas técnicas de indicadores.

### Tema. Eficacia

En vista de que el nombre del Programa estatal cambió durante el período 2016-2020, así como objetivos e indicadores a nivel de Componente, no fue posible realizar un análisis histórico sobre los resultados alcanzados en dicho período.

Pese al cambio y teniendo en cuenta los reportes analizados, en donde principalmente se observa que la tendencia de la cobertura de atención observa altibajos en el 2016 y 2019, y que se incrementó y mantuvo con más del 84% en los años 2017, 2018 y 2020; que el recurso recaudado alcanzó el 2.2% al alza en valores nominales; la variación porcentual anual del recurso ejercido en el período 2016-2020 es de 31.17%; y que el porcentaje de eficiencia terminal del CONALEP QRO en 2020 alcanzó el 99% de cumplimiento; y que además de los resultados de eficacia, el CONALEP-QRO no presenta documentos en donde se puedan identificar acciones de mejora para asegurar el cumplimiento de los indicadores; aunado al cambio los indicadores de gestión de responsabilidad estatal en la MIR Federal, y al confinamiento causado por la pandemia del COVID 19, se concluye que es necesario elaborar y documentar alguna metodología a seguir para el cálculo y justificación de metas con el objeto de programar y en su caso reprogramar resultados esperados de acuerdo con la frecuencia de medición del indicador y los recursos para su cumplimiento; elaborar un documento narrativo en donde se expongan los resultados alcanzados para cada indicador y objetivo, tanto del Programa estatal como los indicadores de gestión a nivel federal de responsabilidad estatal que presenten modificaciones; y gestionar estrategias de solución derivadas de factores de riesgo.

### Tema. Eficiencia

Teniendo en cuenta que el costo efectividad que mide el resultado del presupuesto modificado entre la población objetivo, respecto al presupuesto ejercido entre la población atendida resultó dentro del rango ponderado aceptable para el periodo 2016-2020, exceptuando el 2017 debido al presupuesto modificado; que en el mismo período el costo promedio por beneficiario atendido se incrementó 27.58% de variación porcentual en valores nominales y 6.81% en valores reales deflactados; se concluye que, una vez realizado el análisis DEA, los años 2019 y el 2020 para el CONALEP QRO, alcanzaron la mayor eficiencia técnica relativa.

### Tema. Mejora de la Gestión

En razón de que las recomendaciones derivadas del Informe de Evaluación 2019 fueron atendidas y clasificadas en su totalidad de acuerdo con lo establecido en el Mecanismo de los ASM; que los Aspectos Susceptibles de Mejora presentaron las actividades necesarias para el cumplimiento del mismo; que las evidencias cargadas al Sistema de Evaluación SER han permitido validar el cumplimiento o incumplimiento de los ASM que fueron definidos en el documento de trabajo del PASM 2020; y que las evidencias documentales del CONALEP-QRO cumplieron los criterios de suficiente, pertinente, relevante y competente, se concluye que tales acciones coadyuvan a la gestión para resultados desde la perspectiva institucional.

No obstante, se señala que las actividades del ASM "Implementar el Mecanismo de Seguimiento y Evaluación de los indicadores" reportadas en el Sistema de Evaluación de Resultados SER no fueron concluidas, por tanto, se recomienda verificar y desarrollar estrategias de atención con el objeto de concretar el tema referente a los indicadores.

## Conclusión General

Considerando los hallazgos, así como las recomendaciones derivadas del análisis FODA, se concluye que el Programa estatal responde estratégicamente a la problemática que por la naturaleza de la institución atiende.

Asimismo, es importante revisar y verificar el diseño del Programa estatal, con base en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, y con los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico con el objeto de identificar como Componente a cada bien o servicio que reciben de manera directa los beneficiarios del Programa, y como Actividades a los procesos de gestión mediante los cuales los beneficiarios reciben cada Componente; para que tanto los Componentes como los supuestos componentes sean los bienes o servicios que reciben y utilizan directamente los beneficiarios y con ello, se cumpla con el Propósito; y para que los indicadores que no cumplen con los criterios CREMAA, se rediseñen o reubiquen de tal forma que reflejen el factor relevante del objetivo que se pretende medir.

Igualmente se concluye que para lograr la total orientación hacia los resultados estratégicos esperados, es importante elaborar y documentar como parte del diagnóstico situacional, evidencia en la cual se identifiquen las metas de cobertura a mediano y largo plazo, con el objeto de contar con más elementos que justifiquen las acciones del Programa estatal; elaborar y documentar alguna metodología a seguir para el cálculo y justificación de metas con el objeto de programar y en su caso reprogramar resultados esperados de acuerdo con la frecuencia de medición del indicador y los recursos para su cumplimiento; así como también elaborar un documento narrativo en donde se expongan los resultados alcanzados para cada indicador y objetivo, tanto del Programa estatal como los indicadores de gestión a nivel federal de responsabilidad estatal que presenten modificaciones.

De igual manera, se concluye que para coadyuvar a la gestión par resultados desde la perspectiva institucional, es necesario verificar y desarrollar estrategias de atención a las actividades inconclusas para el cumplimiento de ASM; así como gestionar estrategias de solución derivadas de factores de riesgo.

Por último y una vez realizado el DEA para el período 2016-2020, se concluye que los años 2019 y el 2020 para el CONALEP QRO, alcanzaron la mayor eficiencia técnica relativa.





PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



**Indetec**

Evaluación de la Gestión Institucional con Enfoque de Resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos del Ramo 33 "FAETA ET" Ejercicio Fiscal 2020

# **ANEXOS**



## ÍNDICE DE FORMATOS

Análisis DEA aplicado al Conalep Qro, para los recursos del FAETA-ET .....	103
Formato 1. Vinculación institucional de los objetivos de resultados .....	111
Formato 2. Descripción de los objetivos estratégicos del Programa estatal .....	115
Esquema 1. Esquema de viabilidad en el diseño del Programa estatal.....	119
Formato 3. Validación técnica de los indicadores de la MIR del Programa estatal.....	123
Formato 4. Validación técnica de la evaluabilidad de los niveles estratégicos de la MIR del Programa estatal .....	127
Formato 5. Análisis de la Gestión Operativa.....	131
Formato 6. Análisis de resultados de indicadores estratégicos .....	137
Formato 7. Cumplimiento de metas de los indicadores de gestión de responsabilidad estatal en la MIR Federal del Fondo, 2016-2020 .....	141
Formato 8. Comportamiento de los indicadores que miden el cumplimiento de metas de los bienes y servicios que entrega el Programa Estatal, 2016-2020 .....	147
Formato 9. Cobertura de atención 2016-2020 .....	153
Formato 10. Destino de los recurso de acuerdo con los bienes y servicios del Programa estatal .....	157
Formato 11. Comportamiento de los recursos en el periodo 2016-2020.....	161
Formato 12. Costo efectividad del Programa estatal, 2016-2020 .....	165
Formato 13. Costo promedio por beneficiario atendido con el Programa estatal, 2016-2020 .....	169
Formato 14. Clasificación de recomendaciones por ámbito de gestión y atención en el PASM 2020 .....	173
Formato 15. Apego de la definición de los ASM a lo establecido en el mecanismo emitido por la Unidad de Evaluación de Resultados.....	177
Formato 16. Cumplimiento de avance de actividades de ASM del PASM 2020 .....	181
Formato 17. Validación de soporte documental de término de ASM del PASM 2020 reportados como concluido .....	185



Formato 18. Evidencias documentales adicionales que corroboran avance en el enfoque GpR.....	189
Formato 19. Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.....	193
Formato 20. Matriz FODA.....	199
Formato 21. Hallazgos específicos por pregunta metodológica .....	209

## ANÁLISIS DEA APLICADO AL CONALEP QRO, PARA LOS RECURSOS DEL FAETA-ET

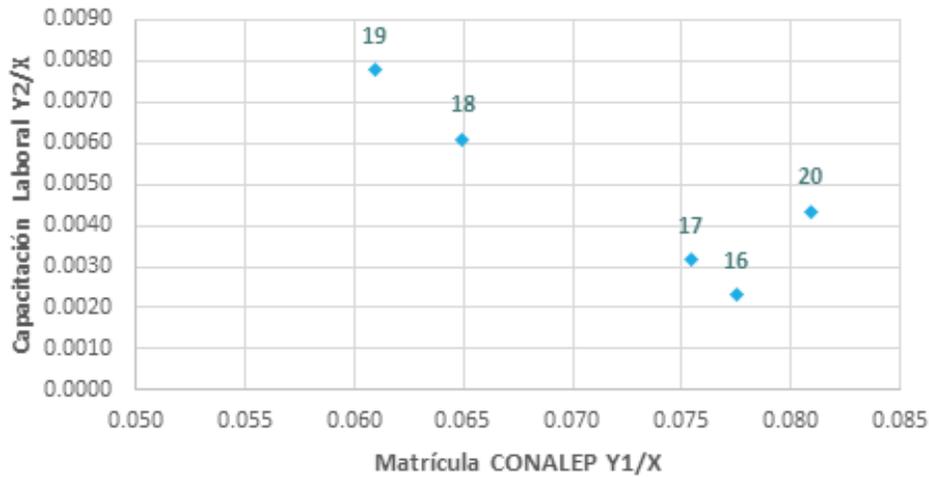
Paso a paso para calcular la Eficiencia Técnica (relativa) para 1 input y 2 outputs, en este caso para analizar la eficiencia técnica del recurso del Gasto Federalizado del FAETA para el estado de Querétaro durante el periodo del 2016 al 2020, de acuerdo con la cantidad de capacitaciones realizadas a los maestros en los años escolares, así como al total de la matrícula del CONALEP, tal como se muestra a continuación.

Año Fiscal	Input	output 1	output 2
	Recurso ministrado (X) miles de pesos	Proyectos	
		Matrícula CONALEP (y1)	Capacitación laboral (y2)
2016	\$ 44,110.96	3,418	102
2017	\$ 45,334.87	3,418	144
2018	\$ 53,468.22	3,473	326
2019	\$ 55,606.57	3,388	432
2020	\$ 58,099.39	3,502	253

- Se deberán calcular los índices dados por el cociente entre el factor de producción (input) y cada uno de los productos (outputs) y, con ello, identificar el valor más alto en cada índice que corresponde al más eficiente de su conjunto. Al tratarse de dos o más productos puede que existan más de una eficiencia en el conjunto de datos. Posteriormente, se grafican los índices dados en donde  $(y_1/x)$  corresponde al eje X y  $(y_2/x)$  corresponde al eje Y.

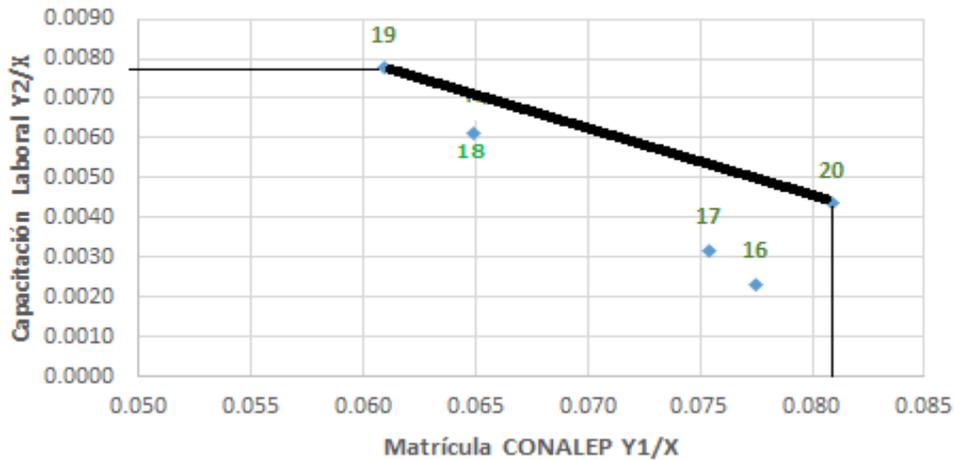
Año	miles de pesos	$y_1/X$	$y_2/x$
16	\$ 44,110.96	0.077	0.0023
17	\$ 45,334.87	0.075	0.0032
18	\$ 53,468.22	0.065	0.0061
19	\$ 55,606.57	0.061	0.0078
20	\$ 58,099.39	0.081	0.0044

### ÍNDICES FAETA QUERÉTARO 2016-2020



2. Se unirán los puntos en donde resultó tener una Eficiencia Técnica, que se conocerá como la frontera eficiente (índices más altos de cada uno de los productos), y se prolongará de forma paralela a los ejes para obtener la Frontera de Posibilidades de Producción (FPP).

### Frontera Eficiente FAETA Querétaro 2016-2020



3. Para conocer la Eficiencia Técnica de un punto ineficiente, se aplicará la siguiente fórmula:

$$ET_x = \frac{(Punto\ de\ origen)(Punto\ original)}{(Punto\ de\ Origen)(Punto\ que\ se\ pretende\ alcanzar)} = \frac{016}{016'}$$

1)

En donde "16'" es el punto en donde se intersecta la recta del punto original (16) con la frontera eficiente.

4. Se calcula la pendiente de la Frontera Eficiente con las coordenadas dadas en los índices calculados en el paso 1, que se origina del punto "19" al punto "20", con la siguiente fórmula:

$$m = \frac{Y_2 - Y_1}{X_2 - X_1}$$

2)

Procedemos a calcular la ecuación de la recta tanto de los puntos (19,20) y de la recta de (0,16) para poder obtener las coordenadas de 16'.

$$\text{Recta } 19,20 = 19 (0.061, 0.0078) \quad 20 (0.081, 0.0044)$$

$$m = \frac{0.0044 - 0.0078}{0.081 - 0.061} = - \frac{0.004}{0.0020} = -0.17$$

5. Posteriormente, se calcula la ecuación de la misma recta (Puntos 19 y 20) con la siguiente fórmula, en la que se busca sustituir los valores ya identificados, y se despeja "Y" para obtener la ecuación:

$$(Y - Y_1) = m (X - X_1)$$

3)

Sustituyendo los valores.

$$(Y - 0.0078) = -0.17 (X - 0.061)$$

$$Y - 0.0078 = -0.17X + 0.0104$$

$$Y = -0.17X + 0.0104 + 0.0078$$

$$Y = 0.0182 - 0.17X$$

6. Se calcula nuevamente una pendiente con la misma fórmula (2) pero ahora de la recta de la cual se quiere conocer su Eficiencia Técnica (relativa), ya que está por debajo de la Frontera Eficiente. En este caso sería del origen (O) al punto original que se quiere calcular su Eficiencia (16), es decir, recta "O y 16".

$$\text{Recta } O,16 = O (0,0) \quad 16 (0.077, 0.0023)$$

$$m = \frac{0.0023 - 0}{0.077 - 0} = \frac{0.0023}{0.077} = 0.0299$$

7. Una vez calculada su pendiente, se obtiene de la misma manera la ecuación de su recta, aplicando la fórmula 3 y despejando "Y".

$$(Y - 0) = 0.0299 (X - 0)$$

$$Y = 0.0299X$$

8. Ya que se conocen las dos ecuaciones (Recta 19 y 20, y recta O y 16), se obtiene el valor de la "X" dada en las ecuaciones. Para ello, se utiliza el método de igualación (también existen los métodos de sustitución, y de suma y resta), en donde dadas las dos ecuaciones en las que "Y" está despejada, se igualan para poder despejar "X" y así obtener su valor.

$$0.0182 - 0.17X = 0.0299X$$

$$0.0182 = 0.0299X + 0.17X$$

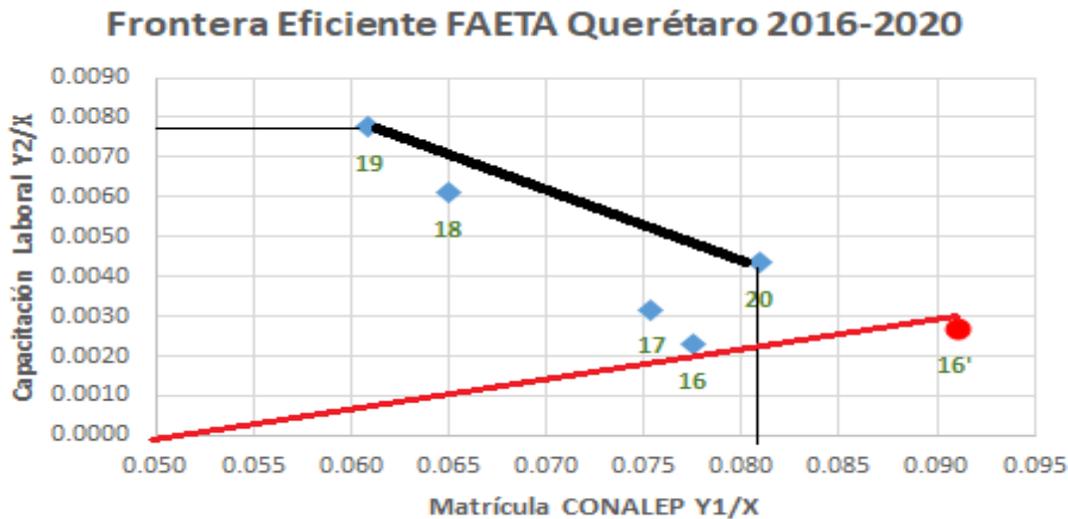
$$m = \frac{Y_2 - Y_1}{X_2 - X_1}$$

$$X = 0.0910$$

9. Una vez conocido el valor de "X", se sustituye su valor en cualquiera de las dos ecuaciones que se calcularon de las dos rectas, y así se obtienen las coordenadas del punto eficiente de "16", es decir "16'", dado que el valor de "X" calculado por medio de las ecuaciones corresponde a su coordenada dentro del eje de las "X", y el valor de la "Y" corresponde a su valor dentro de su coordenada; en esa misma intersección se añade "16'". Dicha intersección se da justo con la Frontera Eficiente dada de la recta "19 y 20".

$$Y = 0.0299 (0.0910)$$

$$Y = 0.0027$$



10. Con las coordenadas identificadas, se aplica la fórmula 1, en donde se sustituyen los valores previamente identificados, en la siguiente fórmula:

$$d(A,B) = \sqrt{(X_2 - X_1)^2 + (Y_2 - Y_1)^2}$$

4)

De tal forma que termina siendo una división de la misma fórmula 4, como se aprecia a continuación:

$$\frac{d(O,B)}{d(O,B)} = \frac{\sqrt{(X_2 - X_1)^2 + (Y_2 - Y_1)^2}}{\sqrt{(X_2 - X_1)^2 + (Y_2 - Y_1)^2}}$$

$$\text{Recta } O,16 = O (0,0) 16 (0.077, 0.0023)$$

$$\text{Recta } O,16' = O (0,0) 16' (0.0910, 0.0027)$$

$$\frac{d(O,16)}{d(O,16')} = \frac{\sqrt{(X_2 - X_1)^2 + (Y_2 - Y_1)^2}}{\sqrt{(X_2 - X_1)^2 + (Y_2 - Y_1)^2}}$$

$$ET_{16} = \frac{O,16}{O,16'} = \frac{d(O,16)}{d(O,16')} = \frac{\sqrt{(0.077 - 0)^2 + (0.0023 - 0)^2}}{\sqrt{(0.0910 - 0)^2 + (0.0027 - 0)^2}}$$

$$ET_{16} = \frac{\sqrt{0.005929 + 0.00000529}}{\sqrt{0.008281 + 0.00000729}} = \frac{\sqrt{0.00593429}}{\sqrt{0.00828829}}$$

$$ET_{16} = \frac{0.07703434}{0.09104004} = 0.8462$$

$$ET_{16} = 0.8462$$

11. El resultado arrojado indicará el porcentaje de Eficiencia Técnica (relativa) y, por ende, el nivel de ineficiencia. De esta manera se pueden calcular todos los puntos por debajo tanto de la Frontera Eficiente como de la FPP, de tal forma que sea identificar si existe un valor de holgura que permita alcanzar la Eficiencia Técnica en otro punto.

Hasta este punto, solamente se calculó la eficiencia técnica (relativa) del año 2016, por lo que, para calcular la eficiencia de los años restantes, se comienza desde el punto 6, ya que se conoce la ecuación de la recta de la frontera eficiente.

#### Eficiencia Técnica para el año 2017.

En este caso, ya conocemos la ecuación de la recta que equivale a la frontera eficiente (puntos 19, 20), por lo que se procede calculando todo lo relativo al año en cuestión.

#### Ecuación de la frontera eficiente: $Y = 0.0182 - 0.17x$

$$\text{Recta } O,17 = O (0,0) 17 (0.075, 0.0032)$$

$$m = \frac{0.0032 - 0}{0.075 - 0} = \frac{0.0032}{0.075} = 0.0426$$

$$(Y - 0) = 0.0426 (X - 0)$$

$$Y = 0.0426X$$

Se igualan y se obtienen coordenadas de 17'

$$0.0182 - 0.17X = 0.0426X$$

$$0.0182 = 0.0426X + 0.17X$$

$$0.0182 = 0.2126X$$

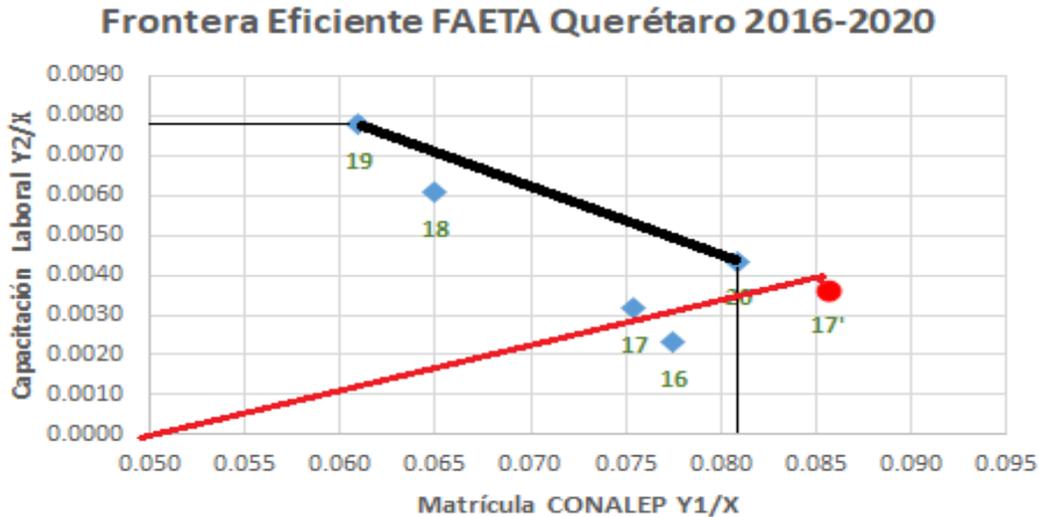
$$Y = \frac{0.0182}{0.2126}$$

$$X = 0.08561$$

$$Y = 0.0426 (0.08561)$$

$$Y = 0.003647$$

Las coordenadas del punto 17' se identifican en el siguiente gráfico.



Procedemos a calcular la Eficiencia Técnica (relativa) considerando lo siguiente:

$$\text{Recta } O,17 = O (0,0) \text{ } 17 (0.075, 0.0032)$$

$$\text{Recta } O,17' = O (0,0) \text{ } 17' (0.08561, 0.003647)$$

$$ET_{17} = \frac{O,17}{O,17'} = \frac{d(O,17)}{d(O,17')} = \frac{\sqrt{(0.075 - 0)^2 + (0.0032 - 0)^2}}{\sqrt{(0.08561 - 0)^2 + (0.003647 - 0)^2}}$$

$$ET_{17} = \frac{\sqrt{0.005625 + 0.00001024}}{\sqrt{0.00732907 + 0.00001330}} = \frac{\sqrt{0.00563524}}{\sqrt{0.00734237}}$$

$$ET_{17} = \frac{0.075068}{0.085687} = 0.8761$$

$$ET_{17} = 87.61\%$$

### Eficiencia Técnica para el año 2018.

De igual manera, ya conocemos la ecuación de la recta que equivale a la frontera eficiente (puntos 19, 20), por lo que se procede calculando todo lo relativo al año en cuestión.

**Ecuación de la frontera eficiente:  $Y = 0.0182 - 0.17X$**

Recta 0,18 = O (0,0) 18 (0.065, 0061)

$$m = \frac{0.0061 - 0}{0.065 - 0} = \frac{0.0061}{0.065} = 0.0938$$

$$(Y - 0) = 0.0938 (X - 0)$$

$$Y = 0.0938X$$

Las ecuaciones se igualan y el resultado obtenido corresponden a las coordenadas del punto 19'.

$$0.0182 - 0.17X = 0.0938X$$

$$0.0182 = 0.0938X + 0.17X$$

$$0.0182 = 0.2638X$$

$$Y = \frac{0.0182}{0.2638}$$

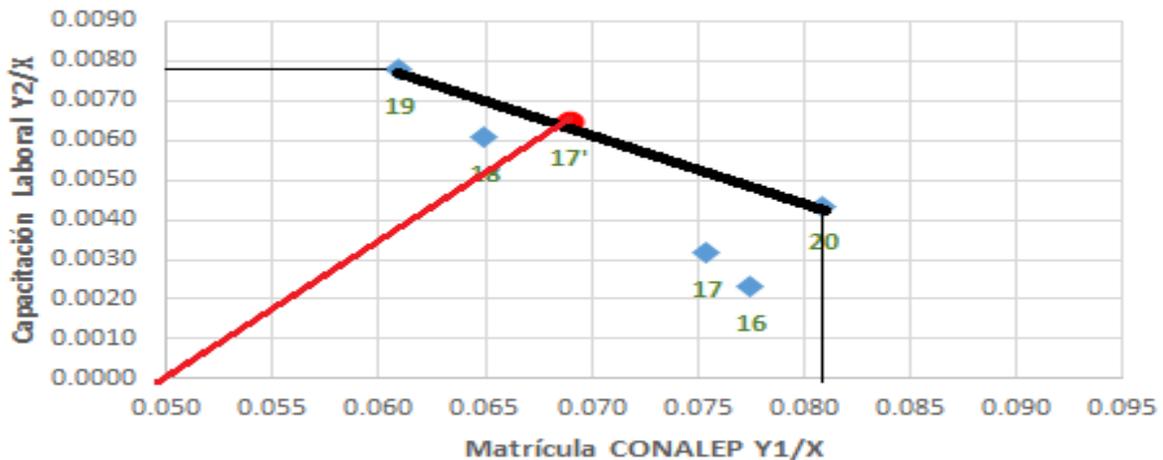
$$X = 0.06899$$

$$Y = 0.0938 (0.06899)$$

$$Y = 0.006471$$

Posteriormente, se grafican las coordenadas obtenidas para corroborar que esté bien el resultado.

**Frontera Eficiente FAETA Querétaro 2016-2020**



Procedemos a calcular la Eficiencia Técnica (relativa) considerando lo siguiente:

$$\text{Recta } O,18 = O(0,0) 18 (0.065, 0.0061)$$

$$\text{Recta } O,18' = O(0,0) 18' (0.06899, 0.006471)$$

$$ET_{18} = \frac{O,18}{O,18'} = \frac{d(O,18)}{d(O,18')} = \frac{\sqrt{(0.065 - 0)^2 + (0.0061 - 0)^2}}{\sqrt{(0.06899 - 0)^2 + (0.006471 - 0)^2}}$$

$$ET_{18} = \frac{\sqrt{0.004525 + 0.00003721}}{\sqrt{0.00475962 + 0.00004187}} = \frac{\sqrt{0.00426221}}{\sqrt{0.00480149}}$$

$$ET_{18} = \frac{0.065285}{0.069292} = 0.9422$$

$$ET_{18} = 94.22\%$$

Finalmente, en la siguiente tabla se resumen los resultados obtenidos para cada uno de los años.

Año	Eficiencia Técnica (relativa)	%
2016	0.8462	84.62 %
2017	0.8761	87.61 %
2018	0.9422	94.22 %
2019	1	100%
2020	1	100 %



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



**Indetec**

Evaluación de la Gestión Institucional con Enfoque de Resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos del Ramo 33 "FAETA ET" Ejercicio Fiscal 2020

# **Formato 1. Vinculación institucional de los objetivos de resultados**



**Evaluación de la Gestión Institucional con Enfoque de Resultados, 2020**  
**Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos FAETA-ET**  
**Programa de formación de Profesionales Técnicos Bachiller**

**Formato 1. Vinculación institucional de los objetivos de resultados**

Nivel de objetivo tomando como base Fin, Propósito y Componente	Línea de Acción de la Planeación Institucional	Estrategia de la Planeación Institucional	Objetivo de la Planeación Institucional	Línea de Acción de la Planeación Sectorial	Estrategia de la Planeación Sectorial	Objetivo de la Planeación Sectorial
Contribuir a fortalecer el acceso y la calidad de los servicios educativos en el Estado.	*Proporcionar herramientas y consolidar la formación integral de los alumnos para robustecer sus habilidades técnicas y humanas, permitiendo mejorar la pertinencias del Alumno en la sociedad.	Fortalecer a los Alumnos.	Mejorar el proceso educativo mediante acciones y estrategias que incrementen el profesionalismo del personal docente y administrativo.	Promover la evaluación, acreditación y/o reconocimiento de la calidad de los programas educativos que se imparten en educación media superior, superior y formación para el trabajo.	Fortalecimiento de la calidad de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, de acuerdo con las características y necesidades, sociales y económicas de la Entidad, a través de una estrecha vinculación con los sectores social y productivo.	Garantizar una educación integral centrada en el mejoramiento de la calidad, la pertinencia y el acceso con equidad, mediante la articulación de los diferentes niveles, modalidades y servicios educativos, deportivos y de formación en ciencia, tecnología e innovación, con la participación de los diferentes sectores.
Los alumnos inscritos en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica en Querétaro concluyen su plan de estudios en el tiempo permitido por la normatividad.	*Proporcionar herramientas y consolidar la formación integral de los alumnos para robustecer sus habilidades técnicas y humanas, permitiendo mejorar la pertinencias del Alumno en la sociedad.	Fortalecer a los Alumnos.	Incrementar la eficiencia terminal.	Mejorar el nivel de logro educativo de los estudiantes de educación media superior y superior.	Fortalecimiento de la calidad de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, de acuerdo con las características y necesidades, sociales y económicas de la Entidad, a través de una estrecha vinculación con los sectores social y productivo.	Garantizar una educación integral centrada en el mejoramiento de la calidad, la pertinencia y el acceso con equidad, mediante la articulación de los diferentes niveles, modalidades y servicios educativos, deportivos y de formación en ciencia, tecnología e innovación, con la participación de los diferentes sectores.

Nivel de objetivo tomando como base Fin, Propósito y Componente	Línea de Acción de la Planeación Institucional	Estrategia de la Planeación Institucional	Objetivo de la Planeación Institucional	Línea de Acción de la Planeación Sectorial	Estrategia de la Planeación Sectorial	Objetivo de la Planeación Sectorial
Servicio de Formación Profesional Técnico Bachiller.	Colaborar en el desarrollo pedagógico y tecnológico de los docentes a fin de llevar a cabo armónicamente la formación del Alumno	Fortalecer la Planta Docente.	Mejorar el proceso educativo mediante acciones y estrategias que incrementen el profesionalismo del personal docente y administrativo.	impulsar la evaluación para el ingreso de planteles de educación media superior al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB).	Fortalecimiento de la calidad de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, de acuerdo con las características y necesidades, sociales y económicas de la Entidad, a través de una estrecha vinculación con los sectores social y productivo.	Garantizar una educación integral centrada en el mejoramiento de la calidad, la pertinencia y el acceso con equidad, mediante la articulación de los diferentes niveles, modalidades y servicios educativos, deportivos y de formación en ciencia, tecnología e innovación, con la participación de los diferentes sectores.
Vinculación con los Sectores Productivos.	"*Ampliar la cobertura de apoyo entre los diferentes sectores para vigorizar el quehacer del Colegio y la formación de sus alumnos. *Promover la oferta educativa pertinente con los requerimientos de los sectores productivos; público, social y privado."	Fortalecer la vinculación.	Incrementar el número de empresas que solicitan el servicio de capacitación.	Impulsar la vinculación y creación de alianzas estratégicas de las instituciones de educación media superior, superior y de formación para el trabajo con los sectores social y productivo, que propicie la interacción de mutuo beneficio.	Fortalecimiento de la calidad de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, de acuerdo con las características y necesidades, sociales y económicas de la Entidad, a través de una estrecha vinculación con los sectores social y productivo.	Garantizar una educación integral centrada en el mejoramiento de la calidad, la pertinencia y el acceso con equidad, mediante la articulación de los diferentes niveles, modalidades y servicios educativos, deportivos y de formación en ciencia, tecnología e innovación, con la participación de los diferentes sectores.

Fuente: Programa Sectorial de Educación Querétaro 2016-2021; Matriz de Indicadores de Resultados del Programa de formación de Profesionales Técnico Bachiller 2021; Programa Estatal Institucional 2019-2021.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



**Indetec**

Evaluación de la Gestión Institucional con Enfoque de Resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos del Ramo 33 "FAETA ET" Ejercicio Fiscal 2020

## **Formato 2. Descripción de los objetivos estratégicos del Programa estatal**



**Evaluación de la Gestión Institucional con Enfoque de Resultados, 2020**  
**Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos FAETA-ET**  
**Programa de formación de Profesionales Técnicos Bachiller**

**Formato 2. Descripción de los objetivos estratégicos del Programa estatal**

Nivel de objetivo tomando como base Fin, Propósito y Componente del Programa estatal	Nivel de objetivo del Fondo con el que se alinea el objetivo del Programa estatal	Estrategia programática del Fondo con la que se alinea el objetivo del Programa estatal
Fin: Contribuir a fortalecer el acceso y la calidad de los servicios educativos en el Estado.	Fin: Contribuir a la educación con calidad de la enseñanza e investigación científica y tecnológica para el bienestar mediante la formación de Profesionales Técnicos y Profesionales Técnicos bachiller, en programas de calidad a través de un modelo basado en competencias.	Contribuir al desarrollo económico y social del país en 275 planteles que preparan a más de 262 mil jóvenes en diversas carreras técnicas y que representan el 83.5 por ciento de los alumnos del Sistema CONALEP.
Propósito: Los alumnos inscritos en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica en Querétaro concluyen su plan de estudios en el tiempo permitido por la normatividad.	Propósito: Los alumnos inscritos en educación profesional técnica concluyen su plan de estudios en el tiempo permitido por la normatividad del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) en tres años.	Formar recursos humanos calificados que satisfagan las necesidades de la demanda del sector productivo, y contribuir al desarrollo económico y social del país
Componente 1: Servicio de Formación Profesional Técnico Bachiller.	Componente: Servicios educativos de calidad proporcionados a alumnos recién egresados de secundaria.	Los recursos económicos complementarios FAETA-ET se destinan para prestar los servicios de educación tecnológica y de educación para adultos, cuya operación asuman los Estados de conformidad con los convenios de coordinación suscritos con el Ejecutivo Federal, para la transferencia de recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la prestación de dichos servicios.
Componente 2: Vinculación con los Sectores Productivos.	No se identifica	Como parte del objetivo se enuncia que el Sistema de formación CONALEP proporciona a sus egresados altas posibilidades de inserción laboral en empresas e instituciones, en el ámbito nacional e internacional.

Fuente: MIR del Programa Presupuestario Programa de Formación de Profesionales Técnicos Bachiller 2021; MIR del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos FAETA-ET 2020 y Estrategia Programática PEF 2020.





PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



**Indetec**

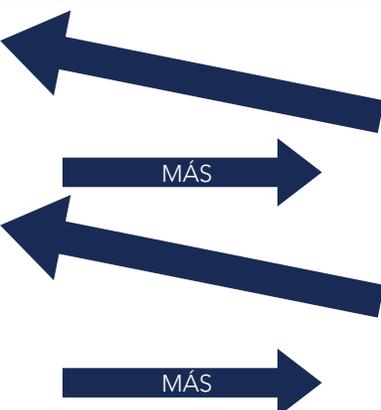
Evaluación de la Gestión Institucional con Enfoque de Resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos del Ramo 33 "FAETA ET" Ejercicio Fiscal 2020

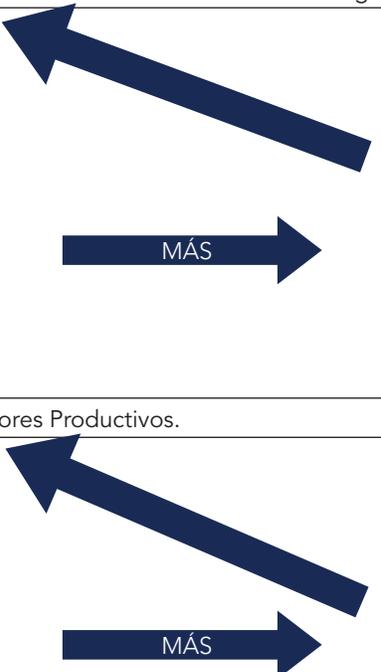
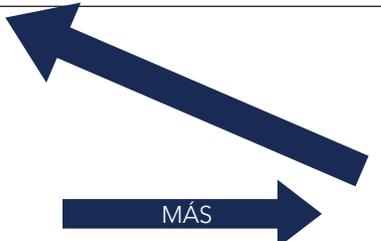
# **Esquema 1. Esquema de viabilidad en el diseño del Programa estatal**



**Evaluación de la Gestión Institucional con Enfoque de Resultados, 2020**  
**Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos FAETA-ET**  
**Programa de formación de Profesionales Técnicos Bachiller**

**Esquema 1. Esquema de viabilidad en el diseño del Programa estatal**

PRIMER BLOQUE DE VALIDACIÓN		
RESUMEN NARRATIVO		SUPUESTOS
FIN: Contribuir a fortalecer el acceso y la calidad de los servicios educativos en el Estado.		
PROPÓSITO: Los alumnos inscritos en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica en Querétaro concluyen su plan de estudios en el tiempo permitido por la normatividad.		Se mantiene como política pública en materia de educativa durante el periodo 2016-2021.
COMPONENTE 1: Servicios de Formación Profesional Técnico Bachiller otorgado.		Suficiente asignación de presupuesto para ampliar la cobertura.
COMPONENTE 2: Vinculación con los Sectores Productivos.		Mayores oportunidades de insertarse a los sectores productivos.

PRIMER BLOQUE DE VALIDACIÓN		
RESUMEN NARRATIVO		SUPUESTOS
COMPONENTE 1: Servicios de Formación Profesional Técnico Bachiller otorgado.		
ACTIVIDAD 1: Atención a los alumnos en el proceso de admisión, inscripción y reinscripción.		Habilitación de plazas para operación en Planteles.
ACTIVIDAD 2: Impartición de clases apoyados del acompañamiento académico y personal.		Uso de las tecnologías de Información y comunicación para el servicio de Formación Técnico Bachiller.
ACTIVIDAD 3: Desarrollo de competencias de personal docente para mejorar el servicio otorgado.		Suficiente asignación de presupuesto para ampliar la cobertura.
ACTIVIDAD 4: Provisión de infraestructura para mejorar el servicio otorgado.		Suficiente asignación de presupuesto para ampliar la cobertura.
COMPONENTE 2: Vinculación con los Sectores Productivos.		
ACTIVIDAD 1: Especialidades técnicas con requerimientos de los sectores productivos.		Congruencia entre las especialidades técnicas que se adquieren en los requerimientos de los sectores productivos.
ACTIVIDAD 2: Aprovechamiento de la vinculación con los sectores productivos.		Congruencia entre las especialidades técnicas que se adquieren en los requerimientos de los sectores productivos.

Fuente: Matriz de Indicadores para resultados del Programa de formación de Profesionales Técnicos Bachiller 2021.





PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



**Indetec**

Evaluación de la Gestión Institucional con Enfoque de Resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos del Ramo 33 "FAETA ET" Ejercicio Fiscal 2020

## **Formato 3. Validación técnica de los indicadores de la MIR del Programa estatal**



Evaluación de la Gestión Institucional con Enfoque de Resultados, 2020 Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos FAETA-ET Programa de formación de Profesionales Técnicos Bachiller										
Formato 3. Validación técnica de los indicadores de la MIR del Programa estatal										
Objetivos del Resumen Narrativo	Indicadores	Calificación de Criterios						Puntaje Total	Seleccionado	
		C	R	E	M	A	A		SÍ	NO
Fin: Contribuir a fortalecer el acceso y la calidad de los servicios educativos en el Estado.	Porcentaje de Cobertura en educación Media Superior.	1	1	1	1	1	N/A	5	SÍ	
Propósito: Los alumnos inscritos en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica en Querétaro concluyen su plan de estudios en el tiempo permitido por la normatividad.	Porcentaje de Eficiencia Terminal del CONALEP-QRO.	1	1	1	1	1	N/A	5	SÍ	
Componente 1: Servicio de Formación Profesional Técnico Bachiller otorgado.	Costo por alumno atendido en CONALEP-QRO.	1	1	1	1	1	1	6	SÍ	
Componente 1: Servicio de Formación Profesional Técnico Bachiller otorgado.	Porcentaje de egresados de secundaria que absorbe el CONALEP-QRO.	1	0	1	1	0	1	4		NO
Componente 1: Servicio de Formación Profesional Técnico Bachiller otorgado.	Tasa de variación de alumnos atendidos en CONALEP-QRO.	1	1	1	1	1	1	6	SÍ	
Componente 1: Servicio de Formación Profesional Técnico Bachiller otorgado.	Porcentaje de planteles del CONALEP-QRO incorporados al Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior.	1	0	1	1	0	1	4		NO
Componente 2: Vinculación con los Sectores Productivos.	Porcentaje de egresados del CONALEP-QRO colocados en los sectores productivos.	1	1	1	1	1	N/A	5	SÍ	

Fuente: Matriz de Indicadores para resultados del Programa de formación de Profesionales Técnicos Bachiller 2021; Ficha Técnica de Indicadores.

N/A\* Los objetivos se miden con un solo indicador, por tanto, no miden una Aportación Marginal.





PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



**Indetec**

Evaluación de la Gestión Institucional con Enfoque de Resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos del Ramo 33 "FAETA ET" Ejercicio Fiscal 2020

## **Formato 4. Validación técnica de la evaluabilidad de los niveles estratégicos de la MIR del Programa estatal**



Evaluación de la Gestión Institucional con Enfoque de Resultados, 2020  
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos FAETA-ET  
Programa de formación de Profesionales Técnicos Bachiller

Formato 4. Validación técnica de la evaluabilidad de los niveles estratégicos de la MIR del Programa estatal

Objetivos del Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Variable 1	Medio de verificación			Variable 2	Medio de verificación				
			Nombre	Unidad administrativa que emite	Ubicación física o electrónica	Temporalidad de su publicación	Nombre	Unidad administrativa que emite	Ubicación física o electrónica	Temporalidad de su publicación		
Fin: Contribuir a fortalecer el acceso y la calidad de los servicios educativos en el Estado.	Porcentaje de Cobertura en educación Media Superior.	(Número de alumnos atendidos en educación media superior, en la modalidad escolarizada / Total de la población en edades entre 15 y 17 años para cursar dicho nivel en el año t) *100	Número de alumnos atendidos en educación media superior, en la modalidad escolarizada.	Número de alumnos atendidos en educación media superior, en la modalidad escolarizada.	USE-BEQ	Estadística del sistema educativo estatal integrada por USE-BEQ	Anual	Total de la población en edades entre 15 y 17 años para cursar dicho nivel en el año t	Total de la población en edades entre 15 y 17 años para cursar dicho nivel en el año t	CONAPO	Proyecciones de población a cargo del CONAPO	Anual
Propósito: Los alumnos inscritos en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica en Querétaro concluyen su plan de estudios en el tiempo permitido por la normatividad.	Porcentaje de Eficiencia Terminal del CONALEP-QRO.	(Número de alumnos de la generación n que concluyeron sus estudios en Educación Profesional Técnica Bachiller en CONALEP-QRO / número de alumnos de la generación n de CONALEP-QRO inscritos en el primer periodo) *100	Número de alumnos de la generación n que concluyeron sus estudios en Educación Profesional Técnica Bachiller en CONALEP-QRO.	Alumnos de la generación n que concluyeron sus estudios en Educación Profesional Técnica Bachiller en CONALEP-QRO.	Sistema de Administración Escolar (SAE) CONALEP.	<a href="http://sae.conalep.edu.mx/descarga">http://sae.conalep.edu.mx/descarga</a>	Anual	Número de alumnos de la generación n de CONALEP-QRO inscritos en el primer periodo.	Alumnos de la generación n de CONALEP-QRO inscritos en el primer periodo.	Sistema de Administración Escolar (SAE) CONALEP.	<a href="http://sae.conalep.edu.mx/descarga">http://sae.conalep.edu.mx/descarga</a>	Anual
Componente 1: Servicio de Formación Profesional Técnico Bachiller otorgado.	Costo por alumno atendido en CONALEP-QRO.	(Recurso ejercido en el ejercicio fiscal N en CONALEP-QRO / alumnos atendidos en el ejercicio fiscal N en CONALEP-QRO)	Recurso ejercido en el ejercicio fiscal N en CONALEP-QRO.	Recurso ejercido en el ejercicio fiscal N en CONALEP-QRO.	CONALEP Querétaro	Estados financieros.	Anual	Alumnos atendidos en el ejercicio fiscal N en CONALEP-QRO.	Alumnos atendidos en el ejercicio fiscal N en CONALEP-QRO	Sistema de Administración Escolar (SAE) CONALEP.	<a href="http://sae.conalep.edu.mx/descarga">http://sae.conalep.edu.mx/descarga</a>	Anual

Objetivos del Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Variable 1	Medio de verificación				Variable 2	Medio de verificación			
				Nombre	Unidad administrativa que emite	Ubicación física o electrónica	Temporalidad de su publicación		Nombre	Unidad administrativa que emite	Ubicación física o electrónica	Temporalidad de su publicación
Componente 1: Servicio de Formación Profesional Técnico Bachiller otorgado.	Porcentaje de egresados de secundaria que absorbe el CONALEP-QRO.	(Número de alumnos matriculados en primer semestre del ciclo escolar t en el CONALEP-QRO / Total de egresados de secundaria del Estado de Querétaro en el ciclo escolar t-1) *100	Número de alumnos matriculados en primer semestre del ciclo escolar t en el CONALEP-QRO.	Alumnos matriculados en primer semestre del ciclo escolar t en el CONALEP-QRO.	Sistema de Administración Escolar (SAE) CONALEP.	<a href="http://sae.conalep.edu.mx/descarga">http://sae.conalep.edu.mx/descarga</a>	Anual	Total de egresados de secundaria del Estado de Querétaro en el ciclo escolar t-1.	Egresados de secundaria del Estado de Querétaro en el ciclo escolar t-1.	Educación Básica en el Estado de Querétaro (USE-BEQ).	Unidad de servicios (USE-BEQ).	Anual.
Componente 1: Servicio de Formación Profesional Técnico Bachiller otorgado.	Tasa de variación de alumnos atendidos en CONALEP-QRO.	((Alumnos atendidos en el año N en el CONALEP-QRO / Alumnos atendidos en el año N-1 en el CONALEP-QRO)-1) *100	Alumnos atendidos en el año N en el CONALEP-QRO.	Alumnos atendidos en el año N en el CONALEP-QRO.	Sistema de Administración Escolar (SAE) CONALEP.	<a href="http://sae.conalep.edu.mx/descarga">http://sae.conalep.edu.mx/descarga</a>	Anual	Alumnos atendidos en el año N-1 en el CONALEP-QRO.	Alumnos atendidos en el año N-1 en el CONALEP-QRO.	Sistema de Administración Escolar (SAE) CONALEP.	<a href="http://sae.conalep.edu.mx/descarga">http://sae.conalep.edu.mx/descarga</a>	Anual
Componente 1: Servicio de Formación Profesional Técnico Bachiller otorgado.	Porcentaje de planteles de CONALEP-QRO incorporados al Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior.	(Número de Planteles de CONALEP-QRO incorporados al Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior al cierre del periodo t / Total de Planteles de CONALEP-QRO en operación en el periodo t) *100	Número de Planteles de CONALEP-QRO incorporados al Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior al cierre del periodo t.	Planteles de CONALEP-QRO incorporados al Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior al cierre del periodo t.	Dirección Académica y de Vinculación	Informes y dictámenes de ingreso o permanencia al Consejo de Evaluación de la Educación del tipo Media Superior A.C. <a href="http://www.copeems.mx">http://www.copeems.mx</a>	Anual	Total de Planteles de CONALEP-QRO en operación en el periodo t.	Planteles de CONALEP-QRO en operación en el periodo t.	Dirección Académica y de Vinculación	Informes y dictámenes de ingreso o permanencia al Consejo de Evaluación de la Educación del tipo Media Superior A.C. <a href="http://www.copeems.mx">http://www.copeems.mx</a>	Anual
Componente 2: Vinculación con los Sectores Productivos.	Porcentaje de egresados del CONALEP-QRO colocados en los sectores productivos.	(Número de egresados colocados en los sectores productivos de la generación n / Número de egresados en la generación n de CONALEP-QRO) *100	Número de egresados colocados en los sectores productivos de la generación n.	Egresados colocados en los sectores productivos de la generación n.	CONALEP Querétaro	Encuentras de seguimiento a egresados colocados en los sectores productivos.	Anual	Número de egresados en la generación n de CONALEP-QRO.	Egresados en la generación n de CONALEP-QRO.	Sistema de Administración Escolar (SAE) CONALEP.	<a href="http://sae.conalep.edu.mx/descarga">http://sae.conalep.edu.mx/descarga</a>	Anual

Fuente: MIR del Programa Presupuestario Programa de Formación de Profesionales Técnicos Bachiller 2021; Reporte de avance de Indicadores 2020 4to. Trimestre; Ficha Técnica de Indicadores.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



**Indetec**

Evaluación de la Gestión Institucional con Enfoque de Resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos del Ramo 33 "FAETA ET" Ejercicio Fiscal 2020

## **Formato 5. Análisis de la Gestión Operativa**



**Evaluación de la Gestión Institucional con Enfoque de Resultados, 2020**  
**Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos FAETA-ET**  
**Programa de formación de Profesionales Técnicos Bachiller**

**Formato 5. Análisis de la Gestión Operativa**

**Componente 1: Servicio de Formación Profesional Técnico Bachiller**

Actividades o Procesos de Gestión identificados en la MIR	Reglas de Operación / Lineamientos de ejecución / Mecanismos de supervisión (rubro específico)	Manual de Procedimientos / Manual de Organización / Reglamentos interiores (rubro específico)
<p>1.- Atención a los alumnos en el proceso de admisión, inscripción y reinscripción.</p>		<p>Manual de Organización del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro. Jefatura de Servicios Escolares. Funciones: *Organizar y dar seguimiento a los procesos de promoción y difusión, admisión, inscripción, reinscripción., *Organizar la expedición de fichas de admisión a los candidatos a ingresar al plantel. *Publicar los resultados del examen de admisión. <b>Reglamento Interior del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro.</b> Art. 22 Fracc. 3. Instrumentar campañas de orientación educativa para promover entre los egresados de educación secundaria su ingreso al sistema educativo del Colegio, como opción vocacional para formarse como Profesionales Técnicos.</p>
<p>2.- Impartición de clases apoyadas del acompañamiento académico y personal.</p>	<p><b>Reglamento Interior del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro.</b> Art. 5 Frac. II. VIII. Supervisar la contratación de prestadores de servicios profesionales y el cumplimiento de la normatividad en dicha materia. Art.19 Fracc. I. Coordinar, promover y supervisar que la operación de los procesos de educación profesional técnica, se realicen de acuerdo a los estándares de desempeño y calidad, en estricto cumplimiento a la ley.</p>	<p><b>Manual de Organización del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro.</b> Jefatura de Formación Técnica. Funciones: *Elaborar la estructura académica del plantel de acuerdo con la normatividad establecida. *Promover la elaboración y el uso entre los Prestadores de Servicios Profesionales de material de apoyo didáctico y asegurar su disposición. <b>Reglamento Interior del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro.</b> Art. 5 Frac XI. Enviar propuestas de necesidades de materiales didácticos al CONALEP y posteriormente realizar su distribución en sus planteles, en los casos en que el propio CONALEP autorice su producción.</p>

Actividades o Procesos de Gestión identificados en la MIR	Reglas de Operación / Lineamientos de ejecución / Mecanismos de supervisión (rubro específico)	Manual de Procedimientos / Manual de Organización / Reglamentos interiores (rubro específico)
<p>3.- Desarrollo de competencias de personal docente para mejorar el servicio otorgado.</p>	<p><b>Reglamento Interior del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro.</b> Art. 5 Fracc. XXIV. Impulsar y supervisar en sus planteles, los lineamientos y estándares de calidad establecidos.</p>	<p><b>Manual de Organización del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro.</b> Jefatura de Proyecto de Formación Técnica. Funciones: *Llevar a cabo el proceso de evaluación del desempeño de los Prestadores de Servicios Profesionales conforme a la normatividad. *Coordinar, promover y dar seguimiento a la impartición de cursos de formación y actualización de los Docentes. <b>Reglamento Interior del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro.</b> Art. 19. Fracc. VII. Supervisar la acreditación de los prestadores de servicios profesionales en planteles, analizando y determinando el cumplimiento de estándares y estrategias de calidad académica, de capacitación de prestaciones de servicio y elaborar los informes correspondientes. Fracc. VIII. Supervisar la contratación de prestadores de servicios profesionales y el cumplimiento de la normatividad en dicha materia.</p>
<p>4.- Provisión de infraestructura para mejorar el servicio otorgado.</p>	<p><b>"Reglamento Interior del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro.</b> Art. 19. Fracc. XIII. Supervisar y fijar políticas para el adecuado uso de los talleres y laboratorios de los planteles"</p>	<p><b>Manual de Organización del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro.</b> Jefatura de Proyecto de Talleres y Laboratorios Funciones: *Solicitar materiales e insumos para el mantenimiento de la Infraestructura y los equipos. <b>Reglamento Interior del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro.</b> Art. 5 Fracc. XIII. Aplicar las políticas de mantenimiento preventiva y correctivo a la infraestructura y equipo.</p>

Componente 2: Vinculación con los Sectores Productivos		
Actividades o Procesos de Gestión identificados en la MIR	Reglas de Operación / Lineamientos de ejecución / Mecanismos de supervisión (rubro específico)	Manual de Procedimientos / Manual de Organización / Reglamentos interiores (rubro específico)
1.- Especialidades técnicas con requerimientos de los sectores productivos.		Manual de Organización del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro. Jefatura de Proyecto de Promoción y Vinculación. Funciones: *Apoyar la gestión de los convenios con el sector productivo de bienes y servicios. *Operar y difundir la bolsa de trabajo del plantel. Reglamento Interior del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro. Art. 5 Frac III. Participar en la definición de la oferta de los servicios de educación profesional técnica.
2.- Aprovechamiento de la vinculación con los sectores productivos.		Manual de Organización del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro. Jefatura de Promoción y Vinculación. Funciones: *Operar el seguimiento de egresados del plantel. Reglamento Interior del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro. Art. 22. Fracc. II. Determinar las acciones de promoción entre sectores productivos de los diferentes servicios educativos y de extensión que ofrece el Colegio, a fin de que participe en la formación de recursos humanos para la producción y el desarrollo.

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de formación de Profesionales Técnicos Bachiller 2021; Manual de Organización del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro.





PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



**Indetec**

Evaluación de la Gestión Institucional con Enfoque de Resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos del Ramo 33 "FAETA ET" Ejercicio Fiscal 2020

## **Formato 6. Análisis de resultados de indicadores estratégicos**



**Evaluación de la Gestión Institucional con Enfoque de Resultados, 2020**  
**Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos FAETA-ET**  
**Programa de formación de Profesionales Técnicos Bachiller**

**Formato 6. Análisis de resultados de indicadores estratégicos**

**MIR federal del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos FAETA-ET**

Nivel de objetivo (Fin, Propósito, Componente)	Objetivo de resultados	Nombre del Indicador	Meta programada 2020	Meta alcanzada 2020	Variación porcentual
Propósito	Los alumnos inscritos en educación profesional técnica concluyen su plan de estudios en el tiempo permitido por la normatividad aplicable del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) en tres años.	Porcentaje de Eficiencia Terminal del CONALEP.	60.9	60.4	-0.82
Componente	Servicios educativos de calidad proporcionados a alumnos recién egresados de secundaria.	Porcentaje de personal docente CONALEP en la entidad federativa Financiado con presupuesto FAETA.	260	306	17.69
Componente	Servicios educativos de calidad proporcionados a alumnos recién egresados de secundaria.	Porcentaje de absorción del CONALEP en la Entidad Federativa.	7	6.3	-10.00
Componente	Servicios educativos de calidad proporcionados a alumnos recién egresados de secundaria.	Tasa de variación de la matrícula del CONALEP en la Entidad Federativa.	4.4	3.2	-27.27

MIR del Programa de formación de Profesionales Técnicos Bachiller financiado con recursos del Fondo					
Nivel de objetivo (Fin, Propósito, Componente)	Objetivo de resultados	Nombre del Indicador	Meta programada 2020	Meta alcanzada 2020	Variación porcentual
Propósito	Los alumnos inscritos en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica en Querétaro concluyen su plan de estudios en el tiempo permitido por la normatividad.	Porcentaje de Eficiencia Terminal del CONALEP-QRO.	60.9	60.42	-0.79
Componente 1	Servicio de Formación Profesional Técnico Bachiller otorgado.	Costo por alumno atendido en CONALEP-QRO.	21575	22371.34	3.69
Componente 1	Servicio de Formación Profesional Técnico Bachiller otorgado.	Porcentaje de egresados de secundaria que absorbe el CONALEP-QRO.	4.77	4.29	-10.06
Componente 1	Servicio de Formación Profesional Técnico Bachiller otorgado.	Porcentaje de planteles del CONALEP-QRO incorporados al Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior.	60	60	0.00
Componente 1	Servicio de Formación Profesional Técnico Bachiller otorgado.	Tasa de variación de alumnos atendidos en CONALEP-QRO.	4.39	3.18	-27.56
Componente 2	Vinculación con los Sectores Productivos.	Porcentaje de aspirantes que eligen CONALEP-QRO colocados en los sectores productivos.	30.86	16.18	-47.57

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados del FAETA-ET 2020; Manual de Indicadores para la Evaluación de Resultados FAETA-ET, evaluación 2021; Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de formación de Profesionales Técnicos Bachiller 2021; Reporte de avance de Indicadores 2020 4to trimestre; Ficha Técnica de Indicadores Federales.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



**Indetec**

Evaluación de la Gestión Institucional con Enfoque de Resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos del Ramo 33 "FAETA ET" Ejercicio Fiscal 2020

# **Formato 7. Cumplimiento de metas de los indicadores de gestión de responsabilidad estatal en la MIR Federal del Fondo, 2016-2020**



**Evaluación de la Gestión Institucional con Enfoque de Resultados, 2020**  
**Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos FAETA-ET**  
**Programa de formación de Profesionales Técnicos Bachiller**

**Formato 7. Cumplimiento de metas de los indicadores de gestión de responsabilidad estatal en la MIR Federal del Fondo, 2016-2020**

Objetivo a nivel de Actividad	Nombre del Indicador	Meta programada 2016	Meta alcanzada 2016	Variación porcentual de cumplimiento	Justificación
Gestión de recursos para la impartición Educación Profesional Técnica en las Entidades Federativas.	Porcentaje de Planteles de Educación Profesional Técnica apoyados con recursos presupuestarios del FAETA	75	75	0	N/A
Gestión de recursos para la impartición Educación Profesional Técnica en las Entidades Federativas.	Porcentaje del Alumnado en planteles CONALEP que participan en programas de tutoría en la Entidad Federativa.	70.46	88.15	25.11	Se fortaleció e incremento las actividades extracurriculares para la atención de los Programas de Tutorías
Gestión de Recursos para la impartición de Educación Profesional Técnica en las Entidades Federativas.	Porcentaje de presupuesto FAETA ejercido en el pago de nómina.	N/A	N/A	N/A	N/A
Gestión de Recursos para la impartición de Educación Profesional Técnica en las Entidades Federativas.	Porcentaje de presupuesto ejercido en gasto de operación respecto del total autorizado.	N/A	N/A	N/A	N/A
Objetivo a nivel de Actividad	Nombre del Indicador	Meta programada 2017	Meta alcanzada 2017	Variación porcentual de cumplimiento	Justificación
Gestión de recursos para la impartición Educación Profesional Técnica en las Entidades Federativas.	Porcentaje de Planteles de Educación Profesional Técnica apoyados con recursos presupuestarios del FAETA	75	75	0	N/A
Gestión de recursos para la impartición Educación Profesional Técnica en las Entidades Federativas.	Porcentaje del Alumnado en planteles CONALEP que participan en programas de tutoría en la Entidad Federativa.	89.9	93.21	3.68	Se estableció un mecanismo de control desde el inicio de la medición y se continuo con el fortalecimiento en las actividades extracurriculares para la atención de los Programas de Tutorías.
Gestión de Recursos para la impartición de Educación Profesional Técnica en las Entidades Federativas.	Porcentaje de presupuesto FAETA ejercido en el pago de nómina.	N/A	N/A	N/A	N/A
Gestión de Recursos para la impartición de Educación Profesional Técnica en las Entidades Federativas.	Porcentaje de presupuesto ejercido en gasto de operación respecto del total autorizado.	N/A	N/A	N/A	N/A

Objetivo a nivel de Actividad	Nombre del Indicador	Meta programada 2018	Meta alcanzada 2018	Variación porcentual de cumplimiento	Justificación
Gestión de recursos para la impartición Educación Profesional Técnica en las Entidades Federativas.	Porcentaje de Planteles de Educación Profesional Técnica apoyados con recursos presupuestarios del FAETA	100	100	0	N/A
Gestión de recursos para la impartición Educación Profesional Técnica en las Entidades Federativas.	Porcentaje del Alumnado en planteles CONALEP que participan en programas de tutoría en la Entidad Federativa.	89.9	93.21	3.68	N/A
Gestión de Recursos para la impartición de Educación Profesional Técnica en las Entidades Federativas.	Porcentaje de presupuesto FAETA ejercido en el pago de nómina.	N/A	N/A	N/A	N/A
Gestión de Recursos para la impartición de Educación Profesional Técnica en las Entidades Federativas.	Porcentaje de presupuesto ejercido en gasto de operación respecto del total autorizado.	N/A	N/A	N/A	N/A
Objetivo a nivel de Actividad	Nombre del Indicador	Meta programada 2019	Meta alcanzada 2019	Variación porcentual de cumplimiento	Justificación
Gestión de recursos para la impartición Educación Profesional Técnica en las Entidades Federativas.	Porcentaje de Planteles de Educación Profesional Técnica apoyados con recursos presupuestarios del FAETA	100	100	0	N/A
Gestión de recursos para la impartición Educación Profesional Técnica en las Entidades Federativas.	Porcentaje del Alumnado en planteles CONALEP que participan en programas de tutoría en la Entidad Federativa.	89.9	93.21	3.68	El Plantel San Juan del Río, reforzó el acompañamiento y atención de los alumnos en los aspectos académicos y socioemocionales. Todos los Planteles continuaron el reforzamiento en el acompañamiento de los alumnos en los aspectos académicos y socioemocionales.
Gestión de Recursos para la impartición de Educación Profesional Técnica en las Entidades Federativas.	Porcentaje de presupuesto FAETA ejercido en el pago de nómina.	N/A	N/A	N/A	N/A
Gestión de Recursos para la impartición de Educación Profesional Técnica en las Entidades Federativas.	Porcentaje de presupuesto ejercido en gasto de operación respecto del total autorizado.	N/A	N/A	N/A	N/A

Objetivo a nivel de Actividad	Nombre del Indicador	Meta programada 2020	Meta alcanzada 2020	Variación porcentual de cumplimiento	Justificación
Gestión de recursos para la impartición Educación Profesional Técnica en las Entidades Federativas.	Porcentaje de Planteles de Educación Profesional Técnica apoyados con recursos presupuestarios del FAETA	N/A	N/A	N/A	N/A
Gestión de recursos para la impartición Educación Profesional Técnica en las Entidades Federativas.	Porcentaje del Alumnado en planteles CONALEP que participan en programas de tutoría en la Entidad Federativa.	N/A	N/A	N/A	N/A
Gestión de Recursos para la impartición de Educación Profesional Técnica en las Entidades Federativas.	Porcentaje de presupuesto FAETA ejercido en el pago de nómina.	38.2	32.3	-84.55	Se considera que una de las consecuencias ante la contingencia COVID-19 dentro del ámbito del proceso enseñanza aprendizaje fue la poca generación de programas causando entre otros factores una disminución en la participación del Personal Docente, en ese sentido, una vez cubiertas las necesidades y obligaciones se genera la reducción del presupuesto FAETA ejercido en la nómina Docente y de igual forma se crea una economía del Fondo FAETA.
Gestión de Recursos para la impartición de Educación Profesional Técnica en las Entidades Federativas.	Porcentaje de presupuesto ejercido en gasto de operación respecto del total autorizado.	5.3	19.4	266.04	Ante el constante trabajo de identificación de necesidades del Colegio, así como su forma de atención y con la generación de economías del Fondo FAETA en los capítulos 1000, 2000 y 3000 en las partidas 83103 y 83101, se dio a la tarea de elaborar el Proyecto de Aplicación de Economías FAETA 2020, llevando consigo la adecuación presupuestaria, así como la aplicación de dicho proyecto, afectando el presupuesto ejercido en los gastos de operación respecto del total autorizado.

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados FAETA-ET 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020; Informes SFRT Definitivos de los Reportes de avance de indicadores 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020; Fichas Técnicas de Indicadores Federales.





PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



**Indetec**

Evaluación de la Gestión Institucional con Enfoque de Resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos del Ramo 33 "FAETA ET" Ejercicio Fiscal 2020

## **Formato 8. Comportamiento de los indicadores que miden el cumplimiento de metas de los bienes y servicios que entrega el Programa Estatal, 2016-2020**



**Evaluación de la Gestión Institucional con Enfoque de Resultados, 2020**  
**Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos FAETA-ET**  
**Programa de formación de Profesionales Técnicos Bachiller**

**Formato 8. Comportamiento de los indicadores que miden el cumplimiento de metas de los bienes y servicios que entrega el Programa Estatal, 2016-2020**

Objetivo a nivel de Actividad	Nombre del Indicador	Metas 2016			Metas 2017		
		Programada	Lograda	% alcanzado	Programada	Lograda	% alcanzado
Servicios Educativos de nivel Profesional Técnico Bachiller otorgados	Porcentaje de la matrícula de la Educación Media Superior cubierta por el Conalep Querétaro	3.83	3.71	96.87	4.14	4.4	106.28
Servicios de Capacitación otorgados a los sectores público, privado y social	Tasa de Variación de la capacitación laboral en Conalep Querétaro	7.58	-20.65	-272.43	15	14.19	94.60
Servicios de Capacitación otorgados a los sectores público, privado y social	Tasa de variación de la Certificación de Competencias en Conalep Querétaro	38.23	-64.44	-168.56	20.68	333.33	1611.85
Servicio de Formación Profesional Técnico Bachiller otorgado	Tasa de variación de la matrícula escolar del CONALEP-QRO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio de Formación Profesional Técnico Bachiller otorgado	Porcentaje de egresados de secundaria que absorbe el CONALEP QRO / Porcentaje de absorción de Conalep Querétaro	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio de Formación Profesional Técnico Bachiller otorgado	Porcentaje de planteles del CONALEP-QRO incorporados al Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio de Formación Profesional Técnico Bachiller otorgado	Costo por alumno atendido en CONALEP-QRO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio de Formación Profesional Técnico Bachiller otorgado	Tasa de variación de alumnos atendidos en CONALEP-QRO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Vinculación con los Sectores Productivos	Porcentaje de egresados del CONALEP-QRO colocados en los sectores productivos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Objetivo a nivel de Actividad	Nombre del Indicador	Metas 2018			Metas 2019		
		Programada	Lograda	% alcanzado	Programada	Lograda	% alcanzado
Servicios Educativos de nivel Profesional Técnico Bachiller otorgados	Porcentaje de la matrícula de la Educación Media Superior cubierta por el Conalep Querétaro	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicios de Capacitación otorgados a los sectores público, privado y social	Tasa de Variación de la capacitación laboral en Conalep Querétaro	6.07	-26.06	-429.32	N/A	N/A	N/A
Servicios de Capacitación otorgados a los sectores público, privado y social	Tasa de variación de la Certificación de Competencias en Conalep Querétaro	30.95	67.86	219.26	N/A	N/A	N/A
Servicio de Formación Profesional Técnico Bachiller otorgado	Tasa de variación de la matrícula escolar del CONALEP-QRO	N/A	N/A	N/A	0.95	-2.45	-257.89
Servicio de Formación Profesional Técnico Bachiller otorgado	Porcentaje de egresados de secundaria que absorbe el CONALEP QRO / Porcentaje de absorción de Conalep Querétaro	4.42	4.04	91.40	4.21	4.16	98.81
Servicio de Formación Profesional Técnico Bachiller otorgado	Porcentaje de planteles del CONALEP-QRO incorporados al Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior	N/A	N/A	N/A	75	75	100.00
Servicio de Formación Profesional Técnico Bachiller otorgado	Costo por alumno atendido en CONALEP-QRO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio de Formación Profesional Técnico Bachiller otorgado	Tasa de variación de alumnos atendidos en CONALEP-QRO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Vinculación con los Sectores Productivos	Porcentaje de egresados del CONALEP-QRO colocados en los sectores productivos	N/A	N/A	N/A	30.69	28.74	93.65

Objetivo a nivel de Actividad	Nombre del Indicador	Metas 2020			Variación porcentual período 2016-2020
		Programada	Lograda	% alcanzado	
Servicios Educativos de nivel Profesional Técnico Bachiller otorgados	Porcentaje de la matrícula de la Educación Media Superior cubierta por el Conalep Querétaro	N/A	N/A	N/A	9.72
Servicios de Capacitación otorgados a los sectores público, privado y social	Tasa de Variación de la capacitación laboral en Conalep Querétaro	N/A	N/A	N/A	57.59
Servicios de Capacitación otorgados a los sectores público, privado y social	Tasa de variación de la Certificación de Competencias en Conalep Querétaro	N/A	N/A	N/A	-230.08
Servicio de Formación Profesional Técnico Bachiller otorgado	Tasa de variación de la matrícula escolar del CONALEP-QRO	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio de Formación Profesional Técnico Bachiller otorgado	Porcentaje de egresados de secundaria que absorbe el CONALEP QRO / Porcentaje de absorción de Conalep Querétaro	4.77	4.29	89.94	-1.60
Servicio de Formación Profesional Técnico Bachiller otorgado	Porcentaje de planteles del CONALEP-QRO incorporados al Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior	60	60	100.00	0
Servicio de Formación Profesional Técnico Bachiller otorgado	Costo por alumno atendido en CONALEP-QRO	21575	22371.34	103.69	N/A
Servicio de Formación Profesional Técnico Bachiller otorgado	Tasa de variación de alumnos atendidos en CONALEP-QRO	4.36	3.18	72.94	N/A
Vinculación con los Sectores Productivos	Porcentaje de egresados del CONALEP-QRO colocados en los sectores productivos	30.86	16.18	52.43	-44.01

N/A = No Aplica

Fuente: Reporte de avance de indicadores cuarto trimestre 2016-2020; Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Académico Funcional del estado de Querétaro 2016; Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Provisión del servicio de formación Profesional Técnico Bachiller, del estado de Querétaro 2017; 2018 y 2019; Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de formación de Profesionales Técnicos Bachiller, del estado de Querétaro 2020.





PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



**Indetec**

Evaluación de la Gestión Institucional con Enfoque de Resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos del Ramo 33 "FAETA ET" Ejercicio Fiscal 2020

## **Formato 9. Cobertura de atención 2016-2020**



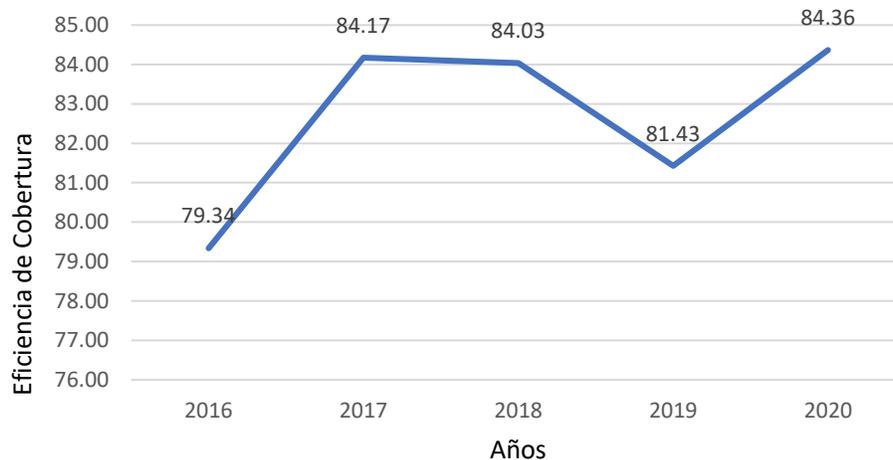
Evaluación de la Gestión Institucional con Enfoque de Resultados, 2020  
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos FAETA-ET  
Programa de formación de Profesionales Técnicos Bachiller

Formato 9. Cobertura de atención 2016-2020

Tipo de Población o área de enfoque	Unidad de Medida	2016	2017	2018	2019	2020
P. Potencial	Egresados de Secundaria del área de influencia más alumnos inscritos y reinscritos.	24,547	24,253	26,681	26,256	26,070
P. Objetivo	Aspirantes a alumnos que cumplen con el proceso establecido de admisión más aquellos alumnos que se espera se reinscriban en el ciclo y grado correspondiente.	5,760	5,471	5,424	5,600	5,570
P. Atendida	Alumno que cumple con los requisitos del proceso de Inscripción y reinscripción establecidos por CONALEP-QRO.	4,570	4,605	4,558	4,560	4,699
Cobertura (PA/PP)*100"	Alumno que cumple con los requisitos del proceso de Inscripción y reinscripción establecidos por CONALEP-QRO.	18.62	18.99	17.08	17.37	18.02
Eficiencia de cobertura (PA/PO)*100	Alumno que cumple con los requisitos del proceso de Inscripción y reinscripción establecidos por CONALEP-QRO.	79.34	84.17	84.03	81.43	84.36

Fuente: Bitácora poblaciones para el Programa Presupuestario basado en Resultados.

Análisis de la Cobertura 2016-2020







PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



**Indetec**

Evaluación de la Gestión Institucional con Enfoque de Resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos del Ramo 33 "FAETA ET" Ejercicio Fiscal 2020

## **Formato 10. Destino de los recurso de acuerdo con los bienes y servicios del Programa estatal**



Evaluación de la Gestión Institucional con Enfoque de Resultados, 2020							
Formato 10. Destino de los recursos de acuerdo con los bienes y servicios del Programa estatal							
Eficacia del destino de los Recursos del Fondo							
	Aprobado	Modificado	Ministrado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
Recursos 2020	\$56,732,850.00	\$58,099,388.24	\$58,099,388.24	\$58,099,388.24	\$58,099,388.24	\$58,099,388.24	\$58,099,388.24
Problema central	Los jóvenes con educación básica terminada inscritos en CONALEP QRO., no concluyen su Formación Profesional Técnica Bachiller que les permita incorporarse a sectores productivos.						
Componentes en donde concurren recursos del Fondo que se evalúa							
Propósito del Programa estatal: Los alumnos inscritos en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica en Querétaro concluyen su plan de estudios en el tiempo permitido por la normatividad	1.- Servicios de Formación Profesional Técnico Bachiller otorgado.  2.- Vinculación con los Sectores Productivos.						

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de formación de Profesionales Técnicos Bachiller, del estado de Querétaro 2020; Programa presupuestario: Programa de formación de Profesionales Técnicos Bachiller 2020; Informe de Avance Financiero SRFT al cuarto trimestre 2020.





PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



**Indetec**

Evaluación de la Gestión Institucional con Enfoque de Resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos del Ramo 33 "FAETA ET" Ejercicio Fiscal 2020

# **Formato 11. Comportamiento de los recursos en el periodo 2016-2020**



Evaluación de la Gestión Institucional con Enfoque de Resultados, 2020  
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos FAETA-ET  
Programa de formación de Profesionales Técnicos Bachiller

Formato 11. Comportamiento de los recursos en el periodo 2016-2020

Ejercicio Fiscal Analizado	Autorizado	Modificado	Recaudado (Ministrado)			Devengado	Ejercido
			Nominal	Real	% de variación		
2020	\$56,732,850.00	\$58,099,388.24	\$58,099,388.24	\$42,737,215.79	35.95	\$58,099,388.24	\$58,099,388.24
2019	\$54,112,386.00	\$55,606,570.96	\$55,606,570.96	\$42,362,892.72	31.26	\$55,606,570.96	\$55,606,570.96
2018	\$52,713,716.00	\$53,468,215.64	\$53,468,215.64	\$42,096,611.44	27.01	\$53,468,215.64	\$53,468,215.64
2017	\$44,285,971.00	\$16,582,768.34	\$45,334,871.54	\$37,456,191.86	21.03	\$6,412,772.17	\$42,704,226.91
2016	\$43,129,271.00	\$44,290,533.17	\$44,110,957.09	\$38,891,424.17	13.42	\$44,290,533.17	\$44,290,533.17

Valor real: el deflactado

Fuente: Informe de Avance Financiero Definitivo SFU 2016 y 2017; Informe de Avance Financiero Definitivo SRFT 2018 y 2019; Informe de Avance Financiero SRFT al cuarto trimestre 2020; Reintegros FAETA ET 2017 y balanza de comprobación trimestral.

### Comportamiento de los Recursos en el periodo 2016-2020







PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



**Indetec**

Evaluación de la Gestión Institucional con Enfoque de Resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos del Ramo 33 "FAETA ET" Ejercicio Fiscal 2020

## **Formato 12. Costo efectividad del Programa estatal, 2016-2020**



**Evaluación de la Gestión Institucional con Enfoque de Resultados, 2020**  
**Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos FAETA-ET**  
**Programa de formación de Profesionales Técnicos Bachiller**

**Formato 12. Costo efectividad del Programa estatal, 2016-2020**

Año Fiscal	"Presupuesto modificado (a)"	"Población objetivo (b)"	"Presupuesto ejercido (c)"	"Población atendida (d)"	a/b	c/d	(a/b) / (c/d)	Costo efectividad
2016	\$44,290,533.17	5,760	\$44,290,533.17	4,570	7689.33	9691.58	0.79	0.79
2017	\$16,582,768.34	5,471	\$42,704,226.91	4,605	3031.03	9273.45	0.33	0.33
2018	\$53,468,215.64	5,424	\$53,468,215.64	4,558	9857.71	11730.63	0.84	0.84
2019	\$55,606,570.96	5,600	\$55,606,570.96	4,560	9929.74	12194.42	0.81	0.81
2020	\$58,099,388.24	5,570	\$58,099,388.24	4,699	10430.77	12364.20	0.84	0.84

Fuente: Bitácora poblaciones para el Programa Presupuestario basado en Resultados; Informe de Avance Financiero Definitivo SFU 2016 y 2017; Informe de Avance Financiero Definitivo SRFT 2018 y 2019; Informe de Avance Financiero SRFT al cuarto trimestre 2020.





PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



**Indetec**

Evaluación de la Gestión Institucional con Enfoque de Resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos del Ramo 33 "FAETA ET" Ejercicio Fiscal 2020

## **Formato 13. Costo promedio por beneficiario atendido con el Programa estatal, 2016-2020**



Evaluación de la Gestión Institucional con Enfoque de Resultados, 2020 Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos FAETA-ET Programa de formación de Profesionales Técnicos Bachiller			
Formato 13. Costo promedio por beneficiario atendido con el Programa estatal, 2016-2020			
Año Fiscal	GI	PA	CBPA= GI / PA
2016	\$44,290,533.17	4,570	\$9,691.58
2017	\$42,704,226.91	4,605	\$9,273.45
2018	\$53,468,215.64	4,558	\$11,730.63
2019	\$55,606,570.96	4,560	\$12,194.42
2020	\$58,099,388.24	4,699	\$12,364.20

Fuente: Fuente: Bitácora poblaciones para el Programa Presupuestario basado en Resultados; Informe de Avance Financiero Definitivo SFU 2016 y 2017; Informe de Avance Financiero Definitivo SRFT 2018 y 2019; Informe de Avance Financiero SRFT al cuarto trimestre 2020.

Nota: Para calcular el costo promedio por beneficiario atendido, se aplicó la siguiente formula:

$CPBA=GI/PA$

En donde

CPBA: Costo promedio por beneficiario o área de enfoque atendida.

GI: Gasto de total de inversión ejecutado en el Programa Estatal en el año evaluado (2020).

PA: Cantidad de población o área de enfoque efectivamente atendida o beneficiada con los bienes y servicios generados con recursos del Fondo, a través del Programa Estatal.





PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



**Indetec**

Evaluación de la Gestión Institucional con Enfoque de Resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos del Ramo 33 "FAETA ET" Ejercicio Fiscal 2020

## **Formato 14. Clasificación de recomendaciones por ámbito de gestión y atención en el PASM 2020**



**Evaluación de la Gestión Institucional con Enfoque de Resultados, 2020**  
**Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos FAETA-ET**  
**Programa de formación de Profesionales Técnicos Bachiller**

**Formato 14. Clasificación de recomendaciones por ámbito de gestión y atención en el PASM 2020**

Recomendación informe de evaluación 2019	Clasificación por ámbito de gestión		Atendida (Sí/No)	ASM en el cual se incluye la atención a la recomendación	Comentario
	Reporte ASM	Validación evaluador			
Planear la matrícula mediante cálculos que incluyan factores de riesgo.	PP	✓	Sí	Actualizar el Programa Presupuestario del Colegio basado en el Manual de Programación, Presupuesto y Monitoreo de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Querétaro.	Se actualizó el Programa Presupuestario a través del cual se planea la matrícula incluyendo dentro de los cálculos, los factores de riesgo que se puedan presentar.
Elaborar y documentar acciones de mejora para el cumplimiento del indicador que mide la "Tasa de variación de la matrícula escolar del Conalep Querétaro" con el fin de cumplir con la meta programada.	SER	✓	Sí	Implementar el Mecanismo de Seguimiento y Evaluación de los Indicadores para documentar y generar estrategias que permitan su cumplimiento.	El CONALEP-QRO presenta estrategias para el cumplimiento de los indicadores.
Elaborar y documentar indicadores con las dimensiones de economía y calidad, con el fin de medir la capacidad para generar y movilizar de manera adecuada los recursos financieros; y para medir el acceso, la oportunidad, la satisfacción y la precisión y continuidad de los servicios entregados, mediante el Programa Presupuestario.	SER	✓	Sí	Actualizar el Programa Presupuestario del Colegio basado en el Manual de Programación, Presupuesto y Monitoreo de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Querétaro.	Dentro de las actualizaciones al Programa Presupuestario se presentan nuevos indicadores.
Analizar y en su caso reelaborar y programar las actividades que quedaron pendientes de concluir las actividades del ASM 2018.	SER	N/A	N/A	N/A	Para la elaboración del PASM 2019, se analizaron, reelaboraron y programaron las actividades pendientes en el PASM 2018 las cuales fueron concluidas al cierre del ejercicio.

N/A = No Aplica

Fuente: Informe FAETA Educación Tecnológica 2019; Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora 2019, seguimiento y análisis de recomendaciones.





PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



**Indetec**

Evaluación de la Gestión Institucional con Enfoque de Resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos del Ramo 33 "FAETA ET" Ejercicio Fiscal 2020

## **Formato 15. Apego de la definición de los ASM a lo establecido en el mecanismo emitido por la Unidad de Evaluación de Resultados**



**Evaluación de la Gestión Institucional con Enfoque de Resultados, 2020**  
**Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos FAETA-ET**  
**Programa de formación de Profesionales Técnicos Bachiller**

**Formato 15. Apego de la definición de los ASM a lo establecido en el mecanismo emitido por la Unidad de Evaluación de Resultados**

Aspecto Susceptible de Mejora	Existe congruencia entre la(s) recomendación(es) emitida(s) y el ASM definido (Sí/No)	Redacción del ASM en términos de un compromiso (Sí/No)	Es relevante, para el logro de los objetivos del programa público evaluado (Sí/No)	Dispone de al menos tres actividades para su cumplimiento (Sí/No)	El tipo de actores involucrados corresponde con el documento de trabajo definido (Sí/No)	Su clasificación por ámbito de gestión es adecuada (Sí/No)	Comentario
Actualizar el Programa Presupuestario del Colegio basado en el Manual de Programación, Presupuesto y Monitoreo de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Querétaro.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	
Implementar el Mecanismo de Seguimiento y Evaluación de los Indicadores para documentar y generar estrategias que permitan su cumplimiento.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	

Fuente: Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora 2020, seguimiento y análisis de recomendaciones; Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora 2020, Documento de Trabajo Específico; Mecanismos para el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes de las evaluaciones realizadas respecto de los recursos del gasto federalizado y de los programas públicos 2020.





PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



**Indetec**

Evaluación de la Gestión Institucional con Enfoque de Resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos del Ramo 33 "FAETA ET" Ejercicio Fiscal 2020

## **Formato 16. Cumplimiento de avance de actividades de ASM del PASM 2020**



**Evaluación de la Gestión Institucional con Enfoque de Resultados, 2020**  
**Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos FAETA-ET**  
**Programa de formación de Profesionales Técnicos Bachiller**

**Formato 16. Cumplimiento de avance de actividades de ASM del PASM 2020**

Aspecto Susceptible de Mejora	Actividad	Fecha de conclusión	"La actividad se concluyó en la fecha programada (Sí/No)"	Comentario
Actualizar el Programa Presupuestario del Colegio basado en el Manual de Programación, Presupuesto y Monitoreo de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Querétaro.	Revisar e identificar los cambios del Programa Presupuestario 2019 del Colegio.	31-mar-20	Sí	El CONALEP-QRO identifica en su totalidad los cambios realizados al Programa Presupuestario.
Actualizar el Programa Presupuestario del Colegio basado en el Manual de Programación, Presupuesto y Monitoreo de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Querétaro.	Actualizar el documento del Programa Presupuestario 2019 del Colegio al 2020.	31-may-20	Sí	El Colegio realizó las actualizaciones correspondientes al Programa Presupuestario generando una versión preliminar del Programa 2020.
Actualizar el Programa Presupuestario del Colegio basado en el Manual de Programación, Presupuesto y Monitoreo de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Querétaro.	Solicitar la autorización de Programa Presupuestario 2020 del Colegio.	30-jun-20	Sí	El Programa Presupuestario 2020 fue autorizado para el CONALEP-QRO.
Actualizar el Programa Presupuestario del Colegio basado en el Manual de Programación, Presupuesto y Monitoreo de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Querétaro.	Difundir el Programa Presupuestario 2020 del Colegio entre el personal administrativo.	31-jul-20	Sí	Fue difundido el nuevo Programa Presupuestario basado en Resultados 2020 entre el personal administrativo del CONALEP-QRO.
Implementar el Mecanismo de Seguimiento y Evaluación de los Indicadores para documentar y generar estrategias que permitan su cumplimiento.	Llevar a cabo reuniones con el personal involucrado para informar el propósito y operación del mecanismo.	29-feb-20	NO	La actividad al 4to trimestre presenta un porcentaje de avance del 50%.
Implementar el Mecanismo de Seguimiento y Evaluación de los Indicadores para documentar y generar estrategias que permitan su cumplimiento.	Analizar y dar seguimiento a la meta, de acuerdo a la naturaleza, medición y avance de los indicadores específicamente de aquello cuya tendencia es al no cumplimiento.	18-dic-20	NO	La actividad al 4to trimestre presenta un porcentaje de avance del 75%.
Implementar el Mecanismo de Seguimiento y Evaluación de los Indicadores para documentar y generar estrategias que permitan su cumplimiento.	Documentar la generación de acciones de mejora para el cumplimiento de meta del indicador (si proceden).	18-dic-20	NO	La actividad al 4to trimestre presenta un porcentaje de avance del 50%.

Fuente: Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora 2020, Documento de Trabajo Específico; reporte de avance al 4to trimestre.





PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



**Indetec**

Evaluación de la Gestión Institucional con Enfoque de Resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos del Ramo 33 "FAETA ET" Ejercicio Fiscal 2020

# **Formato 17. Validación de soporte documental de término de ASM del PASM 2020 reportados como concluido**



**Evaluación de la Gestión Institucional con Enfoque de Resultados, 2020**  
**Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos FAETA-ET**  
**Programa de formación de Profesionales Técnicos Bachiller**

**Formato 17. Validación de soporte documental de término de ASM del PASM 2020 reportados como concluido**

Aspecto Susceptible de Mejora	Descripción de la evidencia documental que sustenta la ejecución del ASM	Valoración de la suficiencia de la evidencia documental que sustenta el cumplimiento del ASM	Comentario
<p>Actualizar el Programa Presupuestario del Colegio basado en el Manual de Programación, Presupuesto y Monitoreo de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Querétaro.</p>	<p>Documento de Trabajo del PbR, Documento Final Programa Presupuestario 2020 del CONALEP-QRO, Medios de Difusión.</p>	<p>La evidencia documental presentada por CONALEP QRO, es suficiente para sustentar el cumplimiento del ASM.</p>	<p>"Se presenta evidencia documental la cual sustenta satisfactoriamente el cumplimiento del ASM, en donde se identifica la actualización del Programa Presupuestario para el 2020 del CONALEP-QRO."</p>
<p>Implementar el Mecanismo de Seguimiento y Evaluación de los Indicadores para documentar y generar estrategias que permitan su cumplimiento.</p>	<p>Minutas de reunión, Documentos de análisis y seguimientos, acciones de mejora.</p>	<p>La evidencia documental presentada por CONALEP QRO, permite conocer el avance de las actividades del ASM; sin embargo, las actividades no fueron concluidas en su totalidad.</p>	<p>Se presenta evidencia documental en la cual se identifica el avance en las actividades; sin embargo, las actividades no fueron concluidas.</p>

Fuente: Carga de Evidencias Documentales al Sistema de Evaluación de Resultados SER, PASM 2020.; Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora 2020, Documento de Trabajo Específico.





PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



**Indetec**

Evaluación de la Gestión Institucional con Enfoque de Resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos del Ramo 33 "FAETA ET" Ejercicio Fiscal 2020

## **Formato 18. Evidencias documentales adicionales que corroboran avance en el enfoque GpR**



Evaluación de la Gestión Institucional con Enfoque de Resultados, 2020  
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos FAETA-ET  
Programa de formación de Profesionales Técnicos Bachiller

Formato 18. Evidencias documentales adicionales que corroboran avance en el enfoque GpR

Nombre de la evidencia	Objetivo	Etapa de gestión mejorada						
		Planeación	Programación	Presupuestación	Ejercicio del gasto	Monitoreo	Evaluación	Rendición de cuentas
Programa Presupuestario Programa de Formación de Profesionales Técnicos Bachiller	Presentar el diagnóstico del Programa Presupuestario en el cual se identifica y describe el problema central del CONALEP-QRO, presentando los árboles de Problemas y Objetivos; la identificación, caracterización y cuantificación de la población; relación con otros programas presupuestarios, recursos con los que el programa cuenta.	X						
Matriz de Indicadores Para Resultados del Programa de Formación de Profesionales Técnicos Bachiller	Identificar en forma resumida los objetivos de un programa, incorporando los indicadores de resultados y gestión; especificando los medios para obtener y verificar la información de los indicadores.		X			X	X	
Procesos Administrativos realizados por el CONALEP-QRO	Conformar y concretar la información para la entrega de los bienes y servicios a los beneficiarios del Programa Presupuestario del CONALEP-QRO, la toma de decisión en la elaboración de la planeación de mediano plazo, las estrategias y líneas de evaluación a considerar en el Colegio Estatal.				X			
Proceso Coordinación de los Recursos Financieros y Contables	Documentar y ejecutar las actividades de recepción, administración y ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Colegio.			X				
Cuenta Pública	Formular, en materia: contable, presupuestaria y programática, en el programa económico anual: a) ingresos presupuestarios; b) gastos presupuestarios; del CONALEP Querétaro.							X

Fuente: Matriz de Indicadores de Resultados del Programa de formación de Profesionales Técnico Bachiller 2020; Programa Estatal Institucional Programa de Formación de Profesionales Ténciso Bachiller; Cuenta Pública 2020; Procesos administrativos realizados por el CONALEP-QRO; Proceso Coordinación de los Recursos Financieros.





PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



**Indetec**

Evaluación de la Gestión Institucional con Enfoque de Resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos del Ramo 33 "FAETA ET" Ejercicio Fiscal 2020

## **Formato 19. Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas**



**Evaluación de la Gestión Institucional con Enfoque de Resultados, 2020**  
**Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos FAETA-ET**  
**Programa de formación de Profesionales Técnicos Bachiller**

**Formato 19. Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas**

**Tema de Evaluación: INSTITUCIONALIDAD**

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
El CONALEP QRO presenta un programa institucional elaborado de acuerdo con la normatividad aplicable que contempla el diagnóstico situacional, objetivos a mediano plazo, y establece los resultados esperados así como los indicadores para medirlo.	El objetivo de la MIR del Programa estatal que señala la vinculación con los sectores productivos se identifica en la estrategia programática del FAETA ET.		Los objetivos estratégicos del Programa Estatal están parcialmente alineados con los objetivos del FAETA ET debido a que el objetivo que señala la vinculación con los sectores productivos no se identifica en la MIR federal.
El CONALEP QRO actualiza anualmente la problemática que se atiende y la documenta en el diagnóstico situacional del Programa Estatal Institucional.	Se identifican de manera clara los objetivos del Programa estatal que están alineados con los objetivos del FAETA-ET, así como con la estrategia programática del fondo descrita en el PEF 2020.		
Los objetivos del Programa estatal financiado con recursos de FAETA-ET están alineados con los objetivos estratégicos establecidos en el Institucional y Sectorial de Educación.			
El CONALEP QRO, a través del resultado de los indicadores de la MIR del Programa, así como de la certificación de competencias, el porcentaje de titulación, y el porcentaje de abandono escolar, anualmente y durante el período 2016-2020 cuenta con insumos para corroborar el diagnóstico situacional referente a la formación profesional técnica.			

Tema de Evaluación: GESTIÓN OPERATIVA			
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
El CONALEP-QRO cuenta con procedimientos en los cuales se describen las actividades relativas al POA Federal y Estatal.		La MIR del Programa estatal cumple parcialmente con el criterio de coherencia y viabilidad de su diseño debido a que no se valida totalmente la lectura concatenada de la lógica vertical ascendente entre objetivos y supuestos.	
El CONALEP QRO cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a la población o área de enfoque objetivo.		Los criterios de validación CREMAA aplicados a los indicadores del Programa estatal se cumplen parcialmente debido a que el indicador que mide el acceso mediante el cálculo de la absorción, y el indicador que mide la incorporación de planteles incorporados al padrón de calidad del Sistema de Educación Media Superior, no reflejan el factor relevante del objetivo que señala el servicio de formación profesional técnico bachiller, dirigido a los alumnos inscritos.	
El CONALEP-QRO define a la población que se beneficia con los bienes y servicios que componen el Programa Estatal y presenta los procesos selección.	Las actividades o procesos de gestión incorporados en la MIR del Programa son congruentes con el Manual de Programación, Presupuesto y Monitoreo, emitido por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, tomando como insumos operativos a las funciones y reglamentos normativos coherentes con la actividad asociada a cada componente.	La evaluabilidad en el diseño del Programa estatal se cumple parcialmente, debido a que a nivel de Fin no se identifican los elementos mediante los cuales se puede calcular y reportar el resultado del indicador, y porque los indicadores que miden el acceso a través del cálculo de la absorción, y la incorporación de planteles incorporados al padrón de calidad del Sistema de Educación Media Superior, no reflejan el factor relevante del objetivo que señala el servicio de formación profesional técnico bachiller	
		El CONALEP-QRO no presenta documentos en los cuales se definan las metas de cobertura a mediano y largo plazo.	

Tema de Evaluación: GESTIÓN EVALUATIVA			
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
El CONALEP QRO., cuenta con un apartado de Transparencia vía internet en donde se identifica la normatividad aplicable, la rendición de cuentas y con los informes de actividades; así como los reportes de las evaluaciones del desempeño de resultados de años anteriores y la publicación de los recursos financieros con los que cuenta el Colegio.	Como parte de los mecanismos de control para reportar el cumplimiento de objetivos y metas del Programa estatal, el CONALEP QRO cuenta con Sistema de Evaluación de Resultados de Querétaro (SER-Q).		
	Como parte de los mecanismos de control para reportar el cumplimiento de objetivos y metas del FAETA ET, el CONALEP QRO cuenta el sistema SRFT.		
Tema de Evaluación: EFICACIA			
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
La mayoría de los indicadores establecidos en el Programa Estatal cumple con el rango de $\pm 16\%$ .	En el periodo 2016-2020, los recursos del FAETA-ET se incrementaron.	El CONALEP-QRO no presenta documentos en donde se puedan identificar acciones de mejora para asegurar el cumplimiento de los indicadores.	Al cambiar los indicadores de gestión de responsabilidad estatal en la MIR Federal, no permite hacer un análisis del período 2016-2020 de manera integrada.
El CONALEP-QRO genera información para el cálculo de los indicadores, misma que se localiza en las fichas técnicas.		No es posible describir un comportamiento histórico de las metas programadas y alcanzadas a nivel de Componentes del Programa estatal debido a cambios en los indicadores.	La Contingencia Sanitaria retrasó el proceso de promoción y difusión de la oferta académica del plantel Querétaro II.
3.- El Programa Estatal ha logrado atender de manera significativa a la población objetivo, presentando un avance importante en la cobertura de la población.		El servicio de Vinculación con los Sectores Productivos no es un servicio directo para los beneficiarios del Programa.	El confinamiento derivado de la pandemia por COVID 19 causó el cierre de actividades en todos los sectores industriales y de servicios, provocando que las oportunidades para los recién egresados fueran limitadas.

<b>Tema de Evaluación: EFICIENCIA</b>			
<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
Es posible conocer el resultado del Costo efectividad para el periodo 2016-2020, esto debido a que la población se mantiene constante en cada uno de ellos y la congruencia existente entre el presupuesto modificado y el ejercido.			
El costo promedio por beneficiario atendido el período 2016-2020 ha sido eficiente.			
Los resultados de análisis DEA son consistentes y se relacionan con los resultados obtenidos de la eficacia y eficiencia.			
<b>Tema de Evaluación: MEJORA DE LA GESTIÓN</b>			
<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
Las recomendaciones emitidas en el informe final de evaluación 2019 fueron clasificadas de manera adecuada.	El CONALEP QRO cuenta con un Mecanismo para el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes de las evaluaciones realizadas respecto de los recursos del gasto federalizado y de los programas públicos 2020.		
Los ASM establecidos en el programa de trabajo 2020 fueron definidos conforme a lo establecido en el Mecanismo para el seguimiento de los ASM.			
El CONALEP-QRO presenta documentos a través de los cuales ha mejorado el proceso de planeación, programación, presupuestación, monitoreo, evaluación y rendición de cuentas.			
Las evidencias documentales cargadas al sistema informático en las cuales se logra identificar el grado de cumplimiento de cada una de las actividades.			



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



**Indetec**

Evaluación de la Gestión Institucional con Enfoque de Resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos del Ramo 33 "FAETA ET" Ejercicio Fiscal 2020

## **Formato 20. Matriz FODA**



Evaluación de la Gestión Institucional con Enfoque de Resultados, 2020  
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos FAETA-ET  
Programa de formación de Profesionales Técnicos Bachiller

Formato 20. Matriz FODA

Tema de Evaluación: INSTITUCIONALIDAD

		Lista de fortalezas	Lista de debilidades
Factores externos	Factores internos	F1. El CONALEP QRO presenta un programa institucional elaborado de acuerdo con la normatividad aplicable que contempla el diagnóstico situacional, objetivos a mediano plazo, y establece los resultados esperados así como los indicadores para medirlo.	No se identificaron debilidades para este tema.
		F2. El CONALEP QRO actualiza anualmente la problemática que se atiende y la documenta en el diagnóstico situacional del Programa Estatal Institucional.	
		F3. Los objetivos del Programa estatal financiado con recursos de FAETA-ET están alineados con los objetivos estratégicos establecidos en el Programa Estatal Institucional y Sectorial de Educación.	
		F4. El CONALEP QRO, a través del resultado de los indicadores de la MIR del Programa, así como de la certificación de competencias, el porcentaje de titulación, y el porcentaje de abandono escolar, anualmente y durante el período 2016-2020 cuenta con insumos para corroborar el diagnóstico situacional referente a la formación profesional técnica.	
Lista de oportunidades		FO (maxi-maxi)	DO (mini-maxi)
O1. El objetivo de la MIR del Programa estatal que señala la vinculación con los sectores productivos se identifica en la estrategia programática del FAETA ET.			

Lista de oportunidades	FO (maxi-maxi)	DO (mini-maxi)
O2. Se identifican de manera clara los objetivos del Programa estatal que están alineados con los objetivos del FAETA-ET, así como con la estrategia programática del fondo descrita en el PEF 2020.		
Lista de amenazas	FA (maxi-mini)	DA (mini-mini)
A1. Los objetivos estratégicos del Programa Estatal están parcialmente alineados con los objetivos del FAETA ET debido a que el objetivo que señala la vinculación con los sectores productivos no se identifica en la MIR federal.	1. Realizar una reingeniería al diseño del Programa estatal con el objeto de reubicar la vinculación con los sectores productivos en el nivel de desempeño de las actividades o procesos de gestión.	

Tema de Evaluación: GESTIÓN OPERATIVA			
		Lista de fortalezas	Lista de debilidades
Factores externos	Factores internos	F1. El CONALEP-QRO cuenta con procedimientos en los cuales se describen las actividades relativas al POA Federal y Estatal.	D1. La MIR del Programa estatal cumple parcialmente con el criterio de coherencia y viabilidad de su diseño debido a que no se valida totalmente la lectura concatenada de la lógica vertical ascendente entre objetivos y supuestos.
		F2. El CONALEP QRO cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a la población o área de enfoque objetivo.	D2. Los criterios de validación CREMAA aplicados a los indicadores del Programa estatal se cumplen parcialmente debido a que el indicador que mide el acceso mediante el cálculo de la absorción, y el indicador que mide la incorporación de planteles incorporados al padrón de calidad del Sistema de Educación Media Superior, no reflejan el factor relevante del objetivo que señala el servicio de formación profesional técnico bachiller, dirigido a los alumnos inscritos.

		Lista de fortalezas	Lista de debilidades
		F3. El CONALEP-QRO define a la población que se beneficia con los bienes y servicios que componen el Programa Estatal y presenta los procesos selección.	D3. La evaluabilidad en el diseño del Programa estatal se cumple parcialmente, debido a que a nivel de Fin no se identifican los elementos mediante los cuales se puede calcular y reportar el resultado del indicador, y porque los indicadores que miden el acceso a través del cálculo de la absorción, y la incorporación de planteles incorporados al padrón de calidad del Sistema de Educación Media Superior, no reflejan el factor relevante del objetivo que señala el servicio de formación profesional técnico bachiller
			D4. El CONALEP-QRO no presenta documentos en los cuales se definan las metas de cobertura a mediano y largo plazo.

Lista de oportunidades	FO (maxi-maxi)	DO (mini-maxi)
<p>O1. Las actividades o procesos de gestión incorporados en la MIR del Programa son congruentes con el Manual de Programación, Presupuesto y Monitoreo , emitido por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, tomando como insumos operativos a las funciones y reglamentos normativos coherentes con la actividad asociada a cada componente.</p>		<p>1.- Revisar, verificar y en su caso realizar una reingeniería del diseño del Programa Estatal con base en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, de tal forma que tanto los Componentes y sus supuestos sean los bienes o servicios que reciben y utilizan directamente los beneficiarios y como Actividades a los procesos de gestión mediante los cuales los beneficiarios reciben cada Componente del Programa y con ello, se cumpla con el Propósito. 2.- Verificar, con base en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados y los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico, los indicadores que no cumplen con los criterios CREMAA, con el objeto de reelaborarlos o reubicarlos de tal forma que reflejen el factor relevante del objetivo que se pretende medir. 3.- Elaborar y documentar como parte del diagnóstico situacional, evidencia en la cual se identifiquen las metas de cobertura a mediano y largo plazo, con el objeto de contar con más elementos que justifiquen las acciones del Programa estatal.</p>
Lista de amenazas	FA (maxi-mini)	DA (mini-mini)
<p>No se identificaron amenazas para este tema.</p>		

Tema de Evaluación: GESTIÓN EVALUATIVA			
		Lista de fortalezas	Lista de debilidades
Factores externos	Factores internos	F1. El CONALEP QRO., cuenta con un apartado de Transparencia vía internet en donde se identifica la normatividad aplicable, la rendición de cuentas y con los informes de actividades; así como los reportes de las evaluaciones del desempeño de resultados de años anteriores y la publicación de los recursos financieros con los que cuenta el Colegio.	No se identificaron amenazas para este tema.
Lista de oportunidades		FO (maxi-maxi)	DO (mini-maxi)
O1. Como parte de los mecanismos de control para reportar el cumplimiento de objetivos y metas del Programa estatal, el CONALEP QRO cuenta con Sistema de Evaluación de Resultados de Querétaro (SER-Q).			
O2. Como parte de los mecanismos de control para reportar el cumplimiento de objetivos y metas del FAETA ET, el CONALEP QRO cuenta el sistema SRFT.			
Lista de amenazas		FA (maxi-mini)	DA (mini-mini)
No se identifican amenazas para este tema.			

Tema de Evaluación: EFICACIA			
		Lista de fortalezas	Lista de debilidades
Factores externos	Factores internos	F1. La mayoría de los indicadores establecidos en el Programa Estatal cumple con el rango de cumplimiento de $\pm 16\%$ .	D1. El CONALEP-QRO no presenta documentos en donde se puedan identificar acciones de mejora para asegurar el cumplimiento de los indicadores.
		F2. El CONALEP-QRO genera información para el cálculo de los indicadores, misma que se localiza en las fichas técnicas.	D2. No es posible describir un comportamiento histórico de las metas programadas y alcanzadas a nivel de Componentes del Programa estatal debido a cambios en los indicadores.
		F3. El Programa Estatal ha logrado atender de manera significativa a la población objetivo, presentando un avance importante en la cobertura de la población.	D3. El servicio de Vinculación con los Sectores Productivos no es un servicio directo para los beneficiarios del Programa.

Lista de oportunidades	FO (maxi-maxi)	DO (mini-maxi)
O1. En el periodo 2016-2020, los recursos del FAETA-ET se incrementaron.		1.- Revisar, verificar y en su caso rediseñar, la metodología a seguir para el cálculo y justificación de metas, con el objeto de programar y en su caso reprogramar resultados esperados de acuerdo con la frecuencia de medición del indicador y los recursos para su cumplimiento.
Lista de amenazas	FA (maxi-mini)	DA (mini-mini)
A1. Al cambiar los indicadores de gestión de responsabilidad estatal en la MIR Federal, no permite hacer un análisis del período 2016-2020 de manera integrada.	1. Elaborar un documento narrativo en donde se expongan los resultados alcanzados para cada indicador y objetivo tanto del Programa estatal como de gestión de nivel federal y de responsabilidad estatal con el objeto de contar con un informe que exponga los factores relevantes y críticos del objetivo que se mide.	1. Elaborar un documento narrativo en donde se expongan los resultados alcanzados para cada indicador y objetivo tanto del Programa estatal como de gestión de nivel federal y de responsabilidad estatal con el objeto de contar con un informe que exponga los factores relevantes y críticos del objetivo que se mide.
A2. La Contingencia Sanitaria retrasó el proceso de promoción y difusión de la oferta académica del plantel Querétaro II.	1. Incorporar al Programa Institucional estrategias que contemplen escenarios de riesgo externos al Colegio, con la finalidad de mantener la meta de cobertura planeada.	1.- Revisar y verificar el diseño del Programa estatal, con base en la la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, con el objeto de identificar como Componente a cada bien o servicio que reciben de manera directa los beneficiarios del Programa, y como Actividades a los procesos de gestión mediante los cuales los beneficiarios reciben cada Componente.
A3. El confinamiento derivado de la pandemia por COVID 19 causó el cierre de actividades en todos los sectores industriales y de servicios, provocando que las oportunidades para los recién egresados fueran limitadas.	1. Gestionar estrategias de solución derivadas de factores de riesgo con los distintos sectores económicos del Estado, con la finalidad de mantener y mejorar la vinculación Colegio- empresa en favor de los egresados y su inserción en el trabajo formal.	

Tema de Evaluación: EFICIENCIA			
Factores externos	Factores internos	Lista de fortalezas	Lista de debilidades
		Es posible conocer el resultado del Costo efectividad para el periodo 2016-2020, esto debido a que la población se mantiene constante en cada uno de ellos y la congruencia existente entre el presupuesto modificado y el ejercido.	No se identifican debilidades para este tema
		El costo promedio por beneficiario atendido el período 2016-2020 ha sido eficiente.	
		Los resultados de análisis DEA son consistentes y se relacionan con los resultados obtenidos de la eficacia y eficiencia.	
Lista de oportunidades		FO (maxi-maxi)	DO (mini-maxi)
No se identificaron oportunidades para este tema			
Lista de amenazas		FA (maxi-mini)	DA (mini-mini)
No se identificaron amenazas para este tema			

Tema de Evaluación: MEJORA DE LA GESTIÓN			
Factores externos	Factores internos	Lista de fortalezas	Lista de debilidades
		F1. Las recomendaciones emitidas en el informe final de evaluación 2019 fueron clasificadas de manera adecuada.	No se identifican debilidades para este tema.
		F2. Los ASM establecidos en el programa de trabajo 2020 fueron definidos conforme a lo establecido en el Mecanismo para el seguimiento de los ASM.	
		F3. El CONALEP-QRO presenta documentos a través de los cuales ha mejorado el proceso de planeación, programación, presupuestación, monitoreo, evaluación y rendición de cuentas.	

		Lista de fortalezas	Lista de debilidades
		F4. Las evidencias documentales cargadas al sistema informático en las cuales se logra identificar el grado de cumplimiento de cada una de las actividades.	
	Lista de oportunidades	FO (maxi-maxi)	DO (mini-maxi)
	El CONALEP QRO cuenta con un Mecanismo para el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes de las evaluaciones realizadas respecto de los recursos del gasto federalizado y de los programas públicos 2020.		
	Lista de amenazas	FA (maxi-mini)	DA (mini-mini)
	No se identificaron amenazas para este tema		



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



**Indetec**

Evaluación de la Gestión Institucional con Enfoque de Resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos del Ramo 33 "FAETA ET" Ejercicio Fiscal 2020

## **Formato 21. Hallazgos específicos por pregunta metodológica**



**Evaluación de la Gestión Institucional con Enfoque de Resultados, 2020**  
**Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos FAETA-ET**  
**Programa de formación de Profesionales Técnicos Bachiller**

**Formato 21. Hallazgos específicos por pregunta metodológica**

**Tema de Análisis: Institucionalidad**

No. De Pregunta	Hallazgos pertinentes:		
	Sujeto	Verbo	Factor relevante que refleja la situación encontrada
1	El CONALEP-QRO	presenta	el Programa Institucional que contempla un horizonte a mediano plazo, estableciendo como pilares fundamentales el aumento en la cobertura educativa; integrando un diagnóstico situacional e indicadores para la medición en el avance de sus objetivos.
2	El diagnóstico situacional identificado en el Programa Institucional	señaló	que el problema central del que deriva el Propósito del Programa estatal no sufrió cambios en el periodo 2016-2020.
2	Los componentes y actividades en la MIR del Programa estatal	fueron	modificados a los largo del periodo 2016-2020.
3	El Programa Estatal 2020 se	alinea	con la planeación sectorial de educación y la planeación Institucional, con el fin de atender la problemática central identificada como; "Los jóvenes con educación básica terminada inscritos en CONALEP QRO, no concluyen su Formación Profesional Técnica Bachiller que les permita incorporarse a sectores productivos".
4	El Componente de vinculación con los sectores productivos no se	identifica	dentro de la MIR del FAETA-ET

Tema de Análisis: Gestión Operativa			
No. De Pregunta	Hallazgos pertinentes:		
	Sujeto	Verbo	Factor relevante que refleja la situación encontrada
5	La lectura vertical ascendente en zigzag del Programa estatal	validó	parcialmente su diseño en los tres bloques de lectura debido a inconsistencias lógicas entre los objetivos y los supuestos.
6	Los indicadores estratégicos que miden el cumplimiento de objetivos y metas del Programa Estatal	cumplieron	parcialmente con los criterios CREMAA debido a que nivel de Componentes, el Porcentaje de Egresados de secundaria que absorbe el CONALEP-QRO, y el Porcentaje de planteles del CONALEP-QRO incorporados al Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior, no revelan un aspecto importante del objetivo que señala el servicio de educación media superior que reciben directamente los beneficiarios.
7	La evaluabilidad en el diseño de la MIR del Programa estatal	validó	parcialmente la lectura horizontal, debido a que los indicadores que calculan el Porcentaje de Egresados de secundaria que absorbe el CONALEP-QRO, y el Porcentaje de planteles del CONALEP-QRO incorporados al Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior, no miden el factor relevante del objetivo, esto es, el servicio que reciben directamente los beneficiarios.
8	Los procesos de gestión o Actividades asociadas a cada Componente en la MIR del Programa estatal	resultaron	vinculantes con la gestión operativa institucional señalada en el Manual de Organización del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro y en el Reglamento Interior del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro.
9	La estrategia de cobertura señalada en el Programa Institucional	omitió	presentar metas anuales, a mediano y largo plazo, así como la definición del plazo para su revisión y actualización, y el mecanismo mediante el cual se deba dar seguimiento a los resultados de cobertura.

Tema de Análisis: Gestión Evaluativa			
No. De Pregunta	Hallazgos pertinentes:		
	Sujeto	Verbo	Factor relevante que refleja la situación encontrada
10	El CONALEP-QRO	reportó	el cumplimiento de las metas de resultados y de gestión de la MIR del Programa Estatal en el Módulo de Evaluación y Seguimiento de Indicadores del Estado de Querétaro.
10	El CONALEP-QRO	publicó	en el sitio de transparencia, la normatividad aplicable, la rendición de cuentas y los informes de actividades divididos por años y por planteles, los reportes de las evaluaciones del desempeño de resultados de años anteriores y los recursos financieros del Colegio.
10	El CONALEP-QRO	reportó	el cumplimiento de metas de gestión de la MIR federal en el SRFT.

Tema de Análisis: Eficacia			
No. De Pregunta	Hallazgos pertinentes:		
	Sujeto	Verbo	Factor relevante que refleja la situación encontrada
11	Cuatro de los seis indicadores de resultados del Programa estatal	lograron	la meta programada en el 2020.
11	La tasa de variación de los alumnos atendidos por el CONALEP QRO en 2020	alcanzó	el 72% de cumplimiento, con una variación porcentual de menos 27.56%
11	El porcentaje de eficiencia terminal del CONALEP QRO 2020	alcanzó	el 99% de cumplimiento de alumnos que concluyeron su plan de estudios en tiempo y forma.
11	El costo por alumno atendido en el CONALEP QRO durante el 2020	rebasó	la meta programada con el 4% de incremento.
11	El porcentaje de absorción de egresados de secundaria por el CONALEP QRO en 2020	alcanzó	el 90% de cumplimiento.
11	En el 2020 el CONALEP QRO	logró	incorporar al 100% de los Planteles en e estado al padrón de calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior.
11	El porcentaje de aspirantes que eligen al CONALEP QRO EN 2020	alcanzó	el 52% de cumplimiento, con una variación porcentual de menos 47.5%.
12	Los indicadores de responsabilidad estatal definidos en la MIR federal para medir el cumplimiento del objetivo "Gestión de Recursos para la impartición de Educación Profesional Técnica en las Entidades Federativas"	cambiaron	durante el periodo 2016-2020.
12	En el 2020, el indicador que mide el porcentaje de presupuesto FAETA ejercido en el pago de nómina	resultó	con menos 84.5% debido a la poca generación de programas que disminuyó la participación de docentes a consecuencia de la pandemia de COVID 19.
12	En el 2020, el indicador que mide el porcentaje de presupuesto ejercido en gasto de operación respecto al total autorizado	rebasó	la meta programada en 266% principalmente derivado de la generación de economías
13	Los indicadores para medir el nivel de Componente del Programa estatal	cambiaron	durante el período 2016 2020.
13	El CONALEP QRO entre el 2016 y 2017	incrementó	el cumplimiento de la meta programada para la matrícula con el 9.72% de variación porcentual.
13	La tasa de variación de la capacitación laboral en CONALEP QRO entre el 2016 y 2018	mostró	una variación porcentual del 57.99%, debido a que en los años 2016 y 2018, la meta alcanzada se reporta con menos 272.43% y menos 429.32% respectivamente.
13	La tasa de variación de la certificación de competencias en CONALEP QRO entre el 2016 y 2018	observó	una variación porcentual de menos 230%, debido a que en el 2016 el porcentaje de cumplimiento entre la meta programada y la lograda fue de menos 168.56%, incrementándose de manera casi exponencial en el 2017 (1611.8%)
13	La Tasa de variación de la de la matrícula escolar del CONALEP-QRO en 2019	resultó	de menos 257.89%, cuya medición solamente se identifica para dicho año.
14	El CONALEP-QRO	mostró	que la tendencia de la cobertura de atención observa altibajos en el 2016 y 2019, y que se incrementó y mantuvo con más del 84% en los años 2017, 2018 y 2020.

15	El destino de los recursos del FAETA	resolvió	parcialmente el problema central que justifica al Programa, dado que el Componente 2. Vinculación con los Sectores Productivos, no se identifica como un bien o servicio que reciban directamente "los alumnos" inscritos para que concluyan su plan de estudios en el tiempo permitido por la normatividad.
16	En el periodo 2016-2020 el recurso recaudado nominal por FAETA ET	alcanzó	el 2.2% al alza; sin embargo, al tomar como referente el recurso ministrado real, el promedio en el periodo es de 18.5% a la baja.
16	La variación porcentual entre el recurso modificado y nominal recaudado respecto del real o deflactado recibido en 2020	observó	una diferencia relativa del 35.95%, que corresponde a \$15, 362,172 pesos.
16	La variación porcentual anual del recurso ejercido en el periodo 2016-2020	resultó	de 31.17%, lo que indica que es consistente con el recurso nominal recaudado; en tanto que, en término reales, la variación porcentual representa el 9.89%.

Tema de Análisis: Eficiencia			
No. De Pregunta	Hallazgos pertinentes:		
	Sujeto	Verbo	Factor relevante que refleja la situación encontrada
17	El costo efectividad	resultó	dentro del rango ponderado aceptable para los años 2016, 2018, 2019 y 2020, no así para el 2017.
18	El costo Promedio por beneficiario atendido	aumentó	27.58% de variación porcentual en valores nominales y 6.81% en valores reales deflactados, en del periodo 2016-2020.
19	La eficiencia técnica relativa del CONALEP QRO en los años 2016 a 2018	demonstró	que tomando como input el recurso ministrado y como outputs la matrícula y la capacitación labora, el 84.62% en 2016, el 87.61% en 2017, y el 94.22 en el 2018.
19	La eficiencia técnica relativa del CONALEP QRO en el periodo 2016-2020	demonstró	que tomando como input el recurso ministrado y como outputs la matrícula y la capacitación laboral, los años 2019 y el 2020 fueron los más eficientes con el 100%, dado que los recursos se ejercieron de mejor manera al realizar 432 capacitaciones laborales para los maestros del CONALEP (2019) y al incrementar la matrícula del CONALEP de manera significativa (2020).

Tema de Análisis: Mejora de la Gestión			
No. De Pregunta	Hallazgos pertinentes:		
	Sujeto	Verbo	Factor relevante que refleja la situación encontrada
20	Las recomendaciones emitidas en el reporte 2019	fueron	clasificadas conforme a lo establecido en el Mecanismo para el seguimiento de los ASM, incluyéndolas en el programa de trabajo 2020.
21	Los Aspectos Susceptibles de Mejora se	encuentran	expresos en términos de un compromiso para incrementar la eficacia y eficiencia de la gestión y aplicación del gasto, e incluyen las actividades necesarias para el cumplimiento de cada uno de ellos.
22	Las actividades del ASM "Implementar el Mecanismo de Seguimiento y Evaluación de los indicadores" reportadas en el Sistema de Evaluación de Resultados SER	resultaron	inconclusas
23	Las evidencias cargadas al Sistema de Evaluación SER	han permitido	validar el cumplimiento o incumplimiento de los ASM que fueron definidos en el documento de trabajo del PASM 2020.
24	El CONALEP-QRO	mejoró	los procesos del ciclo presupuestario consolidando un enfoque de gestión para los resultados, cumpliendo con los criterios de suficiente, pertinente, relevante y competente.





PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



**Indetec**  
Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas

[www.indetec.gob.mx](http://www.indetec.gob.mx)

 Indetec MX

 INDETEC\_mx

 indetec\_mx